

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 30 DE ABRIL DE 2019 • AÑO CIII TOMO II, NO. 37,127 CIUDAD DE MÉXICO 80 PÁGINAS \$15.00

## DESTAPAN LADO CRÍTICO DE POE

El traductor español Antonio Rivero Taravillo define al escritor como un inconformista nato cuya crítica dejó plasmada en ensayos que se dan a conocer en la publicación *Edgar Allan Poe. Ensayos completos I*. PRIMERA | PÁGINA 30



Ilustración: Horacio Sierra

## LESIONADO, PERO EN LISTA

Por lesión, Chucky Lozano se perderá el resto de la temporada en Holanda, pero Gerardo Martino sí lo tiene contemplado para participar con el Tri en la Copa Oro. ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5



21

GOLES ha marcado Hirving Lozano en esta temporada con el PSV.

## CANCELAN FESTIVAL DE WOODSTOCK

La celebración a 50 años del Festival de Woodstock no se realizará; un inversionista consideró que el evento no garantizaba la salud y seguridad de los artistas, socios y asistentes. FUNCIÓN | PÁGINA 6

Foto: EFE



Foto: Reuters

DAN BANDERAZO

## SANTA LUCÍA INICIA EL DESPEGUE

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo de arranque a los estudios y trabajos preliminares para la construcción del aeropuerto de Santa Lucía. Aseguró que el costo de la terminal aérea internacional no será mayor a los 100 mil millones de pesos. PRIMERA | PÁGINA 4

2 AÑOS

tardará en ponerse en operaciones la primera etapa del nuevo aeropuerto, aseguró el Presidente.

20 MILLONES

de pasajeros será la capacidad de recepción en la primera etapa del aeropuerto que se prevé para 2021.

80 MILLONES

de pasajeros se prevé que pueda recibir con mayor desarrollo en 50 años, además de aviación de carga.

NEGOCIARON CON SIETE EMPRESAS

## Filial de Pemex hizo la compra de pipas

Los autotanques se adquirieron para respaldar la distribución de combustibles

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno de la República reveló que fue una filial de Petróleos Mexicanos (Pemex) la que realizó la compra de 612 pipas para atender la contingencia por desabasto de combustible.

Para la adquisición de los autotanques se invirtieron 99.7 millones de dólares. Fueron comprados a siete empresas en EU.

En un informe proporcionado por la Secretaría de Hacienda se especifica que la empresa III Servicios S.A. de C.V. adquirió las pipas

99.7

MDD

fue el monto total de la compra realizada a siete empresas de Estados Unidos.

612

PIPAS

se compraron para atender la contingencia de desabasto de combustible en México.

"bajo las especificaciones técnicas establecidas por Pemex Logística y que serán operados por la Sedena". PRIMERA | PÁGINA 10



México debía modernizar su legislación laboral, era un requisito, ahora queremos que Estados Unidos cumpla con el de él (...) Ya no hay obstáculos".

CARLOS SALAZAR LOMELÍN PRESIDENTE DEL CCE

## EL T-MEC YA NO TIENE OBSTÁCULOS: EMPRESARIOS

Tras la aprobación de la reforma laboral sin cambios en el Senado, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, demandó al presidente de EU, Donald Trump, que ratifique el acuerdo comercial.

En el Senado, la reforma laboral fue avalada con 120 votos en favor, cero en contra y dos abstenciones. DINERO | PÁGINA 9 PRIMERA | PÁGINA 8

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Yuriria Sierra 20



Foto: Cortesía de Madrid/Comencemos

SE DESCONOCE EL MÓVIL

## ALUMNA RECIBE DISPARO DENTRO DE CCH Y MUERE

Una estudiante de 18 años murió luego de ser herida mientras estaba en clase, en el edificio P, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente. Las clases fueron suspendidas para facilitar las investigaciones. PRIMERA | PÁGINA 24

# Ni dinero ni plazas para el magisterio

## AVANZA REFORMA EDUCATIVA EN SENADO

Los legisladores realizaron cambios en la exposición de motivos para garantizar presupuesto a las universidades autónomas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para asegurar la rectoría en la educación, la asignación de plazas magisteriales y el control de la nómina estarán fuera de las manos del magisterio, garantizó el presidente de la Comisión de Educación en el Senado, Rubén Rocha.

"Si se quiere tener la rectoría de la educación, no vamos a soltar la nómina ni las plazas... porque no podemos dejar las plazas para que vuelvan a los intereses políticos y corruptos", enfatizó tras la aprobación en comisiones de la reforma educativa.

La minuta fue modificada en exposición de motivos para refrendar la obligación de garantizar presupuesto a las universidades autónomas, luego de que legisladores priistas acusaron que la reforma impactaba monetariamente a las instituciones por un monto de 50 mil millones de pesos.

La reforma ya cuenta con mayoría calificada; a los votos de Morena y sus aliados del Partido Verde, PT y PES, se sumaron los de Movimiento Ciudadano y PRD. El

## RECTORÍA EDUCATIVA ES DEL ESTADO: MOCTEZUMA

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que el Estado mexicano será quien otorgue las plazas de maestros.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para *Imagen Radio*, afirmó que "se ha tratado de sembrar esta falsa idea de que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y la nueva iniciativa constitucional le obsequian el control de las plazas a los sindicatos (...) las plazas son del Estado y la iniciativa de reforma constitucional precisamente habla de que la rectoría en materia educativa la lleva el Estado".

Moctezuma Barragán rechazó que la iniciativa sea una actualización de la Reforma Educativa aprobada en el sexenio pasado, como lo

afirman senadores del PRI.

"De ninguna manera. La reforma pasada se abrogó. De hecho, todo el texto constitucional completito, como estaba, se borró y la propuesta tiene un nuevo texto y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa se va a abrogar y la Ley del Servicio Profesional Docente se va a abrogar", afirmó. Ironizó que "como en la nueva iniciativa tiene la palabra educación, pues dicen mira, tiene cosas iguales a la pasada", señaló.

Precisó que esta iniciativa tiene una visión totalmente diferente a la anterior reforma. "Esta iniciativa es en favor de las maestras y maestros de México".

— De la Redacción PRIMERA | PÁGINA 6

PRI informó que hoy definirá.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, explicó que las plazas educativas no se fijarán con el SNTE ni con la CNTE,

porque no les aplicará la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, sino una nueva Ley para la Carrera de las Maestras y los Maestros. PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Reuters/Archivo

LOS EDUCAN CON VIOLENCIA

## INFANCIA LACERADA EN MÉXICO

Cada 30 minutos se atiende a niños con lesiones intencionales en los hospitales. De acuerdo con un reporte de Unicef México, seis de cada diez menores son disciplinados con violencia. La Redim señala que en nuestro país golpear a los menores es una actividad que está normalizada. PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 29

## ¿TELE?, DESPUÉS DE LOS 2 AÑOS

La OMS emitió recomendaciones sobre la exposición a pantallas electrónicas por parte de los niños. DINERO | PÁGINA 14



Foto: Twitter @VladGuerrero27

## HIJO DE TIGRE...

A su corta edad, Vladimir Guerrero Jr. y Cristiano Ronaldo Jr. ya destacan, como sus padres. ADRENALINA | PÁGS. 8 Y 9



Foto: Twitter @Cristiano





# Punta del Cielo®

El Gran Café de México.

## JUNTOS CUIDEMOS NUESTRO PLANETA

#ecofriendly

En Punta del Cielo® creemos que no es suficiente innovar, sino que debemos hacerlo con la mejor calidad y de manera responsable.



SOMOS LOS PRIMEROS EN MÉXICO CON



Nuestras presentaciones de cápsulas compatibles con Sistema Nespresso® son la mejor opción para ti y para el planeta. "NESPRESSO" es una marca registrada propiedad de SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, S.A.



www.puntadelcielo.com.mx

[ Respeto por el café® ]



**Arsenal**  
Francisco Garfias  
panchogarfas@yahoo.com.mx

## Cacerolazos en San Lázaro

• Un problema en los derechos laborales de las trabajadoras del hogar es la remuneración que establece la ley para ellas: dos veces el salario mínimo.

Antes de que se escucharan los “cacerolazos” de las legisladoras en el salón de sesiones de San Lázaro para protestar por el atorón de la minuta que reconoce los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, la diputada del MC, **Martha Tagle**, tenía lista la manta que desplegaría durante la sesión con idéntico propósito.

Su voz reflejaba indignación, molestia, incredulidad por las “tácticas dilatorias” de la cúpula de Morena para que no se apruebe la reforma que pretende saldar una deuda histórica con las trabajadoras del hogar, tal como llegó del Senado.

“Con argumentos del tipo legaloide le quieren hacer modificaciones, lo que implicaría que tendría que regresar al Senado. El periodo de sesiones termina mañana. Ya no daría tiempo de que se procesara”, nos dijo la legisladora.

El IMSS tendrá que entregar un informe al Congreso para que se hagan las reformas necesarias.



● Martha Tagle, diputada del MC, protestó en San Lázaro.

Otro motivo de molestia es que, asegura, **Germán Martínez** les pidió 36 meses para legislar las leyes secundarias. El IMSS está obligado por la Suprema Corte de Justicia a hacer un programa piloto en 18 meses. Tendrá que entregar un informe al Congreso para que, a partir de allí, se hagan las reformas necesarias.

Desde aquí, el tiempo que tarde el Legislativo, una vez que éste tenga ese informe, es cuestión del Legislativo. “¿Esperar que nos tardemos otros 18 meses en hacer la legislación secundaria nos parece retrasar un tema que es urgente, que es necesario!”, puntualizó.



Hay inquietud creciente en el Grupo Parlamentario del PAN ante la posibilidad de que Morena no cumpla el acuerdo, derivado de la Ley, de rotar la presidencia de la Mesa Directiva a la segunda fuerza representada en San Lázaro.

Es una duda fundada. La Ley Orgánica del Congreso, en su artículo 17, numeral ocho, establece que “en ningún caso” un diputado del mismo partido podrá ocupar, simultáneamente, las presidencias de la Jucopo y la Mesa Directiva”. A Morena le valió. Actualmente ocupa, en el mismo año legislativo, las dos posiciones. **Porfirio Muñoz Ledo**, en la mesa directiva; **Mario Delgado**, en la Junta de Coordinación.

Los azules saben que el respeto a las leyes no es una prioridad en Morena. El propio Presidente de la República ha llegado a declarar que la justicia está por encima de la Constitución.

Y como casi todos los diputados de Morena se creen soldados de **López Obrador** —hay honrosas excepciones—, pues ellos tampoco se sienten obligados a cumplir los ordenamientos. Para ellos, las leyes son “fifis” y fueron diseñadas para que los “picudos” controlaran al pueblo bueno.

Los azules sospechan que los morenos pueden hasta cambiar la Ley para imponer su voluntad y quedarse con la Mesa Directiva o simplemente apoyar a un priista más dócil, a pesar de que el ordenamiento dice que le corresponde a la segunda fuerza presidirla a partir de septiembre.

Le preguntamos al panista **Marco Adame**, vicepresidente de la Mesa, si su grupo la dejaría pasar. “El PAN exigirá que se cumpla un acuerdo derivado de la Ley”, respondió.

El problema es que en San Lázaro no hay bloque opositor y el PAN daría la batalla en forma aislada.



Me enteré ayer de una de esas noticias que dan gusto. **Joaquín López-Dóriga** logró una mención honorífica en la edición XXXVI de los Premios de Periodismo Rey de España. Enhorabuena, **Teacher**, que todavía tienes mucho que dar.

## COAHUILA

### IMSS denuncia robo con recetas

POR ALMA GUDIÑO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

El IMSS estimó un daño económico de alrededor de 300 millones de pesos, a través de 216 recetarios falsos que se utilizaron en el Hospital General de Zona número 16 de Torreón, Coahuila.

Las recetas originales son utilizadas para el robo

de medicamentos, en donde se localizaron 40 cajas con 60 mil recetas falsas, luego de un reporte interno del instituto. Se detectó que antes de enviarse a los médicos, las recetas eran cambiadas por las apócrifas, que son muy similares, hasta en el número de folio y habrían servido para sustraer medicamentos caros de la farmacia del Hospital.

# Inician estudios de obra de aeropuerto

## LÓPEZ OBRADOR ACUDE A SANTA LUCÍA

El Presidente señaló que esperan la entrega de ocho análisis, entre ellos la manifestación de impacto ambiental

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
Enviado  
esanchez@gimm.com.mx

ZUMPANGO.— Luego de dar a conocer que ya se realizó una consulta con las comunidades aledañas a Santa Lucía y dieron su visto bueno a la construcción del aeropuerto, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo de arranque a los estudios y trabajos preliminares para la obra.

En la base militar, y acompañado de los gobernadores del Estado de México e Hidalgo, además de la jefa de Gobierno capitalina, el mandatario afirmó que el costo de la terminal aérea internacional no será mayor a los 100 mil millones de pesos, dos veces menos, dijo, a lo que costaría el aeropuerto de Texcoco, y se pondrá en operación, en su primera etapa, en dos años más, es decir, en 2021.

Señaló que ya se podría comenzar la obra; sin embargo, esperarán a tener todos los estudios, que en total son ocho, particularmente la manifestación de impacto ambiental, que se estima obtener hacia finales de junio o principios de julio, según la Sedena, la cual será la responsable del proyecto.

“Y queremos cumplir cabalmente con la legalidad. No dar ningún pretexto, ninguna excusa a nuestros adversarios, a los que quisieran que fracasáramos, que no hiciéramos nada, que apuestan a que no se va a llevar a cabo la transformación del país, la Cuarta Transformación del país. Se van a quedar con las ganas”.

Sobre la consulta, la Sedatu informó que se realizó el pasado 10 de marzo en la comunidad de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, con pueblos originarios, los cuales serían afectados por estar ubicados a menos de un kilómetro de la base aérea y a la que asistieron 450 personas.

Sin embargo, señaló que “pero ya puedo decirles que se llevó a cabo la consulta en los pueblos de alrededor de



Foto: Reuters

Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (la cual será responsable de la obra) inició ayer con los estudios y trabajos del aeropuerto Internacional de Santa Lucía.



Foto: Cortesía CDH Zeferino Ladrillero

EDOMEX

### Construcción amaga abasto de agua

El Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero advirtió que el consumo de agua por la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, en el Estado de México, impactaría en el ganado y la agricultura, y por ende en el sustento de miles de familias. El aeropuerto consumiría un estimado de seis millones de litros de agua al día, cita un informe.

## TRABAJAN CON EL INAH

Sobre la polémica por la presencia del Cerro De Paula, ubicado a nueve km de Santa Lucía, el general Gustavo Vallejo, responsable de la construcción para la operación civil y militar de aeropuerto, descartó que dicha presencia signifique un riesgo para las operaciones y que su estudio hubiera

representado un sobrecosto al proyecto.

En el caso de los vestigios arqueológicos que pudieran localizarse en toda la zona de influencia, precisó que habrán de trabajar de manera muy cercana con el INAH para que ellos determinen lo conducente.

— Enrique Sánchez

Santa Lucía y ¿qué creen? La gente aprobó el proyecto, esa es una muy buena noticia”.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que la consulta se llevó a cabo conforme a lo que estipula la normatividad en el caso de pueblos originarios, que

podrían resultar afectados con la obra y por mayoría avalaron la construcción.

“Quiero decirte que si fue una consulta real y fue una consulta en la cual sí se manifestaron a favor del aeropuerto”, destacó en entrevista con **Excélsior**.

De acuerdo con una

## DEFIENDEN CONTRATOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la asignación directa de obras en su gobierno como forma de cuidar que el proyecto no caiga en manos de empresas carentes de nivel ético y se impidan, al mismo tiempo, casos de corrupción, como los de Odebrecht, que hasta el derrumbe de presidentes ocasionaron y más recientemente el suicidio de un exmandatario.

Luego de que el Inai ordenó a Pemex dar a conocer los expedientes y contratos respectivos a la adquisición de 600 pipas para resolver el problema del desabasto de combustibles en el país, el primer mandatario sostuvo que será en las próximas horas cuando se proporcione toda la información requerida, pues México ha dejado de ser un país de saqueo y conquista.

“No se niega nada, mañana mismo (hoy) se dan a conocer todos los informes.”

— Isabel González

## CRIMINALES SE LLEVARON A “PASEAR” A UN INSPECTOR

# Acusan ataques a verificadores de Profeco

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

Al presentar ayer el reporte de Quién es Quién en los precios de las gasolinas, el procurador federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, reveló que personal de esa dependencia ha sufrido ataques de la delincuencia organizada al realizar verificaciones a las estaciones de servicio.

De acuerdo con el funcionario, en lo que va del sexenio se han registrado dos casos de amenazas por parte de integrantes del crimen organizado en Tamaulipas a inspectores de la Profeco.

En el primer caso, dijo, los verificadores fueron recibidos con armas largas y en otro más, el funcionario fue llevado “a pasear” durante varias horas.

“Hay un ambiente como



Foto: Cuartoscuro

La Profeco tiene casos registrados, como en Tamaulipas, en los cuales hombres armados recibían a los verificadores en gasolineras.

curiosón, por decir lo menos, yo tuve personal en diciembre que me renunció a los ocho días porque los recibieron con armas largas en una gasolinera en Tamaulipas y dijeron: ‘Caray, yo iba a verificar chiles, cebollas, yo

pensaba que esto era como similar”, y te enfrentas a un ambiente muy distinto”, expuso al precisar que estos hechos ocurrieron antes del 21 de diciembre de 2018, fecha en que entró en vigor el operativo contra el huachicoleo.



En Tamaulipas he tenido dos incidentes, (uno de ellos fue el de) un verificador hace dos meses que me lo llevaron a ‘pasear’ cuatro horas.”

RICARDO SHEFFIELD  
TITULAR DE LA PROFECO

“En general, les puedo decir que yo tuve tres que me renunciaron, pues llegaron y les dijeron que qué querían, no les apuntaron con ellas, pero no es lo que normalmente te esperas en una estación de servicio y en Tamaulipas he tenido dos incidentes, ese y un verificador hace dos meses que me lo llevaron a ‘pasear’ cuatro horas”, indicó el procurador federal del consumidor.



Foto: Notimex

El presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que él ya no quiere nada que signifique una política neoliberal.

## ANUNCIA INVESTIGACIONES

## “Sector Salud, plagado de corrupción”

Hallan abusos en cuanto a la situación laboral, compra y distribución de medicamentos, maltrato e ineficiencias

NOTIMEX  
nacional@gimm.com.mx

Dentro del gabinete federal hay discrepancias sobre el enfoque con el que se ha de presentar, conforme a la ley, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), porque “yo ya no quiero nada que signifique

una política neoliberal”, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien reconoció que las diferencias enriquecen el producto final.

En otro orden, al referirse al manejo de recetas apócrifas en algunas áreas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), precisó que éstas serán investigadas, y reiteró que el sector salud “está plagado de corrupción” en cuanto a la situación laboral, compra y distribución de medicamentos, así como



Hay mucha desinformación o se distorsionan las cosas, tenemos que ser pacientes para escuchar a todos, pero sí se está apostando en algunos casos por la exageración.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

maltrato e ineficiencias en el servicio.

En su conferencia

matutina abordó el tema de las denuncias hechas por organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México, que asegura que desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico han sido asesinados 16 mil menores de edad, y que de enero a marzo han muerto en promedio tres infantes al día.

En su opinión, “hay mucha desinformación o se distorsionan las cosas, tenemos que ser pacientes para escuchar a todos, pero sí se está apostando en algunos casos por la exageración, el amarillismo”.

## POSTURA

## “Espacio cumple con condiciones necesarias”

NOTIMEX  
nacional@gimm.com.mx

ZUMPAGO, Méx.— El comandante de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), Manuel de Jesús Hernández González, informó que se escogió la Base Aérea de Santa Lucía para construir el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, ya que posee las dimensiones y condiciones necesarias para un aeropuerto mixto, civil y militar.

Al participar en el acto de Inicio de Estudios y Trabajos Preliminares para la Construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, detalló que éste operará con sistemas de navegación modernos y tendrá capacidad de recibir a 20 millones de pasajeros en su primera etapa.

En la ceremonia encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el comandante de la FAM agregó que se tendrá un máximo desarrollo para recibir a 80 millones de pasajeros en un horizonte de 50 años, y además podrá recibir aviación de carga, así como aeronaves en general.

Señaló que conscientes de la construcción de una obra de tal magnitud, la Sedena ha buscado coordinación y consenso con diferentes dependencias del gobierno federal, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias y, dentro de un marco legal, contribuyan a la mejor realización del proyecto.

El general refirió que se han consultado instituciones especializadas en el ámbito aeronáutico, tanto nacionales como internacionales, para que esta obra cuente con las capacidades y características necesarias.

Abundó que en todo momento se ha buscado que no se pierda ni disminuya la vocación estratégica de la Base Militar de Santa Lucía manteniendo su capacidad operativa y logística del desarrollo de las operaciones militares.

## LOS DATOS

- El aeropuerto de Santa Lucía tendrá un máximo desarrollo para recibir a 80 millones de pasajeros en un horizonte de 50 años, y además podrá recibir aviación de carga, así como aeronaves en general.

- En todo momento se ha buscado que no se pierda ni disminuya la vocación estratégica de la base militar.

## Audi Now El valor de una decisión.

Audi A3 Sedán 35 TFSI MY 2019 desde \$2,499\* al mes con Audi Now o con un bono de \$40,000\* en pago de contado.



Audi Center Coapa  
Tel.: (55) 3683 1100

Audi Center Esmeralda  
Tel.: (55) 5308 4817

Audi Center Insurgentes  
Tel.: (55) 5322 2000

Audi Center Interlomas  
Tel.: (55) 5234 0888

Audi Center Masaryk  
Tel.: (55) 9148 4908  
(55) 5280 4146

Audi Center Palmas  
Tel.: (55) 9148 4910

Audi Center Pedregal  
Tel.: (55) 5481 0000

Audi Center Santa Fe  
Tel.: (55) 5081 9510

Audi Center Satélite  
Tel.: (55) 9148 4913

Audi Center Vallejo  
Tel.: (55) 9148 4900

Volkswagen Leasing, S.A. de C.V. es la entidad comercial que ofrece el producto con la marca respectiva. Esta promoción aplica para Audi A3 Sedán 35 TFSI Dynamic 2019 (Audi A3 Sedán 1.4 TFSI Dynamic 2019). Esta promoción aplica sin equipamiento extra en plan "Audi Now" (Premium Credit/Finance) con el 45% de enganche y en un plazo de 24 meses. Tasa de interés anual, ordinaria, bruta y fija del auto del 6.94%. CAT promedio informativo del 24.3% sin IVA, calculado al 1 de abril de 2019. La comisión por apertura del crédito es del 2.5% sobre el monto a financiar. \*Los montos se encuentran expresados en pesos mexicanos. Sujeto a aprobación de crédito. Vigencia del 1 al 30 de abril de 2019. Para mayor información consulta [www.vwl.com.mx](http://www.vwl.com.mx). Visita tu concesionaria Audi más cercana dentro de la República Mexicana o visita [www.audi.com.mx](http://www.audi.com.mx). La imagen del auto corresponde a un Audi A3 Sedán 40 TFSI S line. Los impuestos pueden cambiar conforme a la normativa aplicable vigente. Consulte a su concesionaria Audi más cercana para IVA en zonas fronterizas de acuerdo al DECRETO de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018.





Foto: Quetzalli González

Las comisiones unidas de Anticorrupción y de Justicia del Senado acordaron que sea la Comisión Permanente la que decida los nombramientos.

## ANTICORRUPCIÓN

## Comisión Permanente designará a magistrados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por mayoría, las comisiones unidas de Anticorrupción y de Justicia del Senado acordaron que sea la Comisión Permanente la que decida los nombramientos de los 18 magistrados anticorrupción nombrados desde hace dos años por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, luego de que las comisiones senatoriales los entrevisten y emitan un dictamen de idoneidad.

Ayer, las comisiones unidas aprobaron que las

comparencias de los 18 candidatos a magistrados anticorrupción comparecerán los días 7 y 8 de mayo. El primer día acudirán Alvaro Castro Estrada, Jesús Rojas Ibáñez y María Zaragoza, nombrados para integrar la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

También ese primer día comparecerán Javier Armando Abreu, Verónica Aguilera, Ana Yadira Alarcón, David Alejandro Alpide, Carlos Antonio Alízar y Miguel Guillermo Aragón, nombrados como magistrados de cinco Salas

EL DATO

## Senado cumple

De esta forma, el Senado cumple con la orden judicial que le fue girada hace unos días para que concluya este proceso legislativo.

especializadas del Tribunal.

El 8 de mayo comparecerán Gerardo Alfonso Chávez, Alejandro Víctor Jesús Díaz de León, Hortensia García,

Gustavo Adolfo Guerrero, Luis Eduardo Iturriaga Velasco, Claudia Rosana Morales Lara, Marco Antonio Palacios Ornelas, Víctor Mariel Soulé y José Luis Stein Velasco, también nombrados como magistrados de cinco salas regionales.

Los candidatos deberán entregar al Senado la documentación que le requiere, entre ella, una declaración de posible conflicto de intereses.

De igual manera, las comisiones unidas convocaron a la sociedad para que le hagan llegar las preguntas que tengan interés en plantear a los aspirantes.

## AGUASCALIENTES

## Arturo Ávila lamenta abandono de colonias

DE LA REDACCIÓN

naional@gimm.com.mx

El candidato por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Aguascalientes, Arturo Ávila, sigue sumando el apoyo de los hidrocálidos a su proyecto para que la Cuarta Transformación llegue al municipio más grande del estado.

Al recorrer varias zonas marginadas, lamentó el abandono que las administraciones del Partido Acción Nacional (PAN) han tenido durante años en la prestación de servicios públicos en colonias del oriente de la ciudad, como son las deficiencias en recolección de basura y alumbrado público, donde señaló que "el problema de este gobierno, del gobierno actual, del gobierno de Acción Nacional, es que todo se lo roban, entonces, aunque hay recurso, pues se los roban y no baja el recurso, entonces esto va a ser siempre, tienen olvidada a la gente".

Aunado a esto, lanzó un spot para hablar sobre la inseguridad que existe desde hace años en la ciudad, lo que ha destruido familias y la paz de los hidrocálidos.

En el video, Arturo Ávila cuenta uno de los momentos más doloroso de su vida, derivado de la falta de seguridad y de los altos índices de delincuencia que sufren las familias hidrocálidas, en el que revela el secuestro que sufrió su esposa hace más de 11 años, hecho que separó a su familia.

Por ello, afirmó que una de las acciones prioritarias cuando sea presidente municipal será luchar porque todas las familias de Aguascalientes se sientan seguras, tranquilas y en paz.



Foto: Especial

El problema del gobierno de Acción Nacional es que todo se lo roban, entonces, aunque hay recursos, pues se los roban."

## ARTURO ÁVILA

CANDIDATO DE MORENA A LA ALCALDÍA DE AGUASCALIENTES

## El regalo perfecto para Mamá es un iPhone 6s en la mejor Red



iPhone 6s

Llévatelo

desde  
\$6999

en  
amigo kit

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

telcel

El precio de \$6,999 corresponde al equipo iPhone 6s con memoria de almacenamiento de 32 Gigabytes en Amigo Kit. Imágenes ilustrativas. Color gris espacial (space gray). El precio publicado incluye IVA del 16%. Información de Amigo Kit en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Promoción válida al 31 de mayo.

# Avalan requisitos del T-MEC

## SENADO TURNA AL EJECUTIVO LA REFORMA LABORAL

Oposición lamenta que no se haya escuchado a todos los sectores; acusa "pulverización" de los sindicatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 120 votos en favor, cero en contra y dos abstenciones, el pleno del Senado aprobó sin cambios la reforma laboral, con lo cual México ajusta sus parámetros de justicia y vida interna de las organizaciones obreras a las que tienen sus socios comerciales de Estados Unidos y Canadá, entre ellas suspender la obligación de la cuota sindical.

Así, el Senado envió al Ejecutivo esta reforma, a fin de que sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, para la inmediata entrada en vigor de disposiciones como el reconocimiento al derecho de libertad sindical, de libre sindicación y la protección contra actos de injerencia.

La reforma establece que el trabajador podrá manifestar su voluntad de que no se le aplique la cuota sindical, a efecto de que el patrón no pueda descontarla, como se dispone en el numeral VI del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo; dispone la elección de directivas y secciones sindicales bajo el ejercicio de voto personal, libre y secreto; se prevé que las sanciones sindicales impuestas a un trabajador no afecten su permanencia en el empleo o sus condiciones de trabajo.

Se modifican las prórrogas y ampliaciones del periodo de pre huelga, a efecto de que sea por una sola ocasión y hasta por 30 días, cuando se trate de empresas o instituciones que dependan de recursos públicos.

La reforma introduce mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como la revisión de contratos colectivos en un plazo no mayor de cuatro años posteriores a la entrada en vigor de la reforma.

Dispone que las trabajadoras víctimas de discriminación por embarazo o trata laboral queden exentas de agotar instancias conciliadoras y ordena mayor presencia de mujeres en la toma de decisiones.

Otro de los cambios consiste en que la resolución de las diferencias o conflictos entre trabajadores y patrones estará a cargo de los tribunales del Poder Judicial de la Federación o de las



**VOTACIÓN** La reforma laboral fue aprobada ayer en el Senado de la República, con 120 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Se envió al Ejecutivo para que sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. Foto: Quetzalli González

"ES UN AJUSTE IMPUESTO POR EU"

### No es un buen regalo del 1 de mayo, dice Coparmex

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx



Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la reforma laboral aprobada por el Senado no es un buen regalo para el movimiento obrero en este 1 de mayo y alertó que el país concretó, así, una reforma "claramente impuesta" desde el exterior, presionada por "los demócratas fundamentalistas" de Estados Unidos, como moneda de cambio para aprobar el T-MEC.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, afirmó que para el organismo empresarial que preside "en la letra chica de la reforma prácticamente se está entregando la soberanía legislativa y se está ajustando a las pretensiones excesivas... de estos liderazgos fundamentalistas del Partido Demócrata".

Detalló que el proceso de revisión del T-Mec "claramente ha estado inspirado en Estados Unidos en restarle competitividad a México" y, agregó, "la forma en que esta amenaza se está traduciendo es la imposición de una legislación".

Al hacer referencia a la aprobación sin cambios hecha por el Senado, dijo que es lamentable que se trate de una reforma con un periodo de vida de cuatro

El 1 de mayo es una fecha que celebramos de manera conjunta trabajadores y patrones, pero, definitivamente, esta legislación no es un buen regalo del 1 de mayo."

"Es solamente una imposición que se ha gestado y por eso se está suprimiendo la posibilidad de que sea revisada a detalle."

**GUSTAVO DE HOYOS** PRESIDENTE DE LA COPARMEX

meses, porque así se acordó por los coordinadores parlamentarios y eso genera una lamentable incertidumbre en los procesos productivos.

"Fue aprobada simplemente por cumplir con una fecha que no es un requisito legal para nadie; se dice que el Congreso de los Estados Unidos la pidió para el 30 de abril y por eso se aceleraron los tiempos; es una reforma por mientras, que está condenada a ser modificada en cuanto inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones", afirmó por la tarde desde el Senado, a donde acudió para tratar de que el pleno aceptara las propuestas de modificación que presentaron los patrones.

— Con información de Leticia Robles

@Excelsior



**@LuisaAlcalde**  
Secretaria del Trabajo  
Una votación histórica!! El Congreso a favor de la libertad y la democracia sindical. Con diálogo social y representación auténtica de los trabajadores ganamos todos!! #EnHoraBuena

### CELEBRA APROBACIÓN

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, calificó la aprobación de la reforma laboral por el Congreso como una votación histórica a favor de la libertad y la democracia sindical.

Alcalde Luján reconoció los acuerdos alcanzados por el Congreso para aprobar las leyes secundarias de la reforma laboral y con ello "proveer al Gobierno de México de un instrumento poderoso para hacer llegar la democracia al ámbito sindical mediante el voto libre, directo y secreto de los trabajadores sobre sus representantes".

— José de Jesús Guadarrama

### 7.7 MILLONES SIN EMPLEO

Para la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, y según datos estadísticos, alrededor de 7.7 millones de mexicanos viven en el desempleo, lo que representa el 12.5% de la población a la que se le vulnera el derecho a un trabajo digno.

Al presentar el estudio Observatorio de Trabajo Digno se reveló que la dimensión del desempleo en el país expone que el ingreso laboral familiar de 15.6 millones de personas no cubre siquiera el costo de la canasta básica.

Rogelio Gómez, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, señaló que esta situación es resultado de las inadecuadas condiciones de trabajo de los últimos años que favorecieron las violaciones a los derechos y lagunas legales que propiciaron dichas violaciones.

En conferencia de prensa, destacó la necesidad de un plan para la recuperación gradual del salario, crear un sistema de seguridad social universal y reformar las disposiciones legales que favorecen la simulación, además de sancionar las prácticas ilegales usadas para violar derechos laborales.

Al exigir cambios en estructuras de trabajo, la or-

# 12.5

POR CIENTO de la población en nuestro país, 7.7 millones de personas, no tiene acceso a un trabajo.

# 15.6

MILLONES de personas tienen un ingreso laboral familiar que no les permite cubrir la canasta básica.

ganización plantea cinco propuestas para recuperar la vigencia del derecho al trabajo digno que incluyen la recuperación gradual del salario; la creación de un sistema de seguridad social universal; reformar las disposiciones legales o normativas que favorecen la simulación y sancionar las prácticas ilegales usadas para violar derechos laborales; reformar leyes discriminatorias, y promover un mecanismo de diálogo social que permita construir una nueva cultura laboral.

— Juan Pablo Reyes

### EL DATO

#### Sin cambios

Las 65 reservas que presentó la oposición fueron rechazadas.

preliminar, con el propósito fundamental de depurar el procedimiento.

Aunque existió un acuerdo previo de la Junta de Coordinación Política para que la reforma se aprobara sin cambios, respecto de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, los grupos

parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC presentaron un total de 65 reservas, aunque todas fueron rechazadas.

La mayoría de los senadores de oposición plantearon cambios para evitar lo que llamaron la "pulverización" de los sindicatos y del movimiento obrero en general.

El senador del PRI Carlos Aceves del Olmo, líder de la mayor central obrera del país, refrendó el respaldo de la CTM, pero reprochó las acusaciones infundadas contra el movimiento obrero y lamentó que no se haya escuchado a todos los sectores interesados.

### ENVÍA INFORME A LA CÁMARA ALTA

## Banxico baja 7.3 mdp a su gasto en nómina

El ahorro se debe a que plazas vacantes fueron ocupadas por trabajadores de tabuladores inferiores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El Banco de México (Banxico) informó al Senado que durante 2018 redujo siete millones 300 mil pesos en las remuneraciones al personal, por la dinámica de la nómina en cuanto a plazas no ocupadas, así como a las que quedaron vacantes por jubilaciones, pensiones y/o bajas en el ejercicio, que fueron cubiertas con trabajadores con niveles de tabuladores inferiores



En 2018, el Banco de México gastó 537 millones 500 mil pesos en Recursos Materiales y Servicios. Foto: Paola Hidalgo/Archivo

a los que cobraban sus predecesores.

Ayer, el Banco de México envió al Senado el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, correspondiente a todo el año pasado.

El informe precisa que "el total de egresos en Gasto Corriente ascendió a dos mil 709 millones 400 mil pesos, importe que, al compararlo con el presupuesto autorizado modificado, —que fue de dos mil 716 millones 700 mil pesos—, da como resultado un sobrante presupuestal de siete millones 200 mil pesos".

Detalla que en Recursos Humanos se ejercieron mil 509 millones 900 mil pesos en Remuneraciones al Personal, lo que implicó una disminución de siete

# 2,709

MDP fue el total de egresos en Gasto Corriente reportado por el Banco de México durante 2018.

# 1,509

MDP ejerció Recursos Humanos de Banxico en remuneraciones al personal, menos de lo que le fue autorizado.

millones 300 mil pesos, respecto de los mil 517 millones 200 mil pesos que le fueron autorizados.

Se gastaron 402 millones 700 mil pesos en impuestos y aportaciones a la seguridad social y 259 millones 300 mil pesos a Servicios al Personal.

El segundo rubro en que se divide el reporte de Gasto Corriente establece que en Recursos Materiales y Servicios se gastaron 537 millones 500 mil pesos, de los cuales 250 millones de pesos fueron por Gastos y Servicios de Oficina; 112 millones 200 mil pesos por pago de

Honorarios; 74 millones 800 mil pesos por Gasto y Conservación de Activo Fijo; 39 millones 500 mil pesos en Pasajes y Gastos de Viaje; 37 millones 900 mil pesos de Aportaciones y Membresías.

También gastó ocho millones en difusión; 4.5 millones de pesos en Servicios Oficiales; otros 4.5 millones de pesos en Fletes y Traslados; 3.1 millones de pesos por el pago de Seguros; 2.3 millones de pesos por Contribuciones y Obligaciones Empresariales y 700 mil pesos por Arrendamiento de Muebles e Inmuebles.



# Fondo de Inteligencia Artificial COMMODOQ

**COMMODOQ** es una estrategia de Inversión dinámica global manejada a través de “*Machine Learning*” que ofrece una exposición a commodities invirtiendo directamente en México.

## ¿Por qué un fondo en commodities?



Protección ante ciertos eventos negativos



Cobertura frente a inflación inesperada

Ofrece al inversionista una alternativa de inversión en momentos de incertidumbre que le permite complementar su cartera de inversiones con:



Exposición global a un sector complejo



Un enfoque innovador



Control del riesgo

Agilidad para adaptarse a los cambios inesperados de los mercados



ETS será la encargada de la estrategia de inversión del fondo a través de sus modelos.



01 8000 VECTOR

**Vector**  
Asset Management

[www.vector.com.mx](http://www.vector.com.mx)

# Pagan 7.7 mdd más y traen 59 pipas menos

## GOBIERNO HABÍA PLANEADO COMPRAR 671

Ya están transitando 462 autotanques y se prevé que el 3 de mayo circulen el total; filial de Pemex las adquirió

POR NAYELI GONZÁLEZ  
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

El gobierno federal compró, a siete empresas, un total de 612 pipas para el transporte de combustibles, y para lo cual invirtió un total 99.7 millones de dólares.

Las unidades adquiridas son 59 menos a lo que se había anunciado en enero pasado, mientras que el pago es mayor en 7.7 millones de dólares a lo programado originalmente.

En el documento Adquisición de Auto-tanques, elaborado por la Secretaría de Hacienda, se detalla que el proceso de adquisición terminó el 22 de abril y que las 612 pipas permiten adicionar una capacidad equivalente a 134 mil barriles diarios.

El pasado 24 de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que funcionarios de las secretarías de Hacienda, Economía y de la Función Pública viajaron a Nueva York para concretar la compra de 671 pipas por 92 millones de dólares.

El gobierno de la República reveló que fue una filial de Petróleos Mexicanos la que llevó a cabo la compra de las unidades, denominada III Servicios S.A. de C.V., bajo las especificaciones técnicas establecidas por Pemex Logística y bajo el derecho privado, por lo que no se aplicó la Ley de Adquisiciones de la Administración Pública Federal.

Con ellas se pretendía incorporar la capacidad logística de los combustibles en el país, en por lo menos 150 mil barriles por día; sin embargo, las unidades comparadas incorporan 134.5 mil barriles por día, es decir, 15.5% menos a la meta esperada.

Hacienda señala que la suscripción de los contratos concluyó el 13 de febrero de 2019; sin embargo, explicó que dos de los convenios de compra fueron modificados, lo que disminuyó las unidades adquiridas "debido a que el proveedor no pudo cumplir con los compromisos originales. Es importante destacar que el mercado de



La mayoría de las pipas compradas por Pemex ya están en operación. Se calcula que puedan distribuir 134 mil barriles diarios de gasolina.

### DISTRIBUCIÓN

La mayoría de las pipas fueron compradas a Navistar México, según el propio gobierno federal.

PROVEEDORES	CONTRATO	UNIDADES	CAPACIDAD	TOTAL MDD/IVA
Navistar México	Tis-saf-abi-019-2019	410	31,500	61.6
Trayler	Tis-saf-abi-021-2019	29	31,500	5.1
Detroit Diesel Allison de México	Tis-saf-abi-022-2019	81	30,000	15.6
Detroit Diesel Allison de México+Fruehauf	Tis-saf-abi-020-2019	25	40,000	5.5
Scania Comercial	Tis-saf-abi-023-2019	8	50,000	3.2
Detroit Diesel Allison de México	Tis-saf-abi-024-2019	17	60,000	2.6
Entrans International (Heil)	Tis-saf-abi-025-2019	25	43,000	3.4
Manufacturera especializada en transporte	Tis-saf-abi-026-2019	17	31,000	0.8
Detroit Diesel Allison de México	Tis-saf-abi-027-2019	0	0	1.8
		<b>612</b>	<b>327,500</b>	<b>99.6</b>

FUENTE: GOBIERNO FEDERAL

## SUBEN 100 MIL MDP INGRESOS PETROLEROS

En un año, México incrementó en 100 mil 563 millones de pesos sus ingresos derivados de la industria petrolera, al pasar de 443 mil 129 millones de pesos en 2017 a 543 mil 693 millones de pesos en 2018, informó al Senado el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual precisó al Legislativo que entregó a lo largo del año 541 mil 739 millones 152 mil 605 pesos.

El Fondo Mexicano del Petróleo precisa al Senado que

los Ingresos Derivados de las Asignaciones sumaron 519 mil 866 millones 923 mil 188 pesos, de los cuales 435 mil 110 millones 853 mil 54 pesos vinieron de los Derechos por la Utilidad Compartida; 83 mil 732 millones 446 mil 738 pesos por Extracción de Hidrocarburos y mil 23 millones 623 mil 396 pesos por Extracción de Hidrocarburos.

Los Ingresos Derivados de Contratos representaron un ingreso nacional de 16 mil 613 millones 140 mil 541 pe-

sos; de los cuales 13 mil 168 millones 205 mil 605 pesos fueron por Bono de la Firma; 994 millones 231 mil 91 pesos por Cuota Contractual para la Fase Exploratoria; 555 millones 344 mil 579 pesos de Regalías y mil 895 millones 359 mil 266 pesos por Contraprestación Adicional sobre el Valor Contractual de los Hidrocarburos.

Desglosa que de ese dinero, Shell, Repsol y Deutsche Erdoel han pagado más.

— Leticia Robles de la Rosa

nuevamente Detroit Diesel Allison de México, "a fin de acercarnos al objetivo de los 150 mil barriles diarios", sin embargo, la meta no logró cumplirse.

A la fecha se han recibido 462 pipas que ya se encuentran en operación y para el 3 de mayo ya deberán estar trabajando el total de unidades.

— Con Información de Isabel González



Foto: Especial

La inauguraron Juan González Moreno, presidente de Gruma; Jaime Rodríguez, gobernador de NL, y Carlos Hank, presidente de Banorte.

ÚNICA, AUTORIZADA POR EL VATICANO

## Inauguran en NL la Capilla Sixtina

POR ARACELY GARZA  
Corresponsa  
nacional@gimm.com.mx

### DATOS DE LA EXPOSICIÓN

MONTERREY.— La única réplica de la Capilla Sixtina, autorizada por el Vaticano, fue inaugurada de manera oficial, en su estancia en Monterrey, por Juan González Moreno, presidente y director general de Gruma, y Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte.

Ambos encabezaron la ceremonia protocolaria y el corte del listón de la réplica de la obra del artista renacentista Miguel Ángel Buonarroti, éste lunes.

González Moreno tomó la palabra y estableció que es un honor para ambos grupos promover la cultura y acercar una obra como ésta a los mexicanos, en especial a los regiomontanos, porque Monterrey es la tierra que vio nacer a Gruma y Banorte.

La réplica conserva las mismas dimensiones de la originalidad y tiene gran fidelidad con la del Vaticano.

"Siendo la única en el mundo autorizada por el Vaticano; Maseca como empresa mexicana con una tradición de 70 años y Banorte, el Grupo Fuerte de México con 120 años de vida, se enorgullecen de haber hecho posible esta exposición que ya ha sido apreciada por más de tres millones en nueve ciudades del país", dijo González Moreno.

En el evento también estuvieron presentes el gobernador del estado, Jaime Rodríguez Calderón; el director general de la Capilla Sixtina, Antonio Berumen e invitados especiales.

González Moreno confesó que desea que un regiomontano vaya al Vaticano a conocer al Papa, esto al completarse un millón de visitantes a la réplica.

"Cada vez que se logra un millón de visitantes, el número un millón gana una

● La réplica de la Capilla Sixtina se construyó sobre una superficie de 510 metros cuadrados.

● La estructura tiene 27 metros de altura, con 78 metros de largo y 36 de ancho.

● Para construirla, fueron necesarias más de 170 noches de trabajo de artistas mexicanos.

● La réplica de la obra más emblemática del escultor y pintor Miguel Ángel, se compone de dos millones 700 mil fotografías.

● Parte de su atractivo es el acompañamiento de una explicación audiovisual.

● Se calcula que, cada hora, la visitan mil 200 personas en Nuevo León.

visita al Vaticano que puede saludar y conocer al Papa; ya van dos mexicanos que han ido; el primer año no logramos que fueran porque todavía no nos extendió el Vaticano esa invitación, pero en Monterrey tenemos que lograr el millón de visitantes, aquí en Monterrey para que sea un regiomontano el que vaya", explicó.

Por su parte, Antonio Berumen compartió el trabajo que se realizó para lograr la réplica y contó que se tomaron más de dos millones 600 mil fotografías para realizar el trabajo.

"Así fue como esto se hizo realidad", sostuvo.

Agradeció a los empresarios por haber creído en el sueño, por hacerlo posible y externo que ahora la Capilla Sixtina está al alcance de los mexicanos, para que puedan apreciarla.

Tras el tradicional corte del listón, los presentes pudieron disfrutar de la réplica de la creación del artista del Renacimiento.

### RESULTADOS

## Tamaulipas recibió 3 millones de visitantes

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Durante el periodo vacacional de Semana Santa y de Pascua, Tamaulipas recibió a tres millones 235 mil visitantes y turistas en sus principales destinos, 12% más que en el mismo periodo de 2018.

El gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, fue entrevistado durante la celebración del Día del Niño en la capital del estado y destacó la recuperación de la confianza para visitar y pasear turísticamente en la entidad.

"Deseo dar un



Foto: Especial

Las playas de Tamaulipas tuvieron una gran afluencia de visitantes las pasadas vacaciones.

agradecimiento a las familias que decidieron venir a Tamaulipas y a todos los que estuvieron involucrados, esto demuestra que Tamaulipas va por el camino correcto y que estamos recuperando la confianza", dijo el mandatario.

Es la primera vez que se rebasan las tres millones de visitas en destinos turísticos tamaulipecos durante esta temporada vacacional.

El gobernador García Cabeza de Vaca dio a conocer que la mayoría de los turistas provinieron del Valle de Texas, Nuevo León, Querétaro, Coahuila, entre otras entidades, quienes eligieron principalmente, los destinos de sol y playa con que cuenta la entidad.

Reveló que la derrama generada por la afluencia turística ascendió a más de 2 mil 220 millones de pesos.

### 2018

## Destaca Sinaloa por crecimiento económico

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Durante el cuarto trimestre del 2018, Sinaloa se posicionó como el tercer estado con mayor crecimiento económico del país, alcanzando un incremento en su economía del 4.8% comparado con el mismo periodo del 2017.

Cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Inegi al cierre del cuarto trimestre del 2018 indican que Sinaloa alcanzó un crecimiento significativo del 4.8%, ubicándose en tercer lugar a nivel nacional, solo por debajo de Baja California Sur, que se ubicó en un 8.8% y Aguascalientes con un 8.6%.

Para el secretario de Economía del gobierno de Sinaloa, Javier Lizárraga Mercado, esta cifra de



Foto: Especial

Sinaloa está en el tercer lugar nacional en crecimiento económico, según datos del Inegi.

crecimiento del 4.8% indica la evolución positiva del Producto Interno Bruto, comparado al mismo periodo del 2017, lo cual es un avance importante para el Estado.

### META

"Hubo un crecimiento importante, seguimos con el mismo objetivo marcado en

el Plan Estatal de Desarrollo del gobernador Quirino Ordaz, de crecer por arriba de la media nacional", dijo.

Reiteró que en la Secretaría de Economía de Sinaloa se trabaja para seguir creciendo por arriba de la media nacional y seguir dando impulso al sector secundario.

  
**AMANALI**  
COUNTRY CLUB & NÁUTICA



all in one

TODO LO QUE DESEAS  
EN EL MISMO LUGAR

RESIDENCIAL · CAMPO DE GOLF · CLUB NÁUTICO

amanali.com.mx T. 5393 1666



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/jfernandez / www.mexicoconfidencial.com

### Guardia Nacional, transístmico y seguridad

• La Guardia Nacional ha comenzado a operar sin la aprobación de las leyes en las que deberá basarse.

Todavía podrían escudarse en normas existentes y estar protegidos por el transitorio que se aprobó con la GN.

La Guardia Nacional tuvo que entrar en operaciones en el sur de Veracruz porque después de lo ocurrido en Minatitlán no había otra opción: la violencia estaba descontrolada, las fuerzas de seguridad locales rebasadas o corrompidas, el gobierno estatal no atinaba a dar siquiera una respuesta en los medios y no se podía esperar a que el congreso sacara las leyes secundarias de la Guardia cuando está, evidentemente, rebasado en tiempo y forma, atorado con demasiadas nuevas regulaciones, algunas necesarias e importantes, otras intrascendentes y fruto de ocurrencias legislativas o ejecutivas.

Es un riesgo para los integrantes de la Guardia Nacional comenzar a operar sin que estén aprobadas las leyes secundarias que establecen las normas legales sobre las que deberán basarse. No están rebasando la legalidad al hacerlo, quizás es más delicado aún: sus integrantes están desprotegidos legalmente.

Es verdad que quienes han entrado en operaciones todavía podrían escudarse en las normas de la policía militar, la naval o la federal de donde provienen, incluso están protegidos, en ese sentido, por el transitorio que se aprobó junto con la creación de la Guardia Nacional, pero el hecho no deja de evidenciar el grado de deterioro que muestra la seguridad en el país y, sobre todo, en los ámbitos donde ha comenzado a operar la Guardia Nacional: el sur de Veracruz, tres alcaldías de la ciudad de México (sobre todo la Gustavo A. Madero) y la zona limítrofe entre Veracruz y Oaxaca.

Ésa es una de las razones por las que ha comenzado a operar la Guardia, otra es más compleja. Existe el interés en algunos sectores políticos de darle marcha atrás al esquema aprobado en la reforma constitucional, distorsionándolo en las leyes secundarias, incluso retrasando la aprobación de éstas. La Guardia Nacional es una institución civil, que depende de la secretaría del ramo, pero está formada en lo esencial por militares y marinos y sus mandos directos provendrán también de ese origen, como su comandante, el general, próximo al retiro, **Luis Rodríguez Bucio**. Sería insensato cambiarles la disciplina, el tipo de mando, el espíritu de cuerpo que siempre han tenido, a miles de elementos que vienen de las áreas militares, a través de cambiarle también el tipo de mandos de los que gozará la corporación.

La Guardia Nacional ha entrado en operaciones cuando aún falta un trecho legal y logístico para poder hacerlo plenamente.

#### AQUÍ OPERA LA GN:

- Veracruz
- CDMX
- Oaxaca (límite)

Existe también el interés de bajar de categoría el organismo que funcionará como una suerte de Estado Mayor de la propia corporación policial, integrado por un representante de la Defensa, uno de la Marina, uno de la Policía Federal y uno de la propia secretaría de seguridad. Hay quien quiere, a través de la negociación de las leyes secundarias, darle un papel sólo consultivo, cuando el mismo será plenamente operativo, como se aprobó en la reforma constitucional y se requiere.

Ésas son algunas de las razones por las cuales la Guardia Nacional ha entrado en operaciones cuando aún falta un trecho legal y logístico para poder hacerlo plenamente. Es un riesgo que asumen sus mandos ante el deterioro de la seguridad en varias zonas del país y así debe aquilatarse.

Porque, además, en Coatzacoalcos, junto a Minatitlán, está uno de los extremos de uno de los proyectos estratégicos del actual gobierno, el tren transístmico que unirá esa ciudad con Salina Cruz, y que convertirá a ambos puertos en una de las entradas y salidas estratégicas del país, en términos comerciales y energéticos. Desconcierta por eso que el gobierno haya acabado con las zonas económicas especiales, sobre todo la que cubría el tramo de recorrido de este tren, porque era un instrumento muy importante para la consolidación del mismo como un verdadero polo de desarrollo, más allá de la operación del tren respectivo. Hay que recordar que las zonas económicas especiales ya tenían compromisos de inversión por dos mil 800 millones de dólares, que inevitablemente se perderán.

Pero mucho más importante que eso es que para las obras e inversiones futuras exista seguridad. Nadie invertirá en un tren o en un polo de desarrollo si no se garantiza la seguridad de empresas, inversiones y personas.

Y eso hoy en todo el sur de Veracruz es más una expresión de deseos que una realidad. Recuperar la seguridad en toda esa zona del país, disputada por varios grupos criminales, resulta prioritario. Ninguna gran vía de comunicación funcionará y será eficiente, tendrá inversionistas y usuarios sin restaurar la seguridad perdida.

Con un agregado: ese tren y esa zona de desarrollo se terminarán convirtiendo, si se construyen, en la única barrera física real de nuestra frontera sur. En términos geopolíticos es una obra imprescindible.

## Yo lector

### MODELOS

Señor director:

Lo acontecido recientemente en la Semana de la Moda de Sao Paulo pone sobre la mesa de discusión, de nueva cuenta, no sólo los temas de los estándares de belleza y los estereotipos físicos impulsados por la industria de la moda, sino también la carga excesiva de trabajo y los ritmos tan acelerados a los que tienen que vivir quienes se dedican a la moda, o a la industria de la belleza, en entretenimiento y los espectáculos en general. Esto, debido a que falleció un joven modelo de 26 años de edad casi mientras desfilaba en la pasarela. Digo casi porque murió de camino al hospital, pero se desmayó ante los ojos de cientos de espectadores mientras realizaba su trabajo y mientras el contexto no se inmutaba por la gravedad y la crueldad del asunto.

Sin duda todavía no se puede asegurar nada sobre las causas que le ocasionaron la muerte porque aún se desconoce y se esperan los resultados de la autopsia, sin embargo, es indudable que los factores de su profesión, tales como la presión por encajar en una talla específico y la sobrecarga de trabajo, debieron haber influido en el detrimento de salud al que había llegado.

En la industria de la moda, al menos de la que podemos ver si no nos referimos a quienes confeccionan la ropa, los modelos podrían considerarse como los más explotados, pues tienen mucha presión sobre ellos por lucir de una manera muy específica. La muerte de Tales Cotta, modelo brasileño, debe entenderse como un punto de crisis en un problema de percepción del cuerpo que está trastornando a muchos jóvenes.

Hace falta que tanto las marcas como las plataformas de exposición de moda tomen un nuevo rumbo en el que la inclusión de todo tiempo sea la tendencia permanente. Que se acepten como bellos todo tipo de cuerpos, pieles, condiciones sociales, discapacidades, preferencias sexuales, etcétera.

**LAURA DÍAZ**  
GUADALAJARA, MÉXICO

### VACACIONES Y TRÁNSITO

Señor director:

Se nota que ya hemos vuelto de vacaciones, pues el embotellamiento de autos en la ciudad está otra vez a la orden del día. Éste será el momento de comprobar la prometida eficacia de las fotomultas.

**MANUEL OLIVARES**  
CIUDAD DE MÉXICO



# ¡Ya Abrimos!

## City Express Tapachula

A un costado de Plaza Galerías

**SERVICIOS DE CORTESÍA**



DESAYUNO



INTERNET



TRANSPORTACIÓN\*

01 962 117 5260 | [cityexpress.com](http://cityexpress.com)

\* Sujeto a disponibilidad

## ¿UNA OPORTUNIDAD DEPORTIVA JUSTA?

Hubo un lanzamiento reciente del ICC (International Cricket Council), para muchos un deporte oscuro, que Steve Smith, el capitán australiano, es ahora el mejor bateador en la clasificación mundial, como ha ocurrido antes. Sin embargo, la diferencia ahora es que él es un planificador prohibido debido a las trampas durante un partido. ¿Está prohibido representar a su país durante un año completo y, sin embargo, es el mejor del mundo?

Él y otros dos jugadores fueron sancionados por un intento de dañar la bola para que se balancee de manera diferente en el aire. Este deporte, como muchos, ha estado sujeto a acusaciones de fraude, conducta injusta en el campo, incluidas burlas raciales y otros delitos menores, aunque, si las personas son atrapadas allí, puede haber sanciones significativas.

Ha pasado mucho tiempo desde la trampa del béisbol y la supuesta súplica de "Di que no es así, Joe" y todos quieren un evento deportivo limpio cuando las victorias se ganan correctamente y los campeones son aclamados. Los deportes también se han movido a la arena política con las rodillas ante el himno nacional tan ridiculizado por el presidente Trump.

En un mundo de noticias falsas e inquietud, ¿por qué es tan difícil tener un ambiente deportivo cuando el mejor equipo gana y los jugadores campeones se han ganado sus elogios y títulos de manera justa?

**DENNIS FITZGERALD**  
AUSTRALIA

## OBRA INTERMINABLE

En la Calzada Ignacio Zaragoza, al oriente de la Ciudad de México, justo afuera del Metro Zaragoza de la Línea 1, hay un gran bache que continuamente se llena de agua, ya los conductores del transporte público conocen perfectamente su ubicación y hasta esquivan el gran hoyo.

Además, se puede observar que hay señalización que evita el cruce de peatones, sin embargo, esto lleva meses en supuesta reparación y el hoyo sigue ahí y en hora pico se crea un gran embudo que provoca filas larguísimas.

Pedimos a las autoridades correspondientes reparar el boquete y dejar una vialidad transitable, es lo menos que deben hacer.

**CATALINA SALAZAR**  
CIUDAD DE MÉXICO

### Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
[leo@opinar.com.mx](mailto:leo@opinar.com.mx)

## AMLO y el Estado de derecho

• La peor herencia que recibió López Obrador fue eso: una profunda crisis del Estado de derecho.

• La Constitución es la ley fundamental que está por arriba de cualquier otro ordenamiento legal.

Parece que no queremos verlo ni escucharlo. Los mexicanos tenemos una relación difícil con la ley, por decir lo menos. Mientras no arreglemos nuestro frágil Estado de derecho, seguirá habiendo corrupción, inseguridad y mediocre crecimiento económico.

La peor herencia que recibió **López Obrador** fue eso: una profunda crisis del Estado de derecho. El Presidente, lejos de comprenderlo y comenzar a enmendarlo, la está agudizando. Dos eventos recientes así lo demuestran.

El 16 de abril, el Presidente envió un memorándum a los secretarios de Gobernación, Hacienda y Educación Pública. Reconoce que no se había llegado a un acuerdo entre el Poder Legislativo y los "distintos sectores del gremio magisterial" para derogar la Reforma Educativa aprobada el sexenio pasado. Luego entonces, mientras no hubiera las condiciones para reformar la Constitución y leyes reglamentarias, **AMLO** instruyó a los secretarios dejar "sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa".

Sí, el Presidente le estaba ordenando a sus subordinados no aplicar la Constitución y las leyes reglamentarias.

Cualquier estudiante de Derecho de primer semestre sabe que esto es una barbaridad. El Estado de derecho está basado en una jerarquía jurídica clara: la Constitución es la ley fundamental que está por arriba de cualquier otro ordenamiento legal: le siguen los tratados internacionales firmados por el país; a continuación, las leyes aprobadas por el Poder Legislativo federal; después las leyes ordinarias de los poderes legislativos locales; finalmente están los decretos, reglamentos y circulares de los poderes ejecutivos, incluyendo el federal.

De ninguna manera, un Presidente puede ordenar que se incumpla la Constitución y leyes reglamentarias por medio de un memorándum.

Es el sueño de todo Presidente autoritario. Dejar sin efectos las leyes con el simple poder de su firma. Una burla para el Estado de derecho. Cualquier juez de primera instancia puede dejar sin efectos el memorándum por ser, a todas luces, inconstitucional.

Aquí el problema es el mensaje que envía **López Obrador**. A su gusto, mientras se reforman las leyes, él impone su voluntad. Hoy es la Reforma Educativa. Mañana puede ser lo que se le dé la gana. ¿Ya no le gusta la libertad de expresión?

Memorándum a la secretaria de Gobernación para censurar a los críticos. ¿Ya le cansó cierta huelga de un sindicato? Memorándum a la secretaria del Trabajo para declararla ilegal. ¿Ya lo desesperó la política monetaria del banco central autónomo? Memorándum al secretario de Hacienda para que se haga cargo de la emisión de moneda y las tasas de interés.

Segundo caso que mina nuestro débil Estado de derecho: la cancelación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE). El gobierno de **Peña Nieto**, siguiendo el ejemplo de otras naciones, como China, a fin de fomentar el desarrollo en regiones con claro atraso económico, decretó la formación de siete ZEE en Chiapas, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Campeche y

Yucatán. Se adquirieron terrenos para construir fraccionamientos industriales donde las empresas tendrían incentivos fiscales para invertir. Se facilitarían todos los trámites federales, estatales y municipales y se subsidiaría la construcción de la infraestructura necesaria. El gobierno federal estableció una autoridad especial que diseñó el programa y comenzó a implementarlo. Convencieron a empresarios nacionales y extranjeros de que le entrarán.

De acuerdo con una nota de **Leopoldo Hernández** en *El Economista*, al cierre de 2018, "se identificaron inversiones de 8 mil 234 millones de dólares en las siete ZEE, con una generación de 31 mil 080 empleos directos, cifras que provienen de las 86 cartas de intención que se firmaron con empresas de diversos giros". Esto es lo que ya estaba acordado. Negocios dispuestos a arriesgar su capital en el entendido que el Estado mexicano cumpliría con sus compromisos en estas ZEE.

Ahora, **AMLO** ha cancelado este programa.

En el mejor de los casos, les respetarán a las empresas lo pactado (los incentivos fiscales, por ejemplo), pero ya no podrán crecer más bajo este esquema. En el peor de los casos, deberán litigar para que se respeten los derechos adquiridos.

Por lo pronto, el mensaje, de nuevo, es ominoso para el Estado de derecho en México. Aquí las reglas se aplican a gusto de los gobernantes. Tienen caducidad. Un gobierno puede comprometerse con ciertas condiciones favorables a los inversionistas. El siguiente, sin embargo, puede llegar y, de un plumazo, cancelarlas. ¿A quién le da ganas de invertir en un país así?

Twitter: @leozuckermann

# Avanza la Ley de Austeridad

## SE APRUEBA EN COMISIONES

Abre la puerta a cancelación de contratos si hay corrupción

POR IVÁN E. SALDAÑA  
Y VANESSA ALEMÁN  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

Al filo de la medianoche, ayer los diputados aprobaron en comisiones la Ley de Austeridad Republicana que convierte en mandato legal el compromiso de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador de generar ahorros sobre el gasto público.

El dictamen abre la puerta para que los contratos del gobierno suscritos con empresas nacionales o extranjeras sean nulos si fueron "otorgados mediante el tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública".

"La nulidad de dichos contratos sólo se podrá declarar por la autoridad judicial competente. Los encargados del control interno o de la fiscalización de cada ente público, iniciarán los procesos correspondientes para sancionar a los responsables y resarcir el daño ocasionado de acuerdo con la legislación aplicable", señala el dictamen.

La Ley de Austeridad, que a su vez reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,



Foto: Archivo

El PAN, PRI, Verde y MC se abstuvieron de votar la iniciativa en comisiones de la Cámara de Diputados.

# 42

## VOTOS

a favor y 18 abstenciones fue el resultado en comisiones para avalar la Ley de Austeridad.

la Ley Orgánica del Congreso General y la Ley del Servicio Exterior, fue votada con 42 a favor y 18 abstenciones.

El PAN, PRI, Verde y MC votaron en abstención porque, indicaron, están a favor de la austeridad, pero no confían que Morena no vaya a meter reservas en la votación del Pleno que cambien la esencia.

La reforma también estipula que ningún funcionario

de la federación podrá recibir a costa de recursos públicos seguros privados, evita la creación de más plazas para ir en contra del engrosamiento burocrático y prohíbe las pensiones de los expresidentes.

Además, quita escoltas y vehículos blindados a los servidores públicos, con excepción de los servidores con alta responsabilidad en materia de seguridad, defensa exterior, impartición y procuración de justicia.

Prohíbe realizar viajes que no sean "estrictamente necesarios", así como la compra de boletos de primera clase, así como restringe el uso de vehículos aéreos del gobierno a sólo uso por seguridad, protección civil y traslado de enfermos.

**VIVE CONQUE**

MÁS DE 100 ARTISTAS

EL EVENTO DE CÓMICS Y ENTRETENIMIENTO DE MÉXICO.

LAS MEJORES MARCAS

**MAYO 3, 4 Y 5 2019**

**QUERÉTARO CENTRO DE CONGRESOS**

• VIDEOJUEGOS • CÓMICS • INVITADOS ESPECIALES •  
• COSPLAY • BUGHETES • ANIMACIÓN • TALLERES • CINE •

**CONQUE.MX** **/conquemx**

**¡TU BOLETO YA ESTÁ CON NOSOTROS!**

**PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES** EL GOBIERNO DEL ESTADO REGALARÁ HASTA **5,000 BOLETOS**

Síguenos en Facebook: Gobierno del Estado de Querétaro SEJUVEQRO  
Síguenos en Instagram: @gobiernoqueretaro @sejuveqro

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.

**QUERÉTARO** **ORGULLO DE MEXICO** **CAJE**

## EDITORIAL



**Fernando Belaunzarán**  
Integrante de la dirigencia  
colegiada del PRD  
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

## ¡Abran la UAM!

La obcecación por mantener una huelga sin legitimidad social y sin visos de solución, no obstante los daños ocasionados a 58 mil estudiantes..., vislumbra una agenda oculta de motivaciones políticas.

La huelga es un derecho laboral y, a pesar del añejo *charrismo* dominante en el sindicalismo mexicano, ha tenido episodios memorables en la lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Pero lo que hoy vive la Universidad Autónoma Metropolitana está muy lejos de esas gestas.

El SITUAM estalló una huelga de aparato, sin consenso con la comunidad universitaria y sin empatía con la sociedad. Las demandas son incumplibles para las autoridades de la UAM, exageradas para la coyuntura que vivimos e inconsistentes con su plan de acción.

A estas alturas, siguen insistiendo en un aumento del 20%, pero en lugar de presionar al gobierno federal y a la Cámara de Diputados para conseguir los recursos necesarios que se necesitan para cumplir con su petición o buscar hacer un frente con otros sindicatos universitarios con el objetivo de que se dé una mejora presupuestal para las instituciones públicas de educación superior —algo que, sin duda, requieren por muchas razones, además del salario—, se concentran en polarizar con la actual Rectoría que, por si algo faltara, se ha visto poco hábil en negociar —las reuniones bilaterales son públicas— y en comunicar.

La obcecación por mantener una huelga sin legitimidad social y sin visos de solución, no obstante los daños ocasionados a 58 mil estudiantes y la situación desesperada de más de tres mil académicos que están viendo perder sus ahorros o se han visto obligados a pedir préstamos por una decisión sindical que no comparten, vislumbra una agenda oculta de motivaciones políticas.

Todo indica que hay interés por llevar las cosas al límite y propiciar una crisis que sólo pueda ser resuelta por el Poder Ejecutivo.



● Eduardo Peñalosa.

Diversas voces han señalado a Luciano Concheiro, quien disputó, sin éxito, el cargo de rector general y ahora trabaja como subsecretario en la SEP, como instigador de la huelga desde las sombras. Hasta el momento, son sólo dichos, pero la irracionalidad del sindicato en sus peticiones indica que no hay intención de solucionar el conflicto y, por tanto, algo esperan ganar profundizándolo. Esto sólo tiene sentido si esperan que la “solución” venga de fuera.

Es sintomático que el SITUAM no demande más recursos al gobierno federal, como ya vimos y, en cambio, se envuelva en la bandera de la “austeridad republicana” de la propaganda oficial para confrontar a las autoridades universitarias. Si bien no estaría mal terminar con los excesos de la burocracia, el ajuste de salarios alcanzaría apenas para el 0.01% de lo que se necesita, tal y como lo apuntó el investigador Jorge Javier Romero (*Sin Embargo*, 26/IV/19).

La falta de racionalidad laboral da sentido a la lógica golpista. Por eso es que cada vez adquiere más fuerza la versión de que el verdadero objetivo es obligar a que el actual rector general, Eduardo Peñalosa, renuncie para que desde el gobierno se opere a favor de un grupo de poder afín a la “4T”.

Para nadie es un secreto la fobia que Andrés Manuel López Obrador tiene por las autonomías y echarse al bolsillo la segunda universidad pública del país puede ser muy tentador.

Recordemos que tras la actual Ley Orgánica de la UNAM de 1945, los presidentes del *priato* hicieron sentir en diversas ocasiones sus facultades metaconstitucionales para incidir en dicha institución. Con Javier Barros Sierra se dio una notable resistencia, pero se vio obligado a presentar su renuncia que, gracias a la presión de la comunidad universitaria, no se le aceptó. Pero a Pablo González Casanova sí lo renunciaron con un conflicto auspiciado por Luis Echeverría.

Es lastimoso que estudiantes, académicos, investigadores y el grueso de los trabajadores de una gran universidad sean rehenes de luchas palaciegas y se sacrifiquen proyectos de vida y generación de conocimientos debido a la lucha mezquina por el poder.

El próximo año se elige rector en la Máxima Casa de Estudios. La intervención gubernamental es perniciosa para la libertad de cátedra y la autonomía debe preservarse. Te lo digo UAM para que lo entienda UNAM.

SOLÍS



## Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA\*  
Twitter: @pacoguerreroa65

## Sueños vs. realidad

Las estimaciones del Banco Mundial ponderan un crecimiento débil de las tres economías más grandes de la región: Brasil, México y Argentina. Persisten también retos puntuales en materia fiscal en varios países y se profundiza el denominado “colapso total en Venezuela”.

Las perspectivas de crecimiento para la región constituyen un desafío para los países de las Américas durante 2019. De acuerdo con la reciente publicación del Banco Mundial, *¿Cómo afecta el ciclo económico a los indicadores sociales en América Latina y el Caribe? Cuando los sueños enfrentan la realidad*: “Las perspectivas de crecimiento para este año, que se estiman en 0.9% en promedio, no muestran una mejora sustancial con respecto al 0.7% del 2018”.

En este mediocre panorama de crecimiento, convergen factores internos y externos que tienen el potencial de afectar a millones de personas. Las estimaciones del Banco Mundial ponderan un crecimiento débil de las tres economías más grandes de la región: Brasil, México y Argentina.

Persisten también retos puntuales en materia fiscal en varios países y, como “cereza del pastel”, se profundiza el denominado “colapso total en Venezuela”, con una contracción brutal estimada en 25% del PIB.

El panorama de crecimiento económico también está sujeto a factores externos que plantean desafíos adicionales. Entre ellos se incluye la caída en los precios de las materias primas, la desaceleración del crecimiento de China y el aumento de las tasas de interés internacionales.

Las implicaciones de una desaceleración económica en las tasas de desempleo, pobreza monetaria y necesidades básicas insatisfechas ahondarán el desencanto y producirán más migración.

Según el estudio: “En vista del ritmo de crecimiento mediocre de la región, en particular de Sudamérica, el deterioro de los indicadores sociales no debería sorprender”. Resulta claro que el ciclo económico tiene un claro impacto en los indicadores sociales, un hecho que antes había sido pasado por alto en las discusiones sobre pobreza.

Las cifras incluidas en la publicación destacan cómo, durante la denominada Década de Oro (2003-2013), hubo una caída dramática de alrededor del 20% en promedio en los niveles de pobreza de la región.

Se estima que en América Latina los niveles de pobreza extrema pasaron de un 13% en 1995 a un 4% en el 2017, mientras que los niveles de pobreza monetaria pasaron

de un 45% en 1995 a un 24% en el 2017. Hoy, las cosas son diferentes. Sólo en el caso de Brasil, que tiene un tercio de la población de América Latina y el Caribe, los niveles de pobreza monetaria han aumentado en un 3% entre el 2014 y el 2017. A ello se suman niveles de pobreza extendidos en el hemisferio, con casi dos tercios de los países de la región con niveles de pobreza monetaria superior al 20 por ciento.

La crisis migratoria en Centroamérica y la creciente diáspora venezolana pondrán a prueba las capacidades nacionales y la cooperación internacional en la búsqueda de respuestas adecuadas a complejos fenómenos que no se resolverán de la noche a la mañana.

## BALANCE

Varios años consecutivos de desaceleración del crecimiento y un panorama económico sombrío para 2019 obligarán a los gobiernos de la región a redoblar esfuerzos en lo económico, sin descuidar los frágiles escenarios de gobernabilidad que se ven presionados todos los días por el creciente descontento popular.

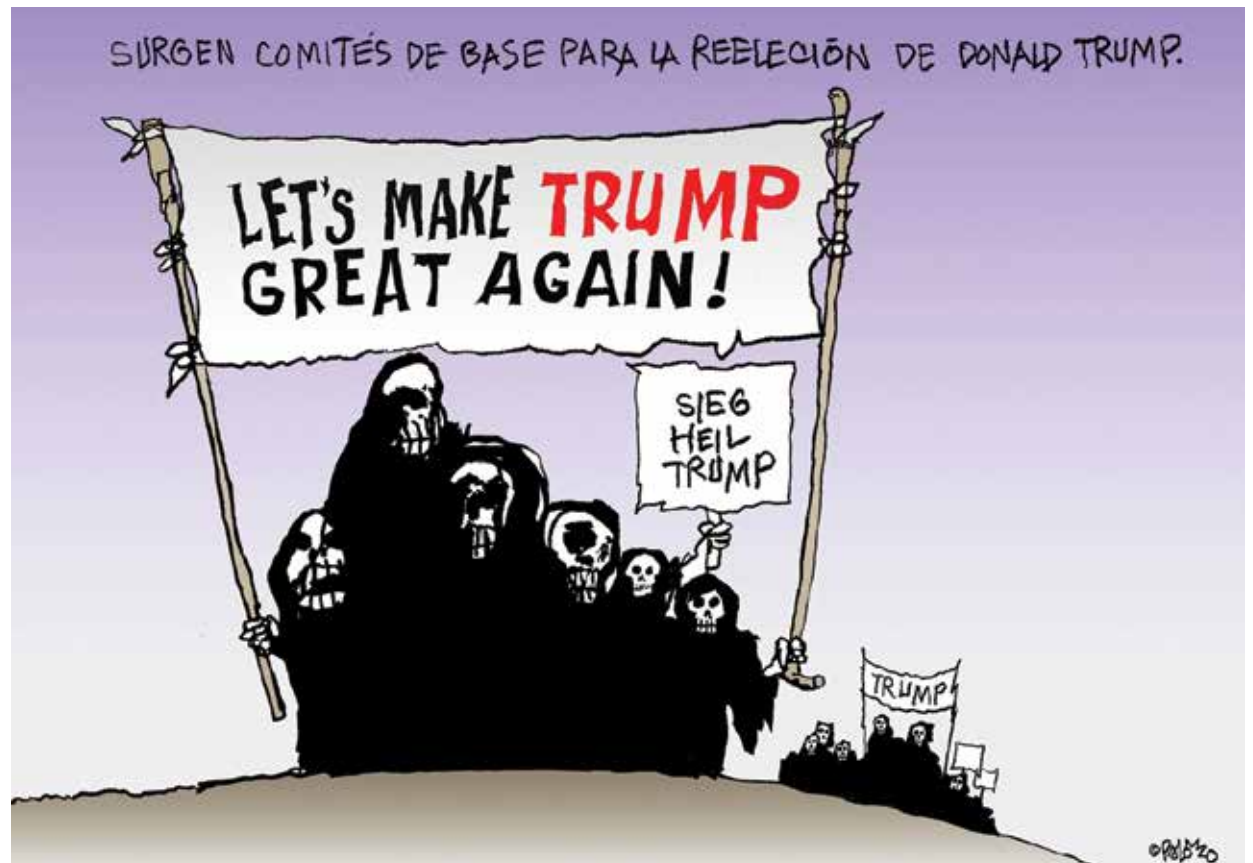
La consolidación de la democracia, acompañada de elecciones transparentes, será fundamental para solidificar la legitimidad política de gobiernos que enfrentarán problemas estructurales cada vez más difíciles de resolver en una atmósfera de reclamos sociales y movilización popular. Los sueños prometidos en las campañas electorales seguirán estrellándose estrepitosamente con la terca realidad.

En sociedades polarizadas, víctimas de una tribalización en ascenso, será crucial poner atención especial a los sectores que se verán afectados por el impacto de la desaceleración en los niveles de empleo y crecimiento.

Más allá de la retórica tradicional, será fundamental que prevalezca una visión responsable que trascienda el corto plazo para contar con políticas económicas sólidas y sostenibles que, en última instancia, apunten a un crecimiento económico inclusivo. Son momentos de responsabilidad.

\*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA.

PALOMO



# FRENTE POLÍTICOS

**1. Repunte.** Carlos Martínez Velázquez, director del Infonavit, ha logrado en poco tiempo posicionar a la hipotecaria más grande de América Latina. Se han reestructurado más de 22 mil créditos para facilitar el pago; se han firmado convenios con la CNDH y el Inai para fortalecer la protección de los derechos humanos; se han generado ahorros por mil 800 millones de pesos en línea con la política de austeridad; se implantó una nueva política de compras para privilegiar las licitaciones públicas. Martínez Velázquez, además, atiende de primera mano a los derechohabientes. Y hoy, Infonavit celebra su Asamblea General, con un invitado especial, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Apenas van cuatro meses y aquí la presencia de la transformación sí se nota. Hoy alguien merece una felicitación.

**2. Buenas cuentas.** El gobernador Quirino Ordaz Coppel debe estar satisfecho, pues Sinaloa, durante el cuarto trimestre de 2018, se posicionó como el tercer estado con mayor crecimiento económico del país, alcanzando un aumento en su economía del 4.8%, comparado con el mismo periodo de 2017, de acuerdo con datos del Inegi. Para el secretario de Economía de Sinaloa, Javier Lizárraga Mercado, este incremento porcentual indica la evolución positiva del Producto Interno Bruto, lo cual es un avance importante para el estado. La diversificación industrial les ha funcionado. Algunos gobernadores deberían preguntarle a Ordaz Coppel cómo le hace.

**3. Lo hizo.** Tras una consulta favorable con las comunidades aledañas a Santa Lucía, Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo para iniciar la construcción del aeropuerto, con lo que arrancan los estudios y trabajos preliminares para la obra. En la Base Militar y acompañado de los gobernadores Alfredo del Mazo y Omar Fayad, del Estado de México e Hidalgo, respectivamente; además de Claudia Sheinbaum, jefa del Gobierno capitalino, el primer mandatario afirmó que el costo de la terminal aérea internacional no será mayor a los 100 mil mdp, dos veces menos, dijo, de lo que costaría el aeropuerto en Texcoco. Adelantó que se pondrá en operación, en su primera etapa, en 2021. De los vestigios arqueológicos que pudieran localizarse, precisó que trabajarán con el INAH para que determine lo conducente. Ningún cerro lo detiene, Santa Lucía, va.

**4. Habemus Reforma Laboral.** Inició el proceso de transformación que moderniza la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva. El pleno del Senado aprobó en lo general, con 120 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, la Reforma Laboral para tener un ordenamiento en la materia acorde con el Tratado entre México, EU y Canadá, a fin de promover la democracia sindical y para crear los juzgados laborales. Ahora debe garantizar los derechos humanos, la perspectiva de género y dar certidumbre al sector empresarial, sin condiciones. Aún quedan temas pendientes. Décadas y gobiernos tuvieron que pasar para que las leyes dieran garantías de democracia y derechos reales a los trabajadores, además de cumplir los acuerdos internacionales. Ahora falta que sea del gusto del Congreso de EU para que se apruebe el T-MEC. Y ya.

**5. Desenfocado.** A Juan Carlos Romero Hicks, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, le interesa más criticar que consolidar lo que le queda de partido. "México no se merece que una sola persona marque el rumbo de millones de familias", dice mientras un grupo de líderes que militaban en Acción Nacional en Durango anunciaba su adhesión a MC, al señalar que han sido violentados y aislados por la actual dirigencia. Juan César Quiñonez Sadek, nuevo militante de MC, acusó que entre los acuerdos que no ha cumplido la dirigencia estatal del PAN está la salida de Rómulo Campuzano, quien ha agredido prácticamente a todos los militantes. Hay un incendio al interior de su partido y Romero Hicks sigue en la declaraciónitis, que no lleva a ninguna parte. El tiempo le pasará factura.



## Lorena Rivera

Periodista  
reyna.rivera@gimm.com.mx Twitter: @lorerivera

## El verde es vida

Cada hectárea que se tala e incendia abona fuertemente al calentamiento de la superficie del planeta. La deforestación ocasiona de entre 25 y 30% de gases de efecto invernadero (GEI).

Las imágenes de la Tierra captadas por la tecnología de los satélites de la NASA permiten que cualquier simple mortal sea capaz de ver con el sólo hecho de tener a la mano un dispositivo inteligente, como lo son los teléfonos móviles y las tablets. Gracias a la NASA, hemos visto cómo los casquetes polares se han ido deshaciendo y fragmentando, lo cual ha provocado la pérdida de miles de millones de toneladas en los últimos 20 años.

Pues bien, a través de esas capturas de los continentes también podemos observar que a lo largo de las últimas décadas las otrora vastas áreas boscosas y de selvas tropicales han ido pasando a gran velocidad del vívido verde a grandes extensiones de color marrón.

Vaya a Google y teclee "imágenes NASA México" y observe cómo la vegetación del territorio nacional ha sido destruida por nuestros errores. El color café predomina respecto al verde.

Más nos vale conservar lo poco que queda de áreas verdes como las de Sinaloa o Veracruz. O la Lacandona, la gran selva maya conformada por árboles de caoba, palo de rosa y cedro; además, hábitat del jaguar, el ocelote y de los monos saraguato y araña, entre otras especies animales; de lo contrario, no valdrá arrepentimiento alguno.

Esa degradación se debe, en gran medida, a la deforestación y desertificación a la que se han sometido los varios pulmones del planeta para dar paso a grandes asentamientos humanos, infraestructuras carreteras y de otro tipo y, por supuesto, también para uso agrícola y ganadero. Pues bien, cada hectárea que se tala e incendia abona fuertemente al calentamiento de la superficie del planeta.

La deforestación ocasiona de entre 25 y 30% de gases de efecto invernadero (GEI).

¿Sabe por qué? Porque los árboles están compuestos de carbono y una vez talados, esos GEI regresan a la atmósfera.

Cada año, en promedio se pierden de entre 12 y 13 millones de hectáreas de bosques y selva tropical en todo el mundo, siendo en África, América Latina y el sudeste de Asia donde existe un elevado índice de deforestación.

Naciones Unidas, así como los climatólogos más importantes, han advertido que el cambio climático es una de las más grandes amenazas para la vida del planeta debido a sus

golpes devastadores, tristemente provenientes de las acciones insostenibles de la humanidad.

Por lo cual, la destrucción de bosques y selvas significa no sólo perder la biodiversidad que ahí habita, sino también es desaprovechar la posibilidad de aire limpio y el papel que juegan en la mitigación y adaptación al cambio climático, por la capacidad de captar y retener el CO<sup>2</sup>.

Los pulmones verdes también ayudan a protegernos de las consecuencias más extremas del cambio climático, como son las inundaciones y las tormentas.

Líderes mundiales, tanto políticos como ambientalistas, han dicho que somos la última generación que puede cambiar el curso del cambio climático. Para ello es imprescindible explorar y explotar todas las alternativas posibles, porque el tiempo se agota.

Una de ellas proviene de Thomas Crowther, ecologista especialista en cambio climático y profesor titular de ecología global de ecosistemas en la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, Suiza. La propuesta para enfrentar el cambio climático de manera efectiva es plantar un billón de árboles.

Hace cuatro años, él y su equipo de investigadores descubrieron que en el planeta existen aproximadamente tres billones de árboles, más de siete veces el número calculado previamente a través de imágenes satelitales de la NASA.

El planeta tiene la capacidad para ese billón de árboles, de acuerdo con Crowther; además tendría enormes beneficios en cuanto a la absorción de dióxido de carbono, el principal impulsor del cambio climático.

Y un estudio recientemente publicado en Proceedings of the National Academy of Sciences (Actas de la Academia Nacional de Ciencias)

indica que es posible. Esa investigación señala que bosques nuevos y jóvenes utilizan mejor el carbono y lo absorben de manera más eficiente. Sin embargo, debe quedar muy en claro que los bosques y selvas por arte de magia no frenarán el galopante ritmo del cambio climático.

Es urgente la descarbonización de las economías, gestionar de manera eficiente los recursos y acelerar la puesta en marcha de las energías alternativas, entre otras medidas.

Porque la mejor imagen espacial de la Tierra dependerá de lo que hagamos hoy.



Thomas Crowther, ecologista.

## Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN  
max.cortazar@gmail.com

## España, la fuerza de los moderados

A lo largo de este proceso electoral, marcado por la debilidad de los dos grandes partidos, se proyectaba un crecimiento electoral de los partidos radicales, en especial del de extrema derecha llamado Vox.

Los electores españoles acudieron a las urnas el fin de semana pasado, en un intento de abrir un nuevo ciclo constitucional de gobierno que deje atrás el periodo de descrédito e inestabilidad de su sistema de partidos.

Desde 2015, en que la dominancia bipartidista del Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se fragmentó para dar cabida al centro derecha de Ciudadanos y a la extrema izquierda de Podemos, ningún dirigente de las principales agrupaciones políticas ha conseguido plantear un programa de gobierno lo suficientemente persuasivo a votantes fuera de sus respectivas bases electorales, como para conformar gobierno de mayoría parlamentaria absoluta por sí solo.

Son tiempos complejos para el PP y el PSOE. Del lado de los populares, una larga crisis les envuelve con los escándalos de corrupción sancionados por la Audiencia Nacional bajo el mandato de Mariano Rajoy, al ser descubierta una estructura de sobornos a favor del PP para fines de financiamiento. No debe olvidarse que en medio de esas acusaciones, en parte agravadas por un endeble liderazo de Rajoy, España se quedó sin presidente formal durante 314 días. El escándalo, a la postre, provocó la caída de Rajoy en los primeros días de junio de 2018.

El poder fue entonces asumido por el socialista Pedro Sánchez, considerado como el gobierno más débil de la historia.

Primero, porque venía de perder en años recientes dos elecciones generales, así como de dejar su cargo como diputado y secretario general del partido ante la debacle.

Segundo, porque el PSOE contaba con apenas 85 de 350 escaños en el Congreso, lo cual le obligaba a tejer acuerdos parlamentarios por cada decisión sustantiva de gobierno, además de que tampoco controlaba la Mesa Directiva de esa misma Cámara ni la de Senadores. Sánchez se comprometió a convocar a elecciones anticipadas y cumplió su palabra.

A lo largo de este proceso electoral, marcado por la debilidad de los dos grandes partidos, el malestar de amplias franjas del electorado por la falta de oportunidades, certidumbre y crecimiento económico sostenido, así como por una mayor polarización social alimentada del activismo de

los movimientos independentistas catalanes, se proyectaba un crecimiento electoral de los partidos radicales, en especial del de extrema derecha llamado Vox. Instituto político de ideología ultranacionalista y autoritaria, surgido del desencanto provocado por el PP de Rajoy y en sintonía con otros movimientos como el francés de Marie Le Pen o el estadounidense de Donald Trump.

Varios de sus integrantes más visibles despertaron polémica por su exaltación al dictador Francisco Franco. Lo interesante es que, si bien el electorado no recobró mediante el sufragio la fortaleza electoral a PP ni a PSOE, tampoco concedió a los extremistas de derecha ni de izquierda las proyecciones favorables que esperaban sus militantes en la jornada del domingo.

Por un lado, la extrema izquierda de Unidas Podemos vio reducida su presencia de 71 a 42 escaños, mientras Vox obtuvo la mitad de los diputados esperados en sus mejores proyecciones con 24 representantes.

Por el otro, en la fila de los partidos moderados, la ciudadanía propinó al PP la peor derrota de su historia al caer de 137 a apenas 66 diputados. Destaca que los votos de los desencantados de derecha no fueron a Vox, sino a Ciudadanos, que incrementó de 32 a 57 escaños, quedándose a tan sólo nueve diputados de su principal rival ideológico, el PP. En cuanto al PSOE, los votantes les concedieron 38 escaños adicionales, al transitar de 85 a 123.

Hoy, sin la fortaleza de la mayoría absoluta, la ciudadanía le ha concedido a Sánchez la legitimidad de gobernar desde una posición más holgada en el Congreso.

## 38

ESCAÑOS

adicionales concedieron los votantes al PSOE.

En los próximos días las negociaciones habrán de esclarecer si lo hará en alianza de otra fuerza política o desde su posición de la bancada con mayor peso en el pleno. Por el lado del PP, parece que su joven dirigente, Pablo Casado, recibirá el beneficio de la duda de su militancia, en el ánimo de permitirle construir liderazgo partidista a pesar de la derrota.

Tanto Sánchez como Casado tendrán la responsabilidad de demostrar que la fuerza de los moderados es capaz de construir mejores gobiernos que lloven a asegurar entornos más democráticos.

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña  
Presidente

Ernesto Rivera Aguilar  
Director General

Ignacio E. Anaya Cooley  
Director de Noticias y  
Contenidos de GIM

José Yuste del Corral  
Asesor de la Dirección Editorial

Alexandro Medrano Oliva  
Director de Innovación  
y Planeación Estratégica

Fabiola Guarneros Saavedra  
Subdirectora Editorial

Lorena Rivera  
Coordinadora General de Opinión

Olegario Vázquez Aldir  
Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río  
Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez  
Director de Relaciones  
Institucionales

Manuel Mier y Concha  
Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego  
Director de Administración  
y Finanzas

Armando Heredia Suárez  
Director de Producción

Manuel Velázquez Mares  
Director de Internet

Una empresa de **EXCELSIOR**  
Excelsior el Periódico de la Vida Nacional,  
Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de  
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090.  
Número de Certificado de Reserva de Derechos al  
Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.  
Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,  
Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.  
Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:  
Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,  
con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad  
de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de  
los autores.  
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción  
parcial o total del material publicado.

# Disciplinan con violencia en casa

**NORMALIZAN GOLPEAR A NIÑOS: REDIM**



No está prohibido, ni está en ningún código penal ni civil

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

Cada 30 minutos, un niño o niña llega a los hospitales por lesiones intencionales, de acuerdo con UNICEF México. Seis de cada 10 niños de uno a 14 años son disciplinados con violencia.

Según el informe "Los derechos de la infancia y la adolescencia en México" 2018, diario niñas, niños o adolescentes sufren violencia.

Para el director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Juan Martín Pérez, está normalizado que los padres o tutores golpeen a los niños bajo fines disciplinarios, al ser los menores "una pertenencia para las familias".

"La violencia contra niños, niñas y adolescentes está normalizada culturalmente bajo el principio de que se considera que los menores son propiedad de las familias, como muebles, como mascotas", advirtió.

El activista señaló que el problema es mayor porque las autoridades también lo



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México, dice que los médicos no denuncian la violencia infantil.

normalizan, ya que en las normas referentes a la violencia y castigo infantil no está prohibido explícitamente y sólo se penaliza en casos extremos: cicatrices, fracturas, golpes.

"La mayoría de los casos de violencia infantil no llega a los hospitales. Cuando ocurre, los padres mienten con frases como 'se cayó de las escaleras'", argumentó.

## NEGLIGENCIA

Juan Martín Pérez puntualizó que muchos médicos no denuncian porque representa perder tiempo laboral yendo al MP. Además, no hay forma de darle seguimiento al tema del maltrato infantil porque

ni está prohibido ni está en ningún código penal ni civil.

Se estima que 21 millones de niños y adolescentes viven en pobreza, factor primordial para que padezcan la violencia ejercida por mayores. UNICEF señala que más de cuatro millones de menores en México no van a la escuela.

La Red Nacional por los Derechos de la Infancia (REDIM) advierte que los datos sobre maltrato infantil ratifican que la violencia en contra de niñas y niños está normalizada en nuestra sociedad. Asegura que no se cuenta en el país con un Sistema de Información único que permita conocer la dimensión del problema.

## MUERTE INFANTIL

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2017, los accidentes son la primera causa de muerte en niños de uno a 14 años.
- Los adolescentes de 15 a jóvenes de 24 años registran como primera causa de muerte los homicidios.
- En México mueren diariamente tres niñas, niños o adolescentes víctimas de la violencia.
- Una de cada cinco personas desaparecidas en México son niñas, niños o adolescentes.

# 40

MILLONES

de niños, niñas y adolescentes viven en México; representan el 35 por ciento de la población.

# 4

MILLONES

de niños, niñas y adolescentes en nuestro país no van a la escuela.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

El gobierno federal ha argumentado que el programa de estancias infantiles tenía irregularidades.

## DEBATE

# Corte da entrada a caso estancias

POR JUAN PABLO REYES  
juan.reyes@gimm.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el alcalde de Hidalgo del Parral, Chihuahua, que impugna el recorte presupuestal que afecta a las Estancias Infantiles.

Sin embargo, en su acuerdo publicado este lunes, tras al menos dos meses de análisis, el integrante del máximo tribunal del país rechazó conceder la suspensión para que se deje de aplicar la reducción presupuestal.

"No ha lugar a proveer de conformidad la solicitud del promovente en el sentido de poner a consideración del Pleno de este Alto Tribunal la resolución

# 213

MIL

niños recibían apoyo efectivo de estancias, pero 97 mil no estaban ubicados.

prioritaria del presente medio de control constitucional", señala el acuerdo.

En febrero pasado el alcalde de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Jorge Alfredo Lozoya, impugnó ante la Suprema Corte el cambio de reglas de operación de las estancias infantiles, por el Programa de Apoyo al Bienestar de Niños y Niñas, hijos de Madres Trabajadores.

Posteriormente el presidente municipal presentó una ampliación de la controversia constitucional.





# Piden guía sexual temprana

## URGEN PLAN NACIONAL EN LA MATERIA

Evita abusos, reduce embarazos no deseados y retrasa el inicio de la vida sexual, aseveran especialistas

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

Especialistas en educación de la sexualidad urgieron al establecimiento de un Plan Nacional de Educación Sexual Integral que con la participación de la iniciativa privada inicie oficialmente desde la etapa preescolar y cuya matriz de enseñanza se produzca en el hogar.

En entrevista con **Excelsior**, David Barrios Martínez, director del Instituto de Profesionalización y Educación en Sexología Integral (IPESI), señaló que una educación sexual a temprana edad traería los siguientes beneficios:

- Disminución del número de abusos sexuales contra niñas y niños.

- Retraso o postergación por decisión propia del inicio de la vida sexual.

- Reducción del número de embarazos no deseados.

- Reivindicación del derecho a sentir placer con el disfrute de una vida sexualmente plena.

- Respeto absoluto a la diversidad sexual.

Cabe señalar que, actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en abusos sexuales contra niñas y niños, de acuerdo con datos de la Organización para la



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Los centros educativos preescolares son espacios propicios para iniciar la educación sexual, afirmaron expertos.

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), debido a que cada año, alrededor de 4.5 millones de menores de edad sufren abuso sexual y la mayoría se da en el entorno familiar.

Además, nuestro país también se ubica en el primer lugar de embarazos en adolescentes, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil jóvenes de 15 a 19 años de edad, registrando al año más de 400 mil embarazos no deseados.

"Ante este panorama, un plan nacional de educación sexual debe incluir la enseñanza inicial en casa. Papá y mamá deben capacitarse, incluso tomar talleres de sexualidad para tener información fidedigna, hablar abiertamente con sus hijos,

escucharlos y creerles cuando los niños dicen que no les gusta la manera en que los toca un familiar o alguien cercano.

"Más allá de tecnicismos y mitos, a los niños se les debe enseñar a conocer cada parte de su cuerpo. Se les debe inculcar que se puede hablar libremente de su pene o de su vulva y así, si alguien los toca, será para ellos más fácil denunciar.

"Lo ideal es que en las escuelas desde la etapa preescolar se establezca en los libros de texto una educación de la sexualidad, que se apoye en expertos y maestros capacitados, con la finalidad de abordar este tema en aspectos de salud sexual y reproductiva, pero también en el ámbito emocional y de

integración a la esfera social", precisó el sexólogo clínico.

David Barrios Martínez añadió que está comprobado científicamente que la educación sexual a temprana edad, retrasa el inicio de la vida sexual.

¿Autoexploración a temprana edad?

Ena Eréndira Niño Calixto, jefa del Programa de Sexualidad de la Facultad de Psicología de la UNAM, señaló a **Excelsior** que una adecuada educación de la sexualidad debe considerar, entre muchos otros aspectos, la autoexploración que permita un conocimiento amplio de nuestro cuerpo para tener una buena higiene y evitar enfermedades.

"México es uno de los países donde las niñas menores



Más allá de tecnicismos y mitos, a los niños se les debe enseñar a conocer cada parte de su cuerpo. Se les debe inculcar que se puede hablar libremente de su pene o de su vulva."

DAVID BARRIOS  
DIRECTOR DEL IPESI

# 400

MIL

embarazos no deseados se calcula que hay al año; el país tiene la tasa más alta de embarazo adolescente.

# 285

MENORES

han sido asesinados en el primer trimestre de 2019, según datos oficiales.

CIFRAS

## Mataron a 8 menores al día en 2018

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN  
nacional@gimm.com.mx

La violencia que azota a diversas regiones del país alcanzó a los menores de edad. La conmemoración del Día del Niño, este 30 de abril, se vio truncada para miles de ellos. En los últimos cuatro años, en México han sido asesinados cuatro mil 299 niños, niñas y adolescentes.

Tan sólo en el 2018, se registraron dos mil 908 homicidios de menores, es decir, ocho al día, mientras que en el primer trimestre de este año, cada 24 horas han sido asesinados tres niños y niñas en México, es decir, 285 menores de edad, revela el estudio Niñez en Crisis: Altos Niveles de Incidencia Delictiva y Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México, de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

El director del organismo, Juan Martín Pérez García, dijo que los menores ejecutados corresponden a 4% del total de las víctimas de homicidio en el país. Una muestra, enfático, del fallo del Estado en la materia.

"MI PADRE SOLÍA DECIRME:  
SÉ COMO EL MAR NEGRO;  
REBELDE COMO ES ÉL  
ME DECÍA QUE SI ERA COMO EL MAR,  
PODRÍA SOPORTAR SUS OLAS Y TODA SU FURIA"



IMAGEN  
TELEVISIÓN

CANAL  
3.1

Lunes a viernes  
9:30 pm

SKY 103 - HD 1103 ● izzi 3 - HD 703  
DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3  
● MEGACABLE 103

# MÉXICO SOCIAL

**Formación.** Formar niños felices, más que competitivos, debe ser primordial, afirmó la sicóloga Carime Hagg Hagg, quien aseveró que los infantes de hoy son más independientes y aprenden a tomar decisiones con mayor rapidez que sus padres cuando eran pequeños.

**39**  
MILLONES

de niños y adolescentes de cero a 17 años hay, que representan 32.8% de la población general.

# Persiste una alta mortalidad infantil

## MÉXICO ENFRENTA RETOS



**El país tiene 5.6 de los 10 puntos en los derechos de la infancia; Guerrero y Michoacán, las peores entidades**

POR MARIO LUIS FUENTES  
www.mexicosocial.org

El contenido del Artículo 4º constitucional permite plantear un mandato que podría constituirse como un imperativo categórico de nuestros días: no permitir que ningún niño o niña se quede atrás en la garantía efectiva de todos sus derechos.

En ese sentido, construir un país apropiado para la niñez es uno de los retos más grandes que enfrenta el gobierno del presidente López Obrador, pues aun reconociendo que hay algunos avances, lo cierto es que las condiciones en que vive la mayoría de niñas, niños y adolescentes en nuestro país son dramáticas.

A fin de mostrar la magnitud del reto, en este artículo se ha optado por dejar que hablen y describan por sí solos, la situación en que se encuentra la niñez mexicana.

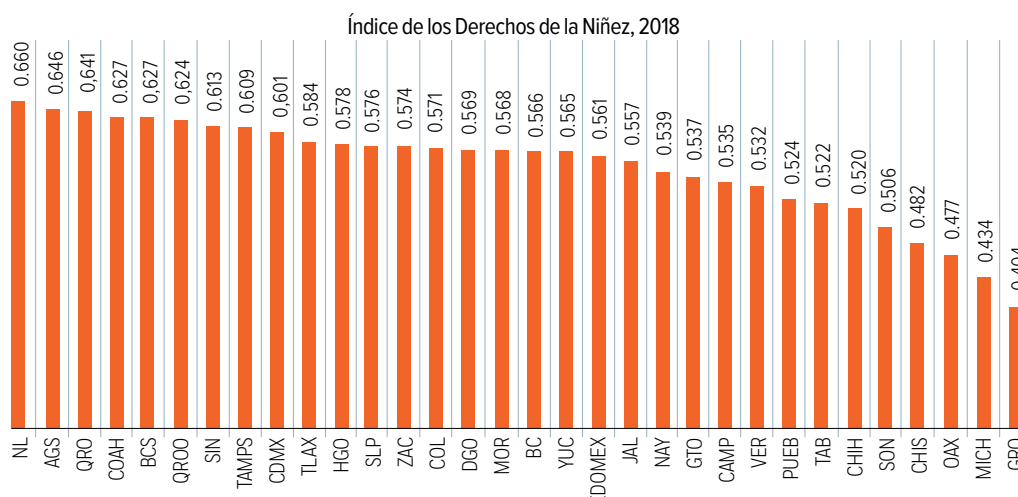
Según la información del VI Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal, en México, la tasa de mortalidad infantil promedio para el periodo 2010-2016 fue de 12 defunciones antes de cumplir el primer año de vida, por cada mil niñas y niños nacidos vivos. En Alemania, en el mismo año, fue de tres casos por cada mil. En Puebla y Chiapas los indicadores son de 15.6 y 15.2, respectivamente, mientras que en Estado de México y Tabasco fue de 14.9 y de 14.4, en cada uno de ellos.

El promedio de la razón de mortalidad materna, indicador clave para el desarrollo integral de las niñas y niños, para el periodo 2010-2018, es de 38.6 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos. En Guerrero el promedio es de 63.9; en Chiapas de 59.6; en Oaxaca es de 53.7 y en Chihuahua es de 52.

El promedio de 2010 al 2018 de la tasa de mortalidad

### REPROBADOS

Las condiciones en que la presente administración recibió al país, en materia de incumplimiento de los derechos de la niñez son deplorables. El país obtiene, en el Índice de los Derechos de la Niñez, 2018, del PUED-UNAM, un promedio de .560 puntos en una escala de 0 a 1, en cuatro estados el puntaje se ubica por debajo del .500; mientras que en sólo nueve se supera el umbral del .600. Es urgente poner a las niñas y niños al centro de todas las decisiones públicas y avanzar hacia un México apropiado para la niñez



Fuente: Gráfico tomado del Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, PUED-UNAM, 2018. Existe una versión descargable del texto en el siguiente enlace: <http://mexicosocial.org/indice-de-los-derechos-de-la-ninez-2018/>

### SIN PIEDAD

México se ha convertido en un país de alta violencia homicida en contra de niñas, niños y adolescentes. Del 2008, año en que inició la estrategia de combate a los grupos del crimen organizado, al 2017, se han perpetrado 31,339 homicidios. Los años más cruentos en ese periodo son 2012 y 2017. Se espera que una vez que el INEGI dé la cifra oficial del 2018, se supere el récord histórico, lo cual es, sin duda, uno de los mayores signos de alarma en nuestro país.



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas vitales de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

de menores de cinco años por enfermedades diarreicas es de 8.3 defunciones por cada 100 mil en el grupo de edad, mientras que el promedio de la tasa de mortalidad de menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas para el mismo periodo es de 18.8.

En el caso de la tasa de mortalidad de menores de cinco años por deficiencia nutricional el promedio del periodo indicado es de 4.4 defunciones por cada 100 mil; en este caso, la diferencia entre estados es abismal: en Oaxaca es de 14.2; en Guerrero de 10.9; en Chiapas de 10.2; en Chihuahua de 9.6; en Puebla de 7.5 y en Veracruz de 7.3. En Nuevo León es de 1.1, mientras que en la Ciudad de México y Baja California de 1.5 en cada una de estas entidades.

Del 2008 al 2018 se han perpetrado más de 12 mil homicidios en contra de niñas, niños y adolescentes; mientras que la principal causa de muerte del primero a los 9 años de vida son los accidentes, y particularmente los accidentes de tránsito.

### POBREZA

De los poco más de 41 millones de niñas, niños y adolescentes que había en México en el año 2016, el CONEVAL estimó que el 51.1%, es decir, 20.7 millones, vivían en condiciones de pobreza, y entre ellos, 3.6 millones vivían en condiciones de pobreza extrema. En Chiapas, la pobreza infantil alcanzó en ese año al 77.1% de los menores de 18 años; en Oaxaca el porcentaje fue de 70.4%; en Guerrero, 64.4%; en Veracruz 62.2%; y en Puebla, 59.4 por ciento.

Según el Inegi, en el 2016, en los hogares en los que hay niñas, niños o adolescentes, hubo altos porcentajes donde se quedaron sin comida, al menos una vez, en los tres meses previos a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares. En Tabasco, el porcentaje fue de 30%; en Oaxaca, 18.6%; y en Guerrero, Campeche y Veracruz, 14.7% en cada uno de ellos.

Al ponderar estos y otros indicadores en el Índice de los Derechos de la Niñez, 2018, publicado por el Programa de Estudios del Desarrollo de la UNAM, en una escala del 1 al 10, México obtiene un puntaje de 5.6 puntos en el cumplimiento de los derechos de la niñez. Las entidades con peores valores son Guerrero, con 4 de 10 puntos posibles; Michoacán con 4.3; y Chiapas con 4.8.



**Escaño abierto**

Arturo Zamora  
opinioneccelsior@gimm.com.mx

## Nuevo "decretazo" contra las ZEE y desarrollo regional

• ZEE's ubicadas en cinco de los estados más pobres del sur-sureste serían beneficiadas con inversiones.

A María de los Ángeles Moreno  
In memoriam

La cancelación, dictada el miércoles pasado por el Jefe del Ejecutivo Federal, representa la enésima muestra de la vocación destructiva, retardataria y arbitraria de su gobierno y es el vivo ejemplo de una forma de administrar las políticas públicas de manera improvisada y caprichosa, contra cualquier ejercicio de planificación racional y técnicamente sustentado. Algunos diarios hablaron de su "desaparición", con muy buen tino, pues una vez más, el Presidente de la República toma una decisión sin molestarse en cumplir el trámite legal y administrativo necesario para reformar o revertir un acuerdo en el que se cumplió el debido procedimiento de consulta con el Congreso, con la sociedad,

Con la cancelación de las ZEE se pierden 8 mil 235 millones de dólares.

**31**  
MIL

empleos directos próximos a generarse se pierden con el cese de las ZEE.

con los actores económicos, con las entidades federativas, hasta decretarlo y luego, pasar los presupuestos necesarios ante la Cámara de Diputados. Otra marcha atrás mediante memorándum, declaración mediática o mensaje en redes sociales. El asunto no puede ni tomarse a la ligera ni dejarse pasar sin el debido debate en el Congreso, de cara a la sociedad y en estos espacios de generación de opinión pública.

Hoy mismo debe entregarse a la Cámara de Diputados el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo para esta administración y ya están tomándose decisiones sin más explicaciones que las consabidas sentencias absolutistas formuladas durante los pasados diez meses de transición y gobierno: "esto no generaba desarrollo", "no benefició a nadie", "gastaron dinerales e hicieron puro negocio", "eran inventos carísimos" y así, hasta la descalificación rotunda, sumaria e inapelable. Ello sin que hayamos escuchado jamás, de parte del Ejecutivo, de sus secretarías y secretarías de economía y otras ramas involucradas, una sola mención a una estrategia de desarrollo regional concreta, integral y convincente. Esta nueva regresión en las políticas de desarrollo que se bajaron cuidadosamente los años previos, tiene serias consecuencias.

Quien fuera titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEE, Gerardo Gutiérrez Candiani, informa que con esta medida se pierden 8 mil 235 millones de dólares ya comprometidos en 95 proyectos, que generarían 31 mil empleos directos, en empresas que sólo esperaban los permisos finales de la ventanilla única. Se tiran a la basura años intensos de trabajo de coordinación, creación de complejos acuerdos público-privados y burocráticos, promoción del país como destino estable para las inversiones.

A cambio de ello, se dice, se impulsarán "verdaderos proyectos de desarrollo", hablando, seguramente, del Tren Maya, una vía transistmica, la Refinería Dos Bocas, la siembra de millones de árboles, más lo que se acumule. Cuánto daño está generando al desarrollo nacional "desapareciendo" proyectos estratégicos, como el NAIM, cambio de proyectos dibujados sobre las rodillas, como el Aeropuerto de Santa Lucía. Qué deplorable es todo esto; una pesadilla.



**Con o sin permiso**

Paola Virrueta  
@PaolaVirrueta

## No les falta ingenio

• Los rostros de las mujeres que robaron la cartera de otra mujer en un supermercado quedaron grabados.

Ayer en redes sociales se publicó un video en el que se ve cómo tres personas rodean a una mujer para robarle la cartera del bolso en un supermercado: con la ayuda de uno de los carros de compras impiden que ella pueda pasar y en medio de la distracción, una de las ladronas mete la mano en su bolso y en cuestión de segundos toma la cartera.

Lo que no supieron estas mujeres es que todo quedó registrado en las cámaras de seguridad del supermercado y que después de que utilizaron ese *modus operandi*, sus rostros quedaron registrados. Este tipo de robo no es una novedad,

ni tampoco lo es el ingenio que tienen algunos para poder cometer delitos o estafar a otros.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, que analiza delitos como el robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, en 93.2% de los delitos no hubo denuncia, o bien, la autoridad no inició una averiguación previa, y 35.6% de los hogares tuvo al menos un integrante como víctima del delito.



### TAXISTAS AMENAZAN

Integrantes del Movimiento Nacional Taxista anunciaron un paro nacional y el cierre de las principales avenidas de la capital del país el próximo 3 de junio, rechazando nuevamente que plataformas como Uber puedan trabajar en el país en condiciones diferentes a las suyas, según señalan. Por ejemplo, dicen que los taxistas deben pagar una concesión de 40 mil pesos, una licencia y tomar un curso que cuesta más de dos mil pesos y los conductores de aplicaciones no tienen esos tipos de gastos.

Ofrecieron una disculpa, por anticipado, por tener que causar un problema en la libre movilidad de los capitalinos. Pero los taxistas siguen

sin darse cuenta que la calidad del servicio es fundamental y más en una de las ciudades más habitadas del mundo, pero pese a esto, sabemos que pelearán por continuar dominando el mercado.

Recordemos que, del otro lado de la moneda, la semana pasada conductores de Didi, Uber y Cabify protestaron en contra de las nuevas regulaciones de tránsito en la Ciudad de México que prohíben, por ejemplo, que los conductores acepten pagos en efectivo, en una ciudad donde no todos cuentan con una tarjeta bancaria.



### NIÑOS CON CÁNCER

Una buena noticia y un aplauso para los legisladores ya que ayer el pleno del Senado aprobó el dictamen que modifica las leyes Federal del Trabajo, del IMSS y del ISSSTE para otorgar licencias laborales a los padres de niños y adolescentes con algún tipo de cáncer.

La norma establece que los padres podrán ausentarse del trabajo debido a los cuidados médicos de los hijos en los periodos más complejos del tratamiento o de hospitalización, incluyendo tratamientos destinados al alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer avanzado.

La ENVIPE 2018 indica que 35.6% de los hogares tuvo al menos un integrante como víctima del delito.

### Modus operandi

Son tres pasos los que emplean las carteristas en el súper: bloqueo, sustracción y relevo.



# PULSO NACIONAL

**Permanencia.** El Programa Paisano no sólo no debe desaparecer, sino que está obligado a “crecer y multiplicarse como los mexicanos en el exterior”, aseguró el titular del Instituto Nacional de Migración, Tonatiuh Guillén. —Enrique Sánchez



SE DEBE AMPLIAR  
PROGRAMA  
PAISANO  
escanee el código



**Nudo gordiano**  
Yuriria Sierra  
yuriria\_sierra@yahoo.com

## Niños mexicanos

• Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, desde 2007 han sido asesinados más de 16 mil 700 menores.

**Santiago** festejó su primer cumpleaños. Su sonrisa fue capturada en fotografías que serán recuerdo para una familia que hoy lo extraña, porque ya no podrán celebrarle un año más. Nunca. Su vida terminó en brazos de su madre. Hoy descansa en los de su padre, porque fue sepultado con él.

Minatitlán se vistió de luto, lloró las 13 muertes de aquel viernes 19 de abril, pero la de **Santiago** se convirtió en la dolorosa estampa de un país al que le sangran todas sus partes, incluso la que tendría que estar más a salvo. ¿Qué mal puede hacer un bebé de un año de edad? ¿Por qué la saña? Y **Santiago** como el ejemplo más reciente, pero no el único. Porque así como él, a otros 16 mil niños les han dejado de celebrar sus cumpleaños. Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, desde 2007 han sido asesinados más de 16 mil 700 menores. Sólo una de cada

Sólo una de cada 100 carpetas de investigación con niños como víctimas tiene sentencia condenatoria.

**285**

HOMICIDIOS  
DOLOSOS

contra menores de edad se registraron en los primeros tres meses de 2019.

Lastimar la infancia como una manera profundamente ruin de demostrar alcance.

En 2012, ya no sólo eran ejecutados, también torturados, mutilados. 2019, vemos que son incluso rematados cuando yacen ya en el piso, como ocurrió con el pequeño **Santiago**.

Hoy es 30 de abril. En cientos de escuelas en nuestro país se realizarán festivales y eventos para celebrar a los niños mexicanos. Habrá quienes vayan a algún parque, a quienes lleven al cine. En algunas casas incluso llegarán regalos, será un día para festejar ésta, la etapa más rica de la vida, la que se disfruta con más ganas, en la que nos permite soñar sin límites.

Pero festejar a los niños es hoy casi un acto de resistencia, porque la violencia que se vive en nuestro país los pone en riesgo todos los días. Tanto que en los primeros tres meses de 2019 se registraron 285 homicidios dolosos contra menores de edad. Entre enero y marzo pasados, tres niños fueron asesinados cada 24 horas.

Y si no son los homicidios, son también los niños a quienes se les trunca la infancia. Niños que se vuelven adultos forzados por ese mismo clima de delincuencia que mientras a unos los mata, a otros los convierte en delincuentes.

Al menos siete mil menores de edad están hoy recluidos en Centros de Readaptación Social por haber cometido delitos que van desde el robo con violencia hasta homicidio, pasando por la portación de armas y el narcomejido. Esos niños son también víctimas de una estructura social que les ha fallado.

Ojalá que este Día del Niño, más allá de la promesa de un mejor porvenir, podamos dar a nuestros niños la garantía de que éste, su país, pronto volverá a ser esa tierra en la que se permitan construir todos sus sueños.



Foto: Tomada de Twitter @m\_ebrard

SRE

## Condecoran a Qiu Xiaoqi

Marcelo Ebrard, titular de la SRE, informó que el gobierno de México otorgó a Qiu Xiaoqi, exembajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en México, la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda.

# Matan en Jalisco a mando michoacano

SE PRESUME QUE CRIMINALES LO ESPERABAN

El secretario de Seguridad de Zamora acudió a Ocotlán en compañía de su familia; ahí lo mataron

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

ZAMORA, Mich.— El director de la policía de este municipio, Daniel Torres Hernández, fue asesinado en el vecino estado de Jalisco.

El capitán del Ejército fue atacado a balazos la noche del domingo en el municipio de Ocotlán, Jalisco, confirmó el edil de Zamora, Martín Samaguey Cárdenas.

El mando policial se encontraba en su día de descanso en Ocotlán con su familia, en un inmueble en la colonia El Porvenir, lugar hasta el cual llegó un comando armado que le disparó.

Los familiares del capitán no esperaron la llegada de los servicios de emergencia y por sus propios medios lo llevaron a la clínica del Seguro Social, donde los médicos confirmaron su deceso.

Este crimen, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, lo lamentó y aseguró que en Zamora se tienen detectadas varias células delictivas que operan y son a quienes se podría atribuir el homicidio del mando policial.

“Lamento mucho este suceso. Tengo información de que son algunas células que entran también a Zamora y entonces esperaron que el director anduviera por allá y eso lo puso en vulnerabilidad”.



EXIGEN MEJORES CONDICIONES LABORALES

Foto y texto: Miguel García Tinoco

## Protestan policías de cinco municipios de Michoacán

Policías estatales se manifestaron en al menos cinco municipios michoacanos para demandar mejores condiciones laborales; exigen al gobernador Silvano Aureoles frenar supuestos “despidos injustificados” por parte del titular de Seguridad Pública, José Martín Godoy Castro.



Lamento mucho este suceso. Tengo información de que son algunas células que entran también a Zamora y entonces esperaron que el director anduviera por allá y eso lo puso en vulnerabilidad.”

SILVANO AUREOLES  
GOBERNADOR DE MICHOACÁN

## ASESINAN A DOS AGENTES

OAXACA, Oax.— Corporaciones policíacas y agentes ministeriales confirmaron el asesinato por disparos de proyectil de dos agentes de la Policía Vial del Estado en una carretera local cerca de la comunidad de Santa Rosa Caxtlahuaca, municipio de Santiago Juchitahuaca.

Las víctimas fueron identificadas como Rosalba V y Román R, comandante y agente, respectivamente, ambos de la Policía Vial, de la Secretaría de Seguridad

Pública de Oaxaca.

Los cuerpos fueron encontrados alrededor del mediodía de ayer sobre el pavimento de la carretera Santiago Juchitahuaca-Putla Villa de Guerrero, a un costado de la patrulla asignada por la corporación.

El lugar del crimen fue acordonado por la policía municipal para la custodia de la escena e inicio de las indagatorias por parte de la Fiscalía del estado en la región.

— Patricia Briseño

## CONDENAN HOMICIDIO

El gobernador Enrique Alfaro lamentó la liberación de Alexis “N”, *El Chofó*, presunto cabecilla de una célula delincuencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), activa en Lagos de Moreno, y a quien presumiblemente se le atribuye el asesinato del escolta del comisario y de una compañera que resultó con heridas graves y quien está hospitalizada.

“Me da mucho coraje, mientras un montón de jueces ineptos y corruptos están muy contentos en sus casas diciendo que están apegados a la ley y los delincuentes en la calle. ¡Ya no! Ya no, aquí tenemos que entrarle todos”, señaló.

— Adriana Luna

HOY PAGAN A DOCENTES

## Polemiza caso de cuentas de UAEH

Santiago Nieto había dado a conocer que las cuentas de la universidad habían sido desbloqueadas, pero el rector Pontigo lo negó

POR EMMANUEL RINCÓN  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— Una demora de horas en la liberación de cuentas bancarias para pagar salarios a académicos y administrativos de la UAEH enredó a la institución universitaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

Por la mañana, el titular de la UIF, Santiago Nieto, informó en sus redes sociales que algunas de las cuentas bancarias que fueron congeladas a la UAEH serían liberadas “con la finalidad de no afectar a la comunidad universitaria”.

El bloqueo de las cuentas se dio como parte de la investigación que desde febrero pasado se mantiene contra la casa de estudios por operaciones que realizó desde el extranjero por un monto de 152 millones de dólares.

En su tuit, el funcionario añadió que “la Unidad de Inteligencia Financiera desbloqueó las cuentas referentes al pago de nómina y becas



Foto: Emmanuel Rincón

El rector Adolfo Pontigo Loyola (tercero de der. a izq.) se reunió con personal de la UAEH para abordar el tema del pago a maestros.



Me dirijo a toda la comunidad universitaria para notificar a ustedes, tal cual como lo platicamos hoy (ayer) muy temprano en la reunión, se han realizado las acciones suficientes y necesarias para que a partir de mañana (hoy) ellos puedan cobrar el salario correspondiente a la segunda quincena de abril sin ningún problema.”

ADOLFO PONTIGO  
RECTOR DE LA UAEH

de la UAEH. Sin embargo, se continuará con el bloqueo de las cuentas que estén ligadas al lavado de dinero por presuntos actos de corrupción”.

Pese a ello, alrededor de las 18:00 horas, el rector de la UAEH, Adolfo Pontigo, acusó que las cuentas no habían sido liberadas e incluso acusó a Santiago Nieto de mentir y de jugar con la certeza económica y laboral de los

trabajadores universitarios.

Pontigo acusó además falta de seriedad de Nieto, pues señaló que no se ha dado una comunicación oficial y éste se ha limitado a informar sólo a través de sus redes sociales.

Sin embargo, durante la noche, el rector informó que hoy la institución universitaria dará cumplimiento a su obligación patronal con el pago de sueldos.

BREVES

## Niegan solicitud de nuevo juicio a El Chapo

NUEVA YORK.— El fiscal de Distrito en Nueva York, Richard P. Donahue, negó la solicitud de los abogados del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán para repetir el juicio y evitar que sea declarado culpable.

El implicado no tiene derecho a un nuevo juicio, concluyeron las autoridades de EU.

— De la Redacción

## Aplazan caso de Yarrington

CIUDAD VICTORIA.— El juicio contra el exgobernador de Tamaulipas Tomas Yarrington fue aplazado por un juez federal de Texas hasta enero de 2020 y para esa fecha, ante un jurado, enfrentará 11 cargos penales, entre ellos delincuencia organizada, lavado de dinero y diversas modalidades de fraude bancario. Aunque el caso que enfrenta se encuentra radicado en la ciudad de Brownsville, las diligencias se llevaron a cabo en una corte de Houston, Texas.

— Alfredo Peña



## A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación a la petición personal y amistosa que hace el Presidente de la República a Miguel Rincón, presidente del Consejo de Administración y fundador de esta empresa, orgullo de México, señalamos lo siguiente:

1.- Durante los últimos **50 años**, sin importar el color político del sexenio, nuestra empresa ha participado competitivamente en licitaciones públicas abiertas para vender papel a diferentes dependencias del gobierno federal, incluyendo papel para la fabricación de libros de texto.

2.- Para Bio-PAPPEL, el mayor fabricante de papel en México y América Latina, las ventas al gobierno federal **solo representan en promedio el 2% de sus ventas totales**, como se ha reportado en nuestros informes anuales a la Bolsa Mexicana de Valores.

3.- La reciente licitación internacional para la venta de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito la ganó **legítima y competitivamente**, nuestra empresa, con base en las mejores prácticas de transparencia y a las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas establecidas en la convocatoria, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Sector Público.

4.- Para apoyar la **visión de transparencia a prueba de suspicacias** que promueve el Presidente de la República, el Consejo de Administración de Bio-PAPPEL **informa que por esta ocasión apoya su petición y se retira de esta licitación**, sin exigir indemnización alguna al gobierno como corresponde por ley a una cancelación injustificada.

5.- Al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores, se le informa que la empresa no tiene ningún impedimento legal, ni conflicto de intereses alguno para volver a participar en el futuro en cualquier licitación pública del gobierno federal, lo que hará si resulta de su interés, de acuerdo con el Estado de Derecho en México.

Responsable de la publicación:  
Lic. Gabriel Villegas Salazar / Dirección Jurídica Corporativa.

# TODO MÉXICO

**Caen por homicidio de militar en retiro.** La fiscalía del Estado de México detuvo a dos militares relacionados con el asesinato de Sergio Hernández, secretario particular del exjefe del Estado Mayor Presidencial, Roberto Miranda. —Dallia Ramirez

**2 SOLDADOS**

fueron detenidos por la muerte del teniente coronel Sergio Hernández; el móvil del homicidio habría sido robo, según autoridades.



Foto: Imagen Noticias

Las fiestas masivas en Ecatepec siguen, pese a que la violencia en el municipio mexiquense es alta.

ECATEPEC

## Dan hasta la vida por divertirse

POR LUISA MELO  
nacional@gimm.com.mx

Ecatepec, con sus calles, es uno de los lugares más peligrosos del país para las mujeres. El municipio mexiquense es parte de las 11 presidencias municipales con declaratoria de alerta de violencia de género. Los feminicidios y violencia contra la mujer son cosa de todos los días.

Según **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, la semana pasada se dio a conocer el caso de Angélica y Karla, madre e hija quienes fueron a un baile de sonideros en la colonia Jardines de Morelos, en Ecatepec.

Ayer, agentes de Investigación de la Fiscalía Regional detuvieron a tres individuos, los cuales son investigados por su probable participación en el homicidio de ambas.

Durante 2018, Ecatepec fue el municipio con mayor número de feminicidios en el Estado de México. En el transcurso de este año van 21 casos.

Pero ¿cómo le hacen las chicas para llevar una vida normal en medio de tales cifras? ¿Cómo se divierten las jóvenes? Acompañamos a Pam Padilla, una chica estudiante de preparatoria a uno de los lugares que suele frecuentar los

fines de semana: un perreo. “El reggaetón me gusta porque, no sé, como que su ritmo, pero me pega mucho. Es muy rara la semana en la que no voy o el fin de semana que no salgo. Mi seguridad para mí a veces es que llevo un gas pimienta o algún tipo de objeto que a lo mejor pueda dañar a mi agresor. Sí me da miedo, pero Dios la acompaña y ella se sabe cuidar”, afirmó.

Pero los lugares a donde va Pam a divertirse, no siempre son los más seguros.

Por ejemplo en La Real, hace como un mes, los amenazaron y traían pistola.

El fin de semana pasado al lugar llegaron alrededor de 400 personas. Pam y otros cientos de chicas y chicos bailaron y se divirtieron desde las seis de la tarde hasta la medianoche.

Para Jonathan González, organizador del evento, “las chicas son lo más importante, ¿por qué?, pues son las más expuestas a sufrir de acosos por parte de los hombres; contraté seguridad profesional”.

A las 12 de la noche terminó la fiesta. Muchas chicas fueron recogidas por sus familiares. Pam decidió caminar con su amiga y llegaron sanas y salvas a su casa.



Foto: Imagen Noticias

Pam Padilla lleva gas pimienta o algún tipo de objeto para defenderse de probables agresores.

# Coyotes controlan la frontera sur: Trump

LLAMA A CAMBIAR “DÉBILES” LEYES MIGRATORIAS

Insiste en que México se ha convertido en el país más peligroso y le pide resolver el problema

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseveró que los coyotes y los cárteles de la droga controlan totalmente la frontera sur de su país, del lado mexicano.

En Twitter, Trump emitió dos mensajes, uno de ellos donde hace referencia a que los criminales tienen laboratorios cerca de la frontera, donde fabrican drogas para venderlas en Estados Unidos.

En el mismo mensaje, refiere que México se ha convertido “en uno de los países más peligrosos del mundo y que debe erradicar este problema ahora.”

En otro mensaje, aseveró que si los demócratas en el



Foto: AFP/Archivo

Donald Trump aseveró que los criminales tienen laboratorios de droga cerca de la frontera.

Congreso no le dan los votos para cambiar las “débiles, ineficaces y peligrosas leyes de inmigración, (entonces) debemos luchar duro por estos votos en las elecciones de 2020”.

### MEMORÁNDUM

Ayer, Trump ordenó impulsar nuevas normas para cambiar el sistema de asilo en el país que incluirían cobrar una tasa por presentar solicitudes y que

los jueces resuelvan los casos en un máximo de 180 días.

Trump propuso estos y otros cambios en un memorando dirigido al fiscal general de Estados Unidos, William Barr, y al secretario interino de Seguridad Nacional, Kevin McAleenan, a los que instruyó a tomar medidas en un margen de 90 días.

—Con información de EFE

## PIDEN CERCO SANITARIO

Con el propósito de reducir los riesgos de contagio de enfermedades transmisibles, que pudieran llegar a través de los miles de migrantes que atraviesan el país, el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) exhortaron a crear un cerco sanitario en la frontera norte y sur.

El llamado es para que el presidente Andrés Manuel López Obrador gire instrucciones al sector salud para establecer este cerco sanitario en las franjas fronterizas que recibe gran cantidad de migrantes.

Joel Ayala, líder de la FSTSE, señaló que la Secretaría de Salud debe realizar tareas preventivas de cerco sanitario en ambas fronteras para impedir enfermedades contagiosas.

— De la Redacción

LLLEGAN MÁS HAITIANOS

## Imparable, arribo de migrantes a Chiapas

POR GASPAR ROMERO Y PATRICIA BRISEÑO  
Corresponsales  
nacional@gimm.com.mx

TAPACHULA.— Centroamericanos se mantienen concentrados en el paso fronterizo Rodolfo Robles del Municipio de Suchiate, de la frontera de México y Guatemala, para solicitar una visa ante el Instituto Nacional de Migración, y puedan ingresar a territorio mexicano con miras a llegar a Estados Unidos.

Algunos permanecen en el lugar desde hace 20 días, pues han solicitado la visa al gobierno mexicano y éste a la vez les ha dado una ficha sin que les otorgue una fecha exacta para recibir el beneficio. Los migrantes mantienen una fila sobre el puente y lo han empezado a utilizar para secar sus ropas y con ellos están sus hijos.

A la fecha no hay diagnóstico para una nueva caravana, sin embargo, no se descarta la llegada de otro



Foto: Cuartoscuro

Alrededor de 300 migrantes, principalmente haitianos, solicitaron regularizar su estancia en México.

grupo de personas que ingresen a México con la intención de buscar llegar a Estados Unidos; incluso pudieran unirse a las que aún se encuentran en el municipio de Mapastepec y Arriaga, subirse a la Bestia y continuar al interior de la República.

Otros migrantes se encuentran en el interior de la aduana y también esperan les otorgue la visa. Mientras

tanto, cubanos varados en Tapachula solicitan al gobierno de México liberar a sus connacionales y les otorguen garantías y no continúen violando sus derechos humanos.

Ayer, unos 300 migrantes, principalmente haitianos, llegaron a la estación de Tapachula para solicitar su regularización en el país y luego viajar a Estados Unidos.

EL DATO

Centroamericanos se mantienen concentrados en el paso fronterizo Rodolfo Robles de Suchiate, en la frontera de México con Guatemala.

### MUERE SALVADOREÑO

En Oaxaca, un migrante salvadoreño falleció de un infarto, a consecuencia, presuntamente, de la deshidratación y el golpe de calor, resultado de las horas de viaje en la cubierta del tren carguero, popularmente conocido como La Bestia.

De acuerdo con versiones de policías, el extranjero identificado como Elías, de 23 años, pasó varias horas —junto con sus compañeros de caravana— sin ingerir alimento ni agua, lo que derivó en un paro cardíaco fulminante.

## BREVES

### Peñañiel niega daño a la salud por arsénico

Grupo Peñañiel aseguró que los niveles de arsénico detectados en sus aguas minerales no representan un riesgo para la salud, “ya que se encuentran por debajo de los límites permisibles para agua de uso y consumo humano, así como de bebidas saborizadas”.

En un comunicado, dijo que sus productos siempre están apeados a cada una de las normas y regulaciones vigentes y colabora constantemente con autoridades de Profeco y Cofepis.

— De la Redacción



EL ROSARIO

### Grupos armados impiden salida a comuneros

CULIACÁN.— Habitantes de la zona serrana del municipio de El Rosario, al sur de Sinaloa, denunciaron la presencia de grupos armados que les impiden abandonar sus hogares. Se trata de habitantes de las comunidades de La Rastra, las Negras y Azafrán, de donde este mes han abandonado sus viviendas 84 personas, de acuerdo a los reportes oficiales de las autoridades.

—Jesus Bustamante

### Darán licencia a padres de niños con cáncer

Con el voto unánime de 115 legisladores, el pleno del Senado avaló los cambios hechos por la Cámara de Diputados para que las madres y padres de menores de 16 años de edad que padezcan cáncer puedan tomar una licencia temporal con goce de sueldo de hasta 60% de sus ingresos, a fin de que los puedan cuidar, en periodos de uno a 28 días, en un lapso máximo de tres años.

Los senadores enviaron la reforma al Ejecutivo para su inmediata entrada en vigor.

— Leticia Robles de la Rosa

### Linchan a tres en Las Choapas, Veracruz

XALAPA.— Tres personas fueron linchadas en el ejido Playa Santa, del municipio de Las Choapas, tras acusar que pretendían secuestrar a un menor de 13 años.

Los pobladores no quisieron escuchar razones y pese a la presencia policiaca mataron al curandero y a dos de sus acompañantes, quienes sólo habían acudido de paseo a esa localidad, considerada un paraíso en las inmediaciones de la Sierra Madre Central.

— Lourdes López

# QUE UN NIÑO BEBA ALCOHOL,

## NO ESTÁ CHIDO



Infórmate en: [noestachido.org](http://noestachido.org)



Consejo de la Comunicación  
Voz de las Empresas





Foto: Excelsior/Archivo

**L5 con nuevo trazo.** La ampliación de esta línea del Metrobús sufrirá una modificación para que los autobuses lleguen hasta las inmediaciones de la Preparatoria 1 de la UNAM y tenga conexión con La Noria del Tren Ligero.

**450 MIL**

usuarios de Xochimilco se verán beneficiados con estos cambios, señaló el alcalde, José Carlos Acosta Ruiz.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**

EXCELSIOR MARTES 30 DE ABRIL DE 2019



Foto: David Solís

ZÓCALO

### La CDMX tiene nuevo color

Después de que el diseñador estadounidense Lance Wyman visitó la Ciudad de México, el pasado 15 de abril, para presentar la renovada imagen de los sistemas de transporte, el emblema CDMX cambió de negro con rosa a negro con verde, el color institucional de la nueva administración.

SERÁN TRES

## Colectores, en contra de inundaciones

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) construirá tres colectores para mitigar las inundaciones en zonas del norte y sur de la ciudad.

El primero y más avanzado es el Colector Tahel. Tiene un 35 por ciento de avance y servirá para evitar inundaciones principalmente en la colonia Pensador Mexicano, de la alcaldía Venustiano Carranza, y otras como Aragón, de Gustavo A. Madero.

Otro colector, que iniciará obras este mismo año, se ubicará en la zona de Indios Verdes, sitio de la GAM que cada año padece inundaciones.

El tercer colector está en etapa de proyecto ejecutivo y se construirá en Canal de Miramontes, para evitar inundaciones en la zona de Villa Coapa y la Glorieta de Vaqueritos.

Mientras, el Sacmex ya realizó obras para enfrentar la temporada de lluvias que está a punto de iniciar.



Foto: Karina Tejada

Aspectos del avance del colector Tahel.

CONTRA APPS

## Taxistas amagan con paralizar la ciudad

El Movimiento Nacional Taxista amagó ayer con cerrar los accesos viales a la Ciudad de México el próximo 3 de junio, para presionar al gobierno capitalino a que exulse a las Empresas de Redes de Transporte (ERT), como Uber, DiDi y Cabify.

Aseguran que no están de acuerdo con las modificaciones al Reglamento de la Ley de Movilidad.

— Jonás López



Foto: Cortesía: Madrid, integrante de Comecemos

Luego de la emergencia que sucitó la herida de Aidee en el CCH Oriente, la comunidad estudiantil desalojó el plantel, el cual hoy no tendrá actividades académicas, informaron autoridades universitarias.

# Murió tras disparo en su salón

CCH ORIENTE

Aidee, de 18 años, fue atendida en el plantel y luego trasladada al ISSSTE de Zaragoza, donde murió

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Aidee "N", estudiante de 18 años del CCH Oriente falleció ayer luego de presuntamente recibir un balazo dentro del aula en la que cursaba la materia de matemáticas.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) señaló que la herida se produjo a las 16:45 horas; posteriormente, la víctima fue trasladada al hospital del ISSSTE de Zaragoza, donde murió.

En el salón de los hechos, ubicado en el edificio P, la alumna del sexto semestre comenzó a dolerse del costado derecho y luego se desvaneció. En el momento de la emergencia, todo el plantel fue desalojado.



Alumnos del CCH Oriente difundieron preguntas pancartas en las que se advertía que algo sucedería ayer.



Fotos: Especial

Imagen de la víctima tomada de su cuenta de Facebook.

En ese momento arribaron rescatistas del ERUM, quienes diagnosticaron un infarto agudo al miocardio, por lo que fue trasladada al hospital.

La joven acudió acompañada del secretario particular del director del CCH Oriente, quien se identificó como Miguel López Montoya.

La PGJ señaló en un comunicado que "elementos de la Policía de Investigación y peritos realizan las diligencias necesarias para esclarecer cómo ocurrieron los

hechos", sin embargo, hasta el cierre de esta edición aún no estaba claro el móvil.

Algunos alumnos dieron la versión de que, previo al desvanecimiento de Aidee, se escuchó como cuando descorchan una botella. También señalaron pancartas en el plantel advirtiendo que algo sucedería.

Una tía de la víctima, Gilberta "N", dijo anoche a este diario que se encontraba en la agencia del MP IZP 6 y que no podía aventurar alguna causa de la mortal herida.

IZTAPALAPA

## Aseguran león de 2 meses

Un cachorro de león africano albino, de aproximadamente un mes de edad, fue rescatado por la Brigada de Vigilancia Animal. A las 12:43 horas, policías marcaron el alto a un vehículo BMW blanco que circulaba sin placas en Circunvalación y Las Torres, en la colonia Santa María Aztahuacán, logrando asegurar al felino.

— Gerardo Jiménez



Foto: Especial



SALVAJE Y TIERNO  
VISITA NUESTRO PORTAL Y MIRA AL ANIMAL EN VIDEO

APENAS DISCUTIRÁN LA INICIATIVA

## Para la fotocívica falta ley: diputados

Döring y Gaviño señalan que no tiene sustento en la norma de Cultura Cívica de la Ciudad de México

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La aplicación de las fotocívicas que entró en vigor el pasado 22 de abril no tiene sustento legal en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, ni en ninguna otra legislación, afirmaron los diputados locales Jorge Gaviño y Federico Döring.

"Esta es una aberración y un error tan grande como si (Marcelo) Ebrard se hubiera atrevido a inventar el alcoholímetro sin que estuviera plasmado en la ley que te pueden detener por estar manejando borracho", dijo Döring.

El legislador panista recordó que fue el pasado 10 de abril cuando la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Cívica.

De hecho, ayer estaba programada una sesión de comisiones unidas para votar el proyecto de dictamen para reformar dicha ley, pero a última hora se canceló.

"El jueves (la bancada de Morena) va a querer discutir en la sesión del pleno la reforma a la Ley de Cultura Cívica, con la que pretenden darle un marco legal al Reglamento de Tránsito, pero lo tenían que haber hecho al revés: primero se reformar la ley y luego emitir el reglamento; la ley nos dice el qué y el reglamento el cómo", aseveró Gaviño, del PRD.

En la iniciativa de reforma que mandó Sheinbaum al Congreso local aparecen por primera vez los conceptos "trabajo comunitario", así como la facultad del juez cívico para conmutar la sanción por este tipo de actividad; lo mismo que el "sistema tecnológico" mediante el que se registran las multas, entre otros temas.

"La jefatura de gobierno está tomando medidas sin voltear a ver al Congreso, y como en este caso, voltear a ver al Congreso para que le regularice lo que ya

### ELEMENTOS QUE CONSIDERAN ILEGALES DEL REGLAMENTO:

Uso del Sistema Tecnológico (cámaras y programas de cómputo para apoyar seguridad vial y aplicar multas)

El agente de tránsito no puede aplicar multa basado en fotocívica

Que el juez cívico conmute la multa por trabajo comunitario

Restar puntos a la licencia para conducir

Que la Consejería Jurídica supervise el trabajo comunitario del infractor

decidió. Es indigno", aseveró Döring.

Hay conceptos y atribuciones que no existen en la Ley de Cultura Cívica actual, y apenas se incluyeron en el proyecto de dictamen que está previsto analicen hoy las comisiones, en la sesión que tendrán a las 17:00 horas y, de ser aprobado, podría votarse en el pleno el próximo jueves.

Es el caso del concepto de "trabajador comunitario", se trata del infractor que cumplirá su sanción mediante el trabajo en favor de la comunidad. Aparece en el artículo 3 del proyecto de dictamen, así como el concepto de "sistema tecnológico", que consiste en los programas de cómputo y cámaras que captan las infracciones de tránsito.

En los artículos 6, 8, 9 y 10 del Reglamento de Tránsito vigente se establece el número de puntos que una persona puede perder de su licencia o matrícula vehicular, dependiendo de la falta que cometa, lo cual de acuerdo a Gaviño es ilegal: "La licencia es un permiso y no lo pueden degradar o condicionar, sin que una ley lo respalde".

En cuanto a restar puntos a la matrícula vehicular aseveró que esa medida "también es ilegal".



Foto: David Solís

De acuerdo con los diputados de oposición, los sistemas para captar las fotocívicas están fuera del marco legal.



## VIDEOVIGILANCIA

Cuauhtémoc,  
a la cabeza  
en incidentes

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los incidentes que fueron reportados en el último trimestre de 2018 por las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México —como delitos de alto impacto, faltas cívicas, emergencias, urgencias médicas y servicios— fueron un total de 449 mil 926.

Por alcaldía, destacan Cuauhtémoc, con 19 mil 396 incidentes, seguida de Gustavo A. Madero, con 16 mil 400; Venustiano Carranza, con 14 mil 190 y Tlalpan, con 11 mil 780 incidentes captados.

El C-2 Norte que contempla a las alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, e Iztacalco concentró un total de 37 mil 295 incidentes.

Los días que más se capturaron incidentes fueron los lunes, con 36 mil 49 incidentes, seguido de los viernes, que registraron 34 mil 168 casos, y en tercer lugar los jueves, con 33 mil 260.

Conforme a una estadística elaborada por el Sistema de Videovigilancia del Gobierno de la Ciudad de México, en el horario que captó mayor número de sucesos fue entre las 9:00 y las 11:00 horas, con 17 mil 104 incidentes.

El segundo horario es al mediodía, con 16 mil dos, seguido por las 15:00 horas con 15 mil 18 incidentes.

Cabe destacar que las 00:00 horas es el horario en que menos incidentes fueron captados con seis mil 713 casos.

Entre octubre y diciembre de 2018 también fueron captadas 37 mil 892 urgencias médicas y 19 mil 628 emergencias por accidente, fugas de gas, incendios varios, fenómenos naturales, incendio de vehículos y explosiones.

El tiempo promedio de respuesta para la atención de cada incidente fue de dos minutos con 56 segundos.

# 449

MIL

incidentes capturaron las videocámaras de vigilancia entre octubre y diciembre de 2018.



Foto: Mauricio Hernández

PERALVILLO  
Motociclista  
choca y muere

El conductor de una motocicleta que conducía a exceso de velocidad chocó contra la cortina metálica de una óptica y murió.

El accidente ocurrió la madrugada de ayer en la avenida Ingeniero Alfredo Robles Domínguez esquina con Tetrassini, en la colonia Peralvillo de la alcaldía de Cuauhtémoc.



Capital  
político

Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

Sale a la luz opacidad  
del gobierno

• El hecho de que, accidentalmente, se haya encontrado un contrato "oculto" de 10 millones de pesos hace dudar si no habrá más de estos papelitos.

El contrato por diez millones de pesos que el Metro otorgó a la empresa Social Media DS, SC, para que maneje sus redes sociales durante nueve meses, abrió la caja de Pandora de la opacidad en el gobierno capitalino.

Y es que no solamente este contrato permanece oculto al escrutinio público, sino casi todos los de la actual administración, cuyas páginas de transparencia permanecen vacías en cuanto al rubro de contratación y servicios.

La Ley de Adquisiciones obliga a los entes públicos a presentar información cada tres meses, cosa que en la actual administración no ha ocurrido y más de uno quisiera saber por qué.

Si se ha gastado, es derecho ciudadano saber cuánto

y en qué, nomás para estar seguros de hacia dónde se van los impuestos.

El 6 de marzo pasado, **Florencia Serranía** decidió otorgar un contrato para pagar un millón 100 mil pesos mensuales a una empresa privada por el manejo de sus redes sociales hasta diciembre próximo.

Allá ella si el poco dinero del Metro se lo quiere gastar en eso, pero al menos hubiera disfrazado de concurso esa adjudicación directa, nomás para taparle el ojo al macho, pues no cumple con nada de lo que marca la Ley de Adquisiciones.

Las faltas a la citada legislación podrían derivar incluso en la destitución de la funcionaria, sin contar las acciones legales que tendría que reservarse el gobierno hasta el término de las investigaciones.

Pero como **Florencia** tiene la vara alta en la Jefatura de Gobierno, nadie duda que será protegida desde allá y que no pasará a más, pues entre los integrantes de la 4T no tienen por qué meterse el pie.

De cualquier forma, el hecho de que, accidentalmente, se haya encontrado un contrato "oculto" de 10 millones de pesos hace dudar si no habrá más de estos papelitos que comprometan recursos públicos en estas mismas condiciones.

Es decir, que se hayan otorgado arbitrariamente contratos de todo tipo no sólo en el Metro, sino en todo el gobierno, sin que la ciudadanía pueda acceder a esa información, por la sencilla razón de que no es pública.

Seguramente las peticiones ciudadanas a través de Transparencia aumentarán para exigir al gobierno que informe cómo y en qué se están gastando los impuestos, y si cumplió con la ley para asignar contratos o se los está dando a los cuates.

Dicen que en el gobierno central ya se están poniendo las pilas para poner todo en orden, lo difícil será hacer que cuadren las fechas de las firmas de los contratos, con el inicio de las obras y los servicios, no sea que apenas se pongan a redactar los papeles.



## CENTAVITOS

Un punto muy delicado tocó el diputado perredista **Víctor Hugo Lobo**, al señalar que, tras la cancelación de las estaciones infantiles por parte del gobierno, han aumentado las agresiones sexuales contra niñas. Dice que eso indican las cifras oficiales, y es que en la mayoría de los casos los agresores son gente del entorno familiar. Un tema delicado que habrá que analizar bien.

# Tras desalojo hay 2 cautivas

## COLIMA, COLONIA ROMA

Denuncian que las autoridades soldaron una puerta; acusan a una madre y a su hija de esconderse para evitar el desahucio

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México investiga los hechos en los que dos mujeres, madre e hija, de 42 y 16 años, respectivamente, quedaron cautivas tras ser soldada la puerta de su domicilio ubicado en la colonia Roma, donde se escondieron para evitar un desalojo el pasado viernes 26 de abril.

En esa fecha, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se presentaron en los predios marcados con los números 11, 13, 15 y 16 de la calle Colima casi esquina con Cuauhtémoc para liberar a las dos mujeres, sin embargo la madre decidió que ambas se quedarán en el inmueble, presuntamente por temor a sufrir algún daño a su integridad física.

El agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial Cuauhtémoc Siete inició una indagatoria por el delito de privación ilegal de la libertad personal y dio intervención a policías de investigación, así como a personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, quienes recabaron evidencias para elaborar los dictámenes correspondientes que permitan esclarecer la situación y deslindar responsabilidades.

Durante la noche del



Foto: Mauricio Hernández

Alrededor de 20 familias desalojadas en la calle de Colima, en la colonia Roma se reunieron el domingo con autoridades capitalinas.

## BLOQUEAN INSURGENTES

Un grupo de vecinos de la colonia Roma se manifestó ayer contra la construcción de un edificio de 12 pisos y 58 departamentos en Insurgentes 364, por lo que cerró el entronque entre Insurgentes y Baja California Eje 3 Sur.

Los afectados, quienes portaban mantas, señalaron que la constructora Arel no ha cumplido con las medidas de Protección Civil ni con los requisitos administrativos necesarios para edificar el inmueble con muros Milán, también conocidos como muros diafragma, que ha provocado afectaciones a 33

familias que habitan en los predios colindantes.

Los vecinos se manifestaron por más de una hora con la intención de visibilizar el problema que existe y ejercer presión ante las autoridades para que se revise el proceder de la constructora.

Ante la falta de acciones por parte de las autoridades y su preocupación, los quejosos colocaron sellos con la leyenda "clausurado" en la entrada de la construcción y mostraron sus mantas a los automovilistas, mientras la policía desviaba el tránsito.

— De la Redacción

domingo el subsecretario de Gobierno Félix Arturo Medina Padilla acudió al lugar del desalojo para dialogar con las mujeres atrapadas.

En el sitio encontró a las personas —alrededor de 20 familias— que fueron desalojadas con sus pertenencias sobre la banqueta.

Luego de dialogar por

teléfono con la mujer atrapada y ante la negativa de ésta para dejar el inmueble, Medina Padilla se dirigió a los vecinos para ofrecerles la realización de una mesa de diálogo para encontrar una solución a su problema y dar continuidad a la denuncia interpuesta por privación ilegal de la libertad.

## CICLISTAS, MÓNICA PRADO

Leí en su columna que un ciclista, estoy segura que responsable, se sentía agredido por los automovilistas. Yo soy automovilista e igualmente me siento agredida por los ciclistas y motociclistas, todos los días veo a muchos sin casco, en sentido contrario, adelantando y zigzagueando entre coches, sin luces (ciclistas) y circulando también a una velocidad muy baja en carriles que son de mayor velocidad. La semana pasada, estando en alto, un grupo de ciclistas, muy equipados, se pasaron el alto y se metieron al Periférico. Así como hay un límite de velocidad, también hay un mínimo para circular. No se puede circular a 30 km en el Periférico y otras vías. Todos tenemos que cumplir el Reglamento de Tránsito y tener sentido común cuando no se especifique. Doña Mónica, tiene usted toda la razón. Todos participamos y todos debemos contribuir. Yo soy ciclista de montaña, no tengo el valor ni (afortunadamente) la necesidad de andar en bicicleta en el tránsito de la ciudad y se me enchina la piel al ver a los ciclistas manejar agresivamente y no a la defensiva.

## TOSTADO

¿Cuánto debe tostarse el pan?  
No hasta que se vea negro, y no por el sabor, sino por los poros contaminantes. Una investigación publicada por *The Age* descubrió que

cuanto más quemado se encontraba el pan, más alto era el nivel de acrilamida, una toxina notoria que causa cáncer. De hecho, la tostada más crujiente contenía alrededor de 19 veces más acrilamida que el pan ligeramente tostado. El principal asesor científico de la organización sugirió que el pan se debe tostar hasta el "color más claro aceptable", con sólo un minuto menos de diferencia. Otro de los contaminantes caseros en el que nunca pensamos, a lo mejor hasta ahora.

## HIELO

¿Cuánto tiempo se debe aplicar hielo a una lesión muscular?

Nada. En 1978, el Dr. Gabe Mirkin publicó un documento para el tratamiento para las lesiones musculares, en el *The Sports Medicine Book*, que presentó lo que se conoce como el método RICE: rest, ice, compress, elevate, o sea: descanso, hielo, compresión, elevación. Ahora el Dr. Mirkin argumenta que si bien la hinchazón es desagradable de observar, también es una inflamación parte de la respuesta natural del sistema inmunitario humano a las lesiones y que "cualquier cosa que reduzca su respuesta inmune (como el hielo) también retrasará la curación muscular". Ahora el Dr. Mirkin recomienda un método RICE modificado que sólo consiste en reposo, compresión y elevación. ¿El método RE.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

## WI-FI

¿Qué quiere decir Wi-Fi?

Resulta que Wi-Fi es sinónimo de... nada. Wi-Fi es una marca registrada de Wi-Fi Alliance (con motivos únicamente de mercadeo), anteriormente conocida como Wireless Ethernet Compatibility Alliance. Vale la pena señalar que mientras muchas personas escriben "wifi", Wi-Fi es la ortografía oficial.

## OSTRAS

¿Las ostras están aún vivas cuando las como? No quieres comer una ostra muerta, cruda. Idealmente, las ostras deben mantenerse vivas hasta el momento justo antes del consumo. El corazón está justo al lado del músculo aductor inferior, por lo que, en la mayoría de los casos, separar la carne de la concha la mata. Dicho esto, comer ostras muertas no necesariamente te va a enfermar. Pero a partir

del momento en que todo muere, comienza a descomponerse. Unas pocas horas van a hacer nada. ¿Unos pocos días? Yo paso, gracias.

Por cierto unos investigadores franceses descubrieron que dos tipos de ostras en la bahía de Arcachón, en el suroeste de Francia, estaban significativamente más abiertas durante las lunas nuevas y más cerradas cuando la Luna estaba llena. Además, las ostras podían distinguir la diferencia entre el primer cuarto de la Luna y el tercer cuarto de la Luna, y eran significativamente más abiertas (casi un 20%) en el segundo. Así que no sólo a las suegras les afecta la Luna llena.

## PIEL

¿El polvo de la casa qué es?

La mayoría de las partículas de polvo en su casa están hechas de piel muerta.

# Chapultepec regala sonrisas

## LA HORMIGA Y EL ZOOLOÓGICO



POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Ciudad de México ofrece diversas alternativas para celebrar a los niños.

Dos opciones gratuitas se ubican en el Bosque de Chapultepec, una de ellas es La Hormiga y la otra, el zoológico.

La Hormiga es un parque cuyos juegos infantiles son diferentes, pues están diseñados para desarrollar las aptitudes físicas y mentales de los niños.

Tiene juegos de escalada de red, columpios y tirolesas.

En La Hormiga los festejos por el Día del Niño una de las actividades principales es la escalada de árboles con arneses y cuerdas.

Gracias a lo que disfrutan en este parque, los menores conocen la técnica para escalar y la importancia que tiene el cuidado de los árboles.

La Hormiga tiene servicio de martes a domingo de las 9:00 a las 18:00 horas y el acceso más cercano es por la puerta de La Quebradora.

"Es la segunda vez que vengo, pero el parque está muy bonito, hay muchos árboles, los niños se divierten mucho, hay actividades que hacer como, por ejemplo,



Foto: Elizabeth Velázquez

Los niños ya no piden trompos ni carritos, sino tecnología.

## OLVIDAN LA TRADICIÓN

Con las nuevas tecnologías y la falta de convivencia de los padres con sus hijos se han desplazado los juguetes tradicionales como yoyos, trompos, baleros, canicas, muñecas y títeres, así lo manifestaron artesanos en el Mercado de la Ciudadela.

"No quieren juguetes porque no saben jugar. Los papás ya no les enseñan, ahorita estamos con la tecnología que los entretiene.

Les dan celulares, computadoras o tablets y ya no hay convivencia", indicó María Cruz, artesana de Paracho, Michoacán.

Los juguetes tradicionales han sobrevivido por ser un atractivo para los turistas. "Compré un juguete, está muy bonito y celebro que aún los hagan", dijo Chepo, de origen cubano.

— Erika de la Luz

ahorita que estuvieron escalando", dijo Luis Madañana, un padre de familia.

El Zoológico de Chapultepec es otra opción gratuita para festejar a los menores. Además es un lugar obligado para los turistas.

En estas vacaciones han recibido hasta 60 mil visitantes diarios.

Muchos acuden a conocer a la jirafa nacida recientemente.

"Está muy agradable todo, hay muchos animales. Nosotros ya lo habíamos visitado antes, venimos del estado de Chiapas y nos parece una opción muy recomendable para todos los niños", dijo Robin Sánchez, padre de familia.

Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales San Andrés Cholula, Puebla.  
Emplazamiento a la tercera interesada Mercedes Gutiérrez Lozano.  
EDICTO  
En los autos del juicio de amparo número 2433/2018, promovido por Emma Cabrera Díaz, contra actos del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla y otra autoridad, consistentes en la falta de llamamiento al juicio sucesorio intestamentario 1119/1996, en cumplimiento al auto de cuatro de abril de dos mil diecinueve, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días naturales, por única ocasión, en el "Diario Oficial de la Federación" y en los periódicos "El Sol de Puebla", "Excelsior", "El Universal" o "Reforma", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2º, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de garantías.  
San Andrés Cholula, Puebla, 4 de abril de 2019.  
A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
LIC. MARTHA CECILIA BARRERA JIMÉNEZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO COATZACOALCOS, VER.  
EDICTO  
Roxana Galindo Guerrero y Héctor Manuel Cuevas Gerardo. (Terceros Interesados)

En cumplimiento auto de once de marzo de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo 372/2017-III, promovido por Jorge Antonio Vázquez Puch, contra actos del contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con sede en esta ciudad y otras autoridades, consistente en el auto de formal prisión de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado en la causa penal número 66/2016-IV, emitida por la autoridad responsable; la ejecución de la ficha señalética; así como la orden de reaprehensión; se ordenó en el presente juicio de amparo el emplazamiento por edictos a los terceros interesados Roxana Galindo Guerrero y Héctor Manuel Cuevas Gerardo, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de circulación nacional, (ejemplo: Excelsior, El Universal, etcétera), así como en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

Notifíquese. Así, lo proveyó el licenciado Roberto Blanco Gómez, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, quien firma ante Claudia Ortiz Espinosa, Secretaria que autoriza y da fe. "FIRMAS RÚBRICAS".

Coatzacoalcos, Veracruz, a 11 de marzo de 2019.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz.  
Lic. Claudia Ortiz Espinosa.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO COATZACOALCOS, VER.

Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales. San Andrés Cholula, Puebla.  
EDICTO  
Emplazamiento a la tercera interesada Aurora Sánchez Pérez.  
Presentes.  
En los autos del juicio de amparo número 2434/2018, promovido por Javier Pineda Benitez, contra actos del Juez Primero de lo Civil de Huejutzingo, Puebla y otra autoridad, a quien reclama el auto de veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente 1173/2017 del índice del Juez Primero de lo Civil de Huejutzingo, Puebla, y al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los siguientes diarios "Excelsior", "El Universal" o "Reforma", con apoyo en los artículos 27, fracción III inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Queda a su disposición en este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.  
San Andrés Cholula, Puebla, dos de abril de dos mil diecinueve.  
A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
LIC. LUIS GABRIEL VILLAVENCIO RAMÍREZ.

Atentamente  
Luis Daniel Tapia Torres  
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Estados Unidos Mexicanos PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
EDICTO  
"José Iván García Hernández y Edgar Ernesto Alonso Pérez.

En autos de la causa 266/2016-III, que se instruye contra Domingo Pérez Jiménez alias "El Mingo" y Vicente Jiménez Gómez alias "El Cash", por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se dictó un acuerdo en el que, atendiendo a que se desconoce su domicilio actual, se ordenó notificarlos por medio de edicto, para que se presenten debidamente identificados ante este Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las diez horas del siete de mayo de dos mil diecinueve, para el desahogo de una diligencia de carnos procesales en la que tendrán intervención."

Cintalapa de Figueroa, Chiapas, 26 de marzo de 2019.

Atentamente  
Estela García Beltrán,  
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, en funciones de Juez de Distrito, , en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que regula la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por autorización de la Comisión de Carrera Judicial, en sesión celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, según el C.C./JST/6779/2018, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

Atentamente  
CUERNAVACA, MORELOS, 15 DE MARZO DE 2019.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS  
JOSÉ ISRAEL NÚÑEZ BARRERA.

Al margen un sello con el escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Sexto de Distrito en el Edo. de Morelos.  
EDICTO  
Al margen un sello con el escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.  
Omar Aragón Vivanco, en el lugar donde se encuentre: Amparo Indirecto 1461/2018

En los autos del juicio de amparo 1461/2018-III, promovido por el señor Hilda Yazmin Villagómez Paniagua, contra actos de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos., reclamando: "la denegación de justicia por la Junta Especial Número Dos de la local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, por no desahogar la totalidad de las pruebas ofrecidas por las partes en los términos y temporalidades que señala la Ley Federal del Trabajo"; juicio de amparo que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del Lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villeros Deportivos, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se le ha señalado con el carácter de parte tercero interesada y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo conforme a su artículo 2º, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este órgano judicial copia de la demanda de amparo de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de junio de dos mil diecinueve. Fijese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, 15 DE MARZO DE 2019.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS  
JOSÉ ISRAEL NÚÑEZ BARRERA.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales Tijuana, B.C.  
EDICTO  
Emplazamiento a la persona moral tercero interesada: The Bank of New York Mellon, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple

En este juzgado se encuentra radicado el amparo 452/2018-B, promovido por Karla Guadalupe Cervantes Martínez, de propio derecho, contra actos del Juez Octavo de lo Civil, con residencia en Ciudad de México, y de otra autoridad, en el que sustancialmente se reclama la falta de llamamiento al juicio especial hipotecario 1461/2012, así como sus consecuencias; juicio en el cual se ordenó emplazar por EDICTOS a la razón social tercero interesada The Bank of New York Mellon, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, haciéndole saber que podrá presentarse, por conducto de su representación, dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo.

Tijuana, Baja California, 2 de abril de 2019

Atentamente  
Luis Daniel Tapia Torres  
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Estados Unidos Mexicanos PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
EDICTO  
"José Iván García Hernández y Edgar Ernesto Alonso Pérez.

En autos de la causa 266/2016-III, que se instruye contra Domingo Pérez Jiménez alias "El Mingo" y Vicente Jiménez Gómez alias "El Cash", por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se dictó un acuerdo en el que, atendiendo a que se desconoce su domicilio actual, se ordenó notificarlos por medio de edicto, para que se presenten debidamente identificados ante este Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las diez horas del siete de mayo de dos mil diecinueve, para el desahogo de una diligencia de carnos procesales en la que tendrán intervención."

Cintalapa de Figueroa, Chiapas, 26 de marzo de 2019.

Atentamente  
Estela García Beltrán,  
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, en funciones de Juez de Distrito, , en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que regula la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por autorización de la Comisión de Carrera Judicial, en sesión celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, según el C.C./JST/6779/2018, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

Atentamente  
Estela García Beltrán,  
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, en funciones de Juez de Distrito, , en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que regula la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por autorización de la Comisión de Carrera Judicial, en sesión celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, según el C.C./JST/6779/2018, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

Atentamente  
Estela García Beltrán,  
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, en funciones de Juez de Distrito, , en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que regula la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por autorización de la Comisión de Carrera Judicial, en sesión celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, según el C.C./JST/6779/2018, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.



Foto: Excelsior/Archivo

REPORTAN 80 CASOS DE ENERO A ABRIL

## Más bullying, a los de primaria

El mayor número de incidentes, en escuelas públicas, indicó el Consejo Ciudadano

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los alumnos de nivel primaria son los que más sufren bullying, informó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México en el marco del Día del Niño.

De acuerdo con reportes telefónicos recibidos a través de la Línea de Seguridad 5533-5533, de enero a la fecha, se han recibido 80 llamadas para pedir apoyo y reportar casos de bullying.

De éstas, el 45 por ciento refirieron que el acoso se dio en primarias; 35 por ciento en secundarias; 10 por ciento

# 48

POR CIENTO

de los incidentes reportados ante el Consejo Ciudadano fueron por violencia física y agresiones.

# 29

REPORTES

culminaron en la solicitud de pláticas en temas de acoso escolar, *cutting*, suicidio, manejo emocional y violencia

en preescolar y el porcentaje restante en los niveles medio superior y superior.

La mayoría de las problemáticas reportadas se presentaron en escuelas públicas,



En esta estrategia no sólo hablamos con los estudiantes, sino también con los padres de familia, con los encargados de la crianza y con los docentes".

**SALVADOR GUERRERO**  
TITULAR DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA

con 86 por ciento, mientras que en las particulares fue de 14 por ciento.

La violencia física ocupa el 48 por ciento de los reportes, la psicológica, el 20 por ciento; la verbal, 15 por ciento; la exclusión social, siete por ciento; la cibernética, cinco por ciento y la sexual, tres por ciento.

De los 80 reportes recibidos, 29 culminaron en la solicitud de pláticas en temas de acoso escolar, sexualidad, *cutting*, suicidio, manejo emocional, derechos humanos, violencia en el noviazgo y prevención de adicciones.

La alcaldía que más llamadas registró fue Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa y Venustiano Carranza; mientras que las que tienen menos reportes son Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Guerrero Chiprés indicó que el Consejo Ciudadano ha fortalecido su presencia en planteles de educación básica mediante la estrategia denominada Construyendo Espacios de Convivencia Positiva, para fortalecer la cultura de paz y desarrollar estrategias de intervención basadas en la mediación y solución pacífica de conflictos.

"En esta estrategia no sólo hablamos con los estudiantes, sino también con los padres, los encargados de la crianza y los docentes. Consideramos fundamental que la familia fomente los valores positivos y que los estudiantes comprendan que las prácticas negativas afectan la convivencia", destacó.

COLEGIO NACIONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS, A.C.  
CONVOCATORIA  
En base a los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de los Estatutos vigentes del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A.C., se convoca al Comité Ejecutivo Nacional a la Asamblea General, a las 16:00 horas del día 1º de mayo de 2019, en el Salón Olmeca del World Trade Center, ubicado en Montecito # 38 Col. Nápoles, C.P. 03810 Ciudad de México con el siguiente:

ORDEN DEL DIA  
1. Lista de Asistentes  
2. Instalación de la Asamblea  
3. Nombramiento de Escrutadores (2)  
4. Lectura del Acta Anterior  
5. Presentación de la relación del Programa de Actividades 2019 Mtro. Carlos Carmona Zetina  
6. Entrega de Nombramientos al Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Directivo  
7. Asuntos Generales.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 13, la Asamblea General Ordinaria, se considerará legalmente integrada en la primera convocatoria, cuando a la hora señalada, se cuente con la asistencia del 50% más uno de los socios. Y en segunda convocatoria se considerará legalmente integrada la Asamblea General, media hora después de la primera con el número de socios que asistan, considerando sus acuerdos como plenamente válidos.

"Por la Odontología Mexicana"  
Ciudad de México, abril 12 de 2019  
Mtro. Carlos Carmona Zetina  
Presidente

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales Tijuana, B.C.  
EDICTO  
Emplazamiento al tercero interesado: Ángel Martínez Rodríguez

En los autos del juicio de amparo 1915/2017-E, promovido por Ricardo Mendoza Aroa y otros, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en Mexicali, y de otros, en el cual sustancialmente reclama: la resolución de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, en el que se dejó insubsistente la resolución de sobreseimiento dictado en la causa penal 308/2016; se ordenó emplazar al tercero interesado Ángel Martínez Rodríguez, por EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo, ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión al tercero interesado de referencia.

Atentamente.  
Tijuana, B.C., 7 de marzo de 2019

Gilberto Javier Camacho Muñoz  
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California.

EDICTO  
Auto dictado este Juzgado, expediente número 390/2016, relativo a las Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (MEDIDA PROVISIONAL PARA LA DECLARACION DE AUSENCIA), promovidas por MIRELA LARRAGA MARTINEZ, KAREN AMOR FRANCO LARRAGA y JESUS EDUARDO FRANCO LARRAGA, ordena notificar la resolución emitida con fecha 14 de febrero 2019 dos mil diecinueve, cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. - Este Juzgado fue competente para conocer del trámite de las presentes diligencias.

SEGUNDO. - Procedió la vía de jurisdicción voluntaria en que se siguió el trámite de estas diligencias.

TERCERO. - Se estimó fundada y procedente la petición de los comparecientes y en consecuencia, se declaró en forma la ausencia del señor JESUS FRANCO RODRIGUEZ para los efectos legales; a lo que hay lugar.

CUARTO. - Una vez que cace operatividad la presente resolución, se ordena publicar los puntos resolutivos de la presente en tres veces en los periódicos del Estado, en el periódico El Sol de San Luis los cuales se editan en la capital del Estado, en el periódico El Excelsior que se edita en la Ciudad de México y en el periódico El Mañana que se edita en esta Ciudad, con intervalo de quince días, ambas publicaciones se registrarán cada año, hasta que se declare la presunción de muerte, lo anterior, toda vez que el dispositivo por los artículos 621 y 623 del Código Civil del Estado.

QUINTO. - Se hace del conocimiento de las partes que la sentencia pronunciada en el presente asunto estará a disposición del público cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, en virtud de que no existió oposición por las partes para que sus datos personales se incluyeran en la publicación, sin perjuicio de la protección que otorga que al respecto opera a su favor.

SEXTO. - Notifíquese personalmente.

Cal. Vides, S.L.P., a 07 de marzo de 2019.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SILVIA CAROLINA HERRERA GUERRERO.

Para su publicación en tres veces en los periódicos del Estado de San Luis, los cuales se editan en la capital del Estado, en el periódico El Excelsior que se edita en la Ciudad de México, y el periódico El Mañana que se edita en esta Ciudad.

AVISO NOTARIAL  
LILIANA MENDOZA HERRERA, Notaria Interina de la Notaría Pública número 10 diez, de la cual es Titular el Licenciado Roberto Mendoza Nava, con residencia, en Calle Benito Juárez No. 9 nueve, Colonia Salliteroa, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notaria10diez@prodiy.net.mx. de Chalco, México, hago Constare:

ALICIA RAMOS GUZMÁN, ANGELINA RAMOS GUZMÁN Y YOLANDA RAMOS GUZMÁN, declaran la Sucesión Intestamentaria, a bienes de ANA MARIA GUZMÁN ROMERO, según Escritura número 47,923 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES, del Volumen Ordinario número 967 NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, de fecha 1º de mayo de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.

Señalando las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, para recibir la testimonial.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

SESENTA Y SIETE, de fecha 1º de mayo de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

Publíquese en detención a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

# DONACIONES NACIONALES COLECCIONALES NACIONALES 2019



**#COLECCIONALES  
NACIONALES  
2019**

DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA DONA DONA DONA DONA  
DONA DONA DONA DONA DONA DONA  
DONA DONA DONA DONA DONA DONA  
DONA DONA DONA DONA DONA DONA  
DONA DONA DONA DONA DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA  
DONA DONA

[cruzrojamexicana.org.mx](http://cruzrojamexicana.org.mx)

**LA  
CRUZ  
ROJA  
TE  
LLAMA**



**LA CRUZ ROJA TE LLAMA**

**Sarampión sigue al alza.** El número de casos de sarampión en Estados Unidos alcanzó un nuevo récord de 704 en lo que va del año, informaron las autoridades de salud. De los casos, tres por ciento presentó neumonía, mientras que el nueve fue hospitalizado.

**Vigilan**  
EL DATO  
Hasta el momento, no se ha registrado ninguna muerte como parte del brote actual de la enfermedad.

4

AGRESIONES

de índole sexual cometió el maestro de educación física Joaquim Benítez en un colegio

ESPAÑA

**Condenan a profesor por abusos**

BARCELONA.— La Audiencia de Barcelona condenó ayer a 21 años y nueve meses de cárcel a un profesor de educación física de un colegio de los Maristas de Barcelona por los delitos de abusos sexuales.

Joaquim Benítez, quien admitió los hechos, fue declarado culpable por su conducta "perversa y odiosa" entre los años 2006 y 2009, en los que abusó al menos de cuatro menores de entre 12 y 14 años, y se le impuso una multa de 120 mil euros, de la que es responsable la Fundación Champagnat, propietaria de las escuelas Hermanos Maristas.

Tras la notificación de la sentencia, el profesor permanecerá en libertad.

— EFE



Foto: AP/Archivo

CASA BLANCA

**Deja cargo fiscal pilar de la trama rusa**

EFE

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Una vez más, hay movimientos en el gabinete de Donald Trump.

Ayer, renunció el viceministro de Estados Unidos, Rod Rosenstein, uno de los pilares de la investigación de los presuntos vínculos con el mandatario y la inteligencia de Moscú.

La salida del funcionario supone la consecuencia de la conclusión de esas pesquisas y pone punto final al desencuentro entre el fiscal y la Casa Blanca.

Durante más de dos años, esa investigación, dirigida por el fiscal especial Robert Mueller, ha sido motivo de enfrentamientos entre Trump y el Departamento de Justicia, hasta el punto de que el mandatario ha atacado en numerosas ocasiones a Mueller, Rosenstein, al FBI y al extitular de esa cartera, Jeff Sessions, despedido por el presidente en noviembre.

Rosenstein quedó a cargo de una pesquisa que puso en manos de Mueller, un profesional de gran prestigio que había dirigido el FBI durante presidencias tanto republicanas como demócratas.

Tras eso, la Casa Blanca perdió el control sobre la investigación.



Foto: AFP

REFORMA EDUCATIVA Y DE SALUD

**Estudiantes encienden Honduras**

TEGUCIGALPA.— La policía de Honduras arrojó bombas lacrimógenas a miles de personas que realizaron manifestaciones y bloquearon carreteras, para protestar contra las reformas educativas y sanitarias aprobadas por el Congreso.

— AFP

DIFUNDE VIDEO

**Reaparece el líder del yihadismo**

EFE

global@gimm.com.mx

EL CAIRO.— El líder del grupo Estado Islámico reapareció en un video por primera vez en cinco años.

Abu Bakr al Bagdadi, el terrorista más buscado del mundo tras conquistar Siria e Irak en 2014, afirmó: "la batalla del islam contra los cruzados (Occidente) es larga".

Esto, pese a la derrota del grupo terrorista en Siria en marzo pasado y que el califato ha sido eliminado territorialmente.

Nacido en 1971, Al Bagdadi se atribuyó el asesinato de miles de civiles por motivos religiosos y, mediante castigos como la lapidación, decapitaciones y de arrojar a sus víctimas desde edificios.

Además, impuso en sus dominios un régimen teocéntrico y usos y costumbres.

La grabación, cuya veracidad no ha sido comprobada, fue difundida por internet desde un paradero desconocido.

En el video de 18 minutos, el hombre apareció sentado con las piernas cruzadas sobre un cojín y afirmó que el EI "se vengará" en nombre de sus miembros asesinados.

Se muestra con una larga barba gris que parecía teñida hablando lentamente.

**CRONOLOGÍA DEL TERROR**

**2003**

Bagdadi se une a fuerzas insurgentes tras la invasión de EU en Irak.

**Junio 2014**

Bagdadi se proclama líder del califato del Estado Islámico de Irak y Levante

**Octubre 2016**

Una coalición internacional lanza una ofensiva contra el grupo yihadista.

**2019**

Fuerzas árabe-kurdas logran recuperar el último reducto terrorista.

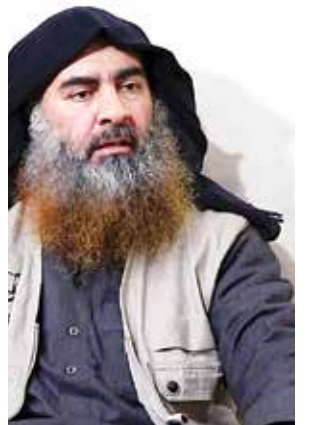


Foto: AP

# Quiere gobernar solo

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



LA ESPAÑA QUE QUIERES/♥

El líder del PSOE, Pedro Sánchez (cen.), acompañado de la cúpula del partido durante una reunión ayer en Madrid.



Hay respaldo más que suficiente para ser el timón de este barco e intentar que la cultura de colaborar se abra paso en la política española."

**CARMEN CALVO**  
VICEPRESIDENTA DE ESPAÑA



Buscamos un proyecto autónomo. Podemos negociar con todos los grupos, hay que buscar acuerdos".

**JOSÉ LUIS ÁBALOS**  
MINISTRO DE FOMENTO

EFE

global@gimm.com.mx

MADRID.— Un día después de las elecciones que ganaron, los socialistas adelantaron que intentarán gobernar sin alianzas a través de pactos puntuales.

Esto, a pesar de que carecen de la mayoría de escaños en el Parlamento.

La vicepresidenta de España, Carmen Calvo, afirmó en que su formación apuesta por gobernar en solitario, sin una coalición, gracias a la estabilidad que le dan los 123 diputados en el Congreso (sobre un total de 350).

"Hay respaldo más que suficiente para ser el timón de este barco. El PSOE tiene el objetivo de hablar con todo el mundo para que la cultura de colaboración se abra paso en la política española", afirmó.

En la misma línea insistió el número dos del PSOE, José Luis Abalos, quien dijo que buscan un proyecto autónomo sin necesariamente una coalición. Sin embargo, reconoció su voluntad de negociar "con todos los grupos".

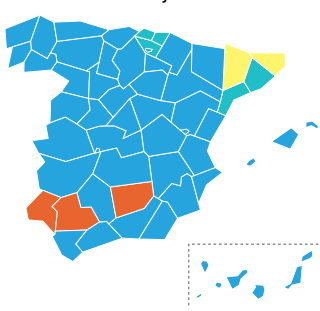
El domingo pasado, el PSOE logró la victoria con

**Líderes socialistas plantean un mandato sin alianzas tras su victoria en las elecciones**

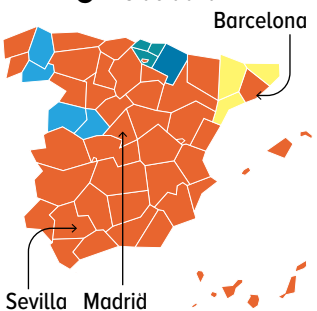
**RESULTADOS POR PROVINCIA**

Partidos que ganaron en cada elección

2016 26 de junio



2019 28 de abril



- PSOE Socialistas
- Partido Popular Derecha
- Podemos y aliados Izquierda radical
- ERC Independentistas catalanes
- PNV Nacionalistas vascos moderados
- NA+ Coalición regional en Navarra, derecha

Foto: AFP/Fuente: AFP

28.7 por ciento de las preferencias. Es su primera victoria nacional desde 2008.

Con los comicios, se abre la posibilidad de que el partido de Pedro Sánchez pacte con el izquierdista Unidas Podemos, que logró 42 escaños, los cuales, sin embargo, no son suficientes para tener la mayoría de 176.

Otra opción es pactar con Ciudadanos, quien se convirtió en la segunda fuerza política. No obstante, su líder Albert Rivera, atacó severamente a Sánchez durante las campañas.

Aún están pendientes las elecciones europeas de mayo, para que los partidos inicien las negociaciones.



El precandidato demócrata, Joe Biden, durante un mitin en Pensilvania, ante unos 500 seguidores de clases trabajadoras.



MANTÉNGASE INFORMADO  
COBERTURA COMPLETA  
EXCELSIOR.COM.MX/GLOBAL

Foto: AFP

INICIA CAMPAÑA

# Joe Biden promete unir a EU

AFP

global@gimm.com.mx

PITTSBURGH.— En su primer acto de campaña rumbo a la candidatura demócrata, el exvicepresidente Joe Biden, uno de los demócratas favoritos en la carrera a la Casa Blanca, prometió unir a Estados Unidos.

"Si alguien puede vencer a Trump en 2020, va a suceder aquí", dijo el exnúmero dos de Barack Obama ante unos 500 seguidores en Pensilvania, donde nació.

Para el acto, eligió a un grupo de sindicalistas y trabajadores.

El líder demócrata confrontó al presidente Donald Trump, y lo acusó de desvirtuar los valores del país.

Sonriente y vestido con una camisa azul, el demócrata habló de sus orígenes modestos, de los que se siente orgulloso, y afirmó que luchaba por la "dignidad" y el "respeto" a los trabajadores.

Pensilvania es uno de los estados que en 2016 dio su apoyo a Trump por un

sentimiento de descenso social.

"Los banqueros de Wall Street y los directores ejecutivos no construyeron Estados Unidos, ustedes construyeron Estados Unidos, gente común de clase media", dijo en el salón Teamster Local.

La última encuesta publicada por ABC News y The Washington Post dan a Biden un 17 por ciento de intención de voto. Mientras que su principal rival partidario, Bernie Sanders, recibe un 11 por ciento.



Fotos: AP y AFP

## INDONESIA

## Bajo el agua

YAKARTA.— Las inundaciones y deslizamientos de tierra generados por las fuertes lluvias del fin de semana en el suroeste de Indonesia ocasionaron la muerte de 29 personas, el desplazamiento de 12 mil, 13 desaparecidos y daños materiales en viviendas, escuelas y carreteras.

— Notimex



## Down Under

David Engel  
global@gimm.com.mxLest We Forget,  
para que no olvidemos

- El Día ANZAC representa la memoria hacia quienes han servido a Australia.
- Hoy también es una condena al odio que aqueja en todo el mundo.

Las guerras tienen la singular característica de evidenciar lo mejor y lo peor de los seres humanos. Nada figura de manera más prominente en la memoria colectiva de la humanidad. No obstante, a lo largo de la historia, la gran mayoría de las víctimas de las guerras, combatientes y civiles por igual, han muerto sin ser objeto de reconocimiento alguno por su valentía y sacrificio. Sus experiencias individuales figuran fugazmente, sepultadas bajo la engañosa gloria que concedemos a aquellos momentos históricos de triunfo o derrota que apagaron sus vidas. A veces vemos sus nombres entre los de miles más, con frecuencia inscritos en monumentos de guerra, agrupados en una suerte de abstracción a la que se busca dotar de corporalidad de manera cómoda mediante alusiones a los restos del "soldado desconocido".

El pasado jueves 25 de abril se conmemoró el Día ANZAC, el cual rememora el desembarco de tropas australianas y neozelandesas en Galipoli, el 25 de abril de 1915.

Esta terrible acción militar, en la cual se perdieron cientos de miles de vidas de las fuerzas del Commonwealth británico, francesas y turcas, fue sólo una de muchas durante la calamidad que fue la Primera Guerra Mundial, pero dejó una huella imborrable en los australianos y los neozelandeses que perdura hasta hoy en día. La valentía de quienes formaron parte de la Unidad de Ejército Australiano y Neozelandés (ANZAC, por sus siglas en inglés) le dio identidad a nuestras dos naciones, las cuales

apenas habían emergido al inicio del siglo XX. Hoy en día, el Día ANZAC significa mucho más que Galipoli. Le brinda a los australianos y a los neozelandeses la oportunidad de recordar a todos aquellos quienes durante las décadas subsiguientes han servido a nuestros países no sólo durante guerras sino también en operaciones de mantenimiento de la paz alrededor del mundo. Sobre todo, nos brinda la oportunidad de reflexionar acerca de la gran tragedia que es el conflicto humano y el impacto que tiene en todos, inclusive en quienes en el pasado llegamos a referirnos como nuestros enemigos.

Como mi amigo y colega de Nueva Zelanda, el embajador Mark Sinclair, enunció elocuentemente durante esta conmemoración, el Día ANZAC nos brinda una pausa para también recordar a quienes han sido víctimas del mismo odio que ha dado lugar a guerras a lo largo de la historia, pero que hoy en día con frecuencia da lugar a la brutal cobardía del terrorismo.

Los monstruos que perpetran actos bárbaros tales como los recientes ataques en Christchurch y en Colombo quizás se consideren a sí mismos héroes, pero nadie es más merecedor de ser relegado al olvido que ellos. No obstante, debemos recordar a sus víctimas, al igual que a esos héroes genuinos, ya sean soldados ANZAC o no, quienes ayudaron a forjar la historia a base de sudor y sangre sin buscar moldearla a su imagen.

Lest We Forget

Espero sus comentarios en [downunder.mexico@dfat.gov.au](mailto:downunder.mexico@dfat.gov.au) o en Facebook y Twitter como [@AusEmbMex](https://twitter.com/AusEmbMex).

## ATENTADOS DE PASCUA

## De mirreyes a terroristas anticristianos en Sri Lanka

AFP  
global@gimm.com.mx

COLOMBO.— Eran dos hermanos hijos de un rico comerciante que durante el día estudiaban y por la noche se iban de fiesta en un ostentoso coche. Hoy nadie entiende cómo se convirtieron en kamikazes y participaron los atentados en Sri Lanka el Domingo de Pascua.

Una casa blanca de dos plantas donde se registró una de las ocho explosiones era el hogar de los hermanos Ilham e Inshaf Ibrahim. Dos treintañeros que ayudaban a su padre en la gestión de su comercio de especias, y también de una fábrica de alambre de cobre.

Ambos se convirtieron en kamikazes, y presuntamente fueron los que murieron en los ataques en los que murieron 253 personas.

253

PERSONAS

murieron en los ataques terroristas, según el saldo final de las autoridades del país

## Muere un bebé en AL cada 3 minutos

## ALERTA UNICEF



Los países de la región no garantizan la prosperidad y supervivencia

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

El nivel de fallecimientos en los niños de América Latina y el Caribe es alarmante.

De acuerdo con el informe Panorama 2018 de la situación de los niños y niñas en América Latina y el Caribe, en la región un niño menor de cinco años muere cada tres minutos, es decir, 187 mil niños y niñas al año.

De ellos, la mitad perece en los primeros 28 días de vida, lo que viola el precepto de que todos los niños y niñas de AL sobreviven y prosperan.

Además, 5.1 millones de pequeños menores de cinco años sufren desnutrición crónica.

"Las poblaciones rurales, periurbanas, indígenas y afrodescendientes sufren más la pobreza y sus consecuencias", detalló el reporte de la organización que atiende a 193 millones de niños en América Latina.

Mientras que 3.9 millones de menores dentro de este rango de edad tienen sobrepeso.

"En muchos países, el progreso ha sido desigual y



Foto: Reuters/Archivo

193

NIÑOS,

niñas y adolescentes viven en los países de América Latina, de acuerdo con cifras de Unicef

## EL PANORAMA



• Todos los niños deben tener oportunidades equitativas.



• Cerca de 3.6 millones de niños no asisten a la escuela primaria.



• El nacimiento de 2.7 millones de bebés no se ha registrado.



• Todos los menores deben estar protegidos contra la violencia.

## INFANCIA EN PELIGRO

CARACAS.— Al menos 327 mil niños y niñas venezolanos viven como migrantes y refugiados en Colombia. Con lo que su salud, acceso a la educación, protección y bienestar están en peligro, según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La situación económica y política del país sudamericano ha provocado que cerca de 3.7 millones de personas hayan migrado a Brasil, Colombia, Ecuador, Perú u otros

países de la región.

"En un momento en el cual el sentimiento antiinmigrante está creciendo en todo el mundo, Colombia ha mantenido sus puertas abiertas a sus vecinos de Venezuela", dijo Paloma Escudero, directora de comunicación de Unicef tras su visita a Cúcuta.

Más de 130 mil niños y niñas venezolanos están matriculados en distintas escuelas de Colombia. DPA

todavía hay un número significativo de niños desfavorecidos y excluidos que continúan encontrando barreras de acceso a servicios sociales y de protección. América Latina y el Caribe continúa siendo una de las regiones más desiguales del mundo", expresó Unicef en el informe.

Ante esto, el organismo que depende de Naciones Unidas recomendó a los gobiernos fortalecer políticas públicas y programas con un enfoque que promueva la equidad.

## ABDICACIÓN

## Termina era imperial en Japón

Hoy deja su cargo el emperador Akihito, de 85 años, debido a su edad avanzada

EFE  
global@gimm.com.mx

TOKIO.— Hoy, con la abdicación imperial, Japón concluye la era Heisei (paz) del emperador Akihito, el periodo más pacífico que ha tenido el país en su historia reciente. Y abrirá al día siguiente la era Reiwa (bella armonía) con el sucesor Naruhito, en el primer relevo en vida en el Trono del Crisantemo en dos siglos.

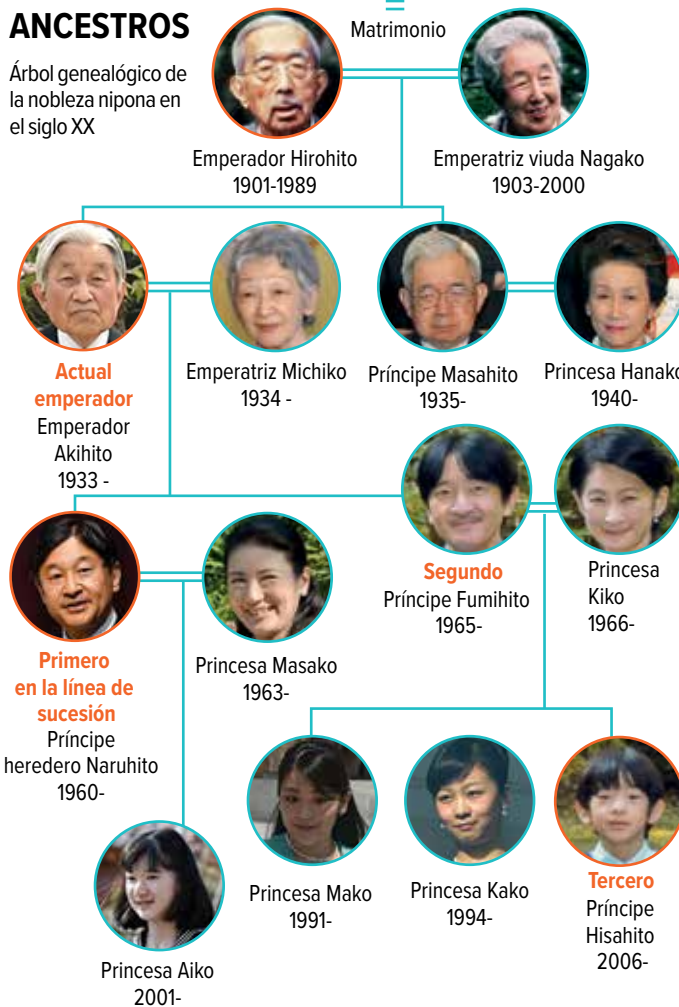
La última vez que hubo una abdicación imperial en Japón fue en 1817.

Los emperadores de entonces no solían superar los 40 años al frente del Trono.

Por su parte, Akihito, de 85 años, anunció el 8 de agosto de 2016 que por su avanzada edad y su quebrantada salud le resultaba difícil cumplir con sus funciones. En la ceremonia participará el primer ministro Shinzo Abe.

## ANCESTROS

Árbol genealógico de la nobleza nipona en el siglo XX



Fuente: AFP



## Presencia

Rusia tiene instalaciones militares en y alrededor de Murmansk, cerca de su frontera con Noruega.

## NORUEGA

## Descubren cetáceo espía de Rusia

AP  
global@gimm.com.mx

OSLO.— Noruega fue encontrada una beluga que portaba un arnés con soporte para una cámara GoPro, así como una etiqueta que la ubicaba en San Petersburgo, Rusia.

Joergen Ree Wiig, de la Directiva Noruega de Pesca, dijo que la frase "Equipo San Petersburgo" estaba escrita en el arnés. Audun Rikardsen, profesor de Biología Ártica, dijo que sospecha que la Marina rusa esté involucrada.

**Buscan ganador.** El jurado del Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2019 inició las deliberaciones para decidir un ganador entre las 29 candidaturas de catorce nacionalidades enviadas a esta edición. Entre las más destacadas se encuentran el Museo del Prado, con motivo de la celebración de su bicentenario, y la agencia fotográfica Magnum. (EFE)



**BREVES**

**FRANÇOIS COLBERT**  
**Observa retos en gestión cultural**

México enfrenta tres retos fundamentales en materia cultural: contar con recursos suficientes para generar diferentes actividades, así como la competencia y la reinención, estimó ayer el gestor cultural canadiense François Colbert, uno de los pioneros en la materia.

“Pero eso no es exclusivo de México; en todas partes del mundo hay pocos espacios para la cultura y en la medida que tengamos más herramientas para gestionar las artes, las instituciones podrán funcionar mejor”, expresó durante una charla en el Aula Magna de la Universidad Panamericana (UP), campus Mixcoac.

Explicó que lo más importante es comprender los desafíos que plantean la cultura y las artes en la elección de estrategias de marketing, para generar inquietud entre el público y lograr que asista a los espectáculos, aunque reconoció que México ha avanzado en este ámbito en los últimos años y es notoria la creatividad con la que se usan las redes sociales.

— Notimex

**EL DATO**

**PARTICIPACIÓN**

en el panel *Retos de la mercadotecnia para las organizaciones artísticas*, en la UP.

**ALISTAN TERNA**  
**Elegirán otra batuta**

Luego de que Lucina Jiménez, directora del INBA, determinara el cese de Srba Dinić como director artístico de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes (OTBA), anunció ayer que su próximo titular emergerá de una terna que será presentada en los próximos días.

Reconoció que aún no se fija el sueldo para el nuevo director, por lo que éste tendrá que ser analizado. En 2013 Dinić se convirtió en director artístico de la OTBA, pero en noviembre pasado su contrato ya no fue renovado.

— Notimex

# ELOGIAN SU PROSA CRÍTICA

**EDGAR ALLAN POE**

**Circula en México el primer volumen con ensayos, reseñas y artículos dispersos que escribió el autor estadounidense**

JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

Con la publicación de *Edgar Allan Poe. Ensayos completos I*, la editorial Páginas de Espuma revela la faceta como ensayista del autor estadounidense.

En dichos textos, Allan Poe (1809-1849) escribió un análisis meticuloso sobre su poema *El cuervo*, críticas agudas sobre su oficio, señalamientos a la intelectualidad

británica de su tiempo y sobre el rol de la crítica literaria que encumbró a viejos *bestsellers*.

Poe publicó su prosa crítica desde 1835 —a los 26 años—, y hasta su muerte.

Lo más asombroso de este ejercicio crítico en sus textos es el gran dominio literario y bien informado que tenía sobre la producción literaria de la época.

“Como se ve, el mundo periodístico no le era nada ajeno, y en él polemizó, ensalzó, atacó y hasta creó proyectos de publicaciones, como una que diseñó en Pensilvania”, dice a *Excelsior* el escritor y traductor español Antonio Rivero Taravillo.

“Es cierto que Allan Poe tenía conocimientos pasmosos no sólo sobre la tradición de

la lengua inglesa, sino también de otras literaturas, por ejemplo, la española y estaba muy al corriente de lo que se publicaba en la Inglaterra de su época y fue temprano celebrador del talento de Charles Dickens, sin ir más lejos”, añade.

Y explica que esta compilación contará con tres tomos en total, los cuales sumarán un elevado número de páginas, “dada la cantidad de ensayos y reseñas que Poe escribió. Los hay sobre autores célebres y también sobre otros hoy desconocidos y no por ello menos interesantes”.

“Diría que estos textos críticos fueron un pasatiempo, una manera de ganar dinero o un ejercicio para plasmar sus reflexiones sobre ciertos temas? “Fue un poco de todo eso, pero fundamentalmente se convirtió en la manera de ganarse la vida. A menudo con privaciones, con algunos descalabros empresariales, Poe se dedicó al

periodismo literario, y con esta labor a destajo pudo cumplir con dos objetivos: procurarse unos ingresos y dar rienda suelta a sus preocupaciones literarias”.

¿Qué revelan estos ensayos? “Que todo gran escritor es a su vez un crítico, de manera explícita o no. Poe lo fue al por mayor y en sus juicios nos revela mucho de sus propios gustos e intereses. No leeríamos hoy a un crítico de la primera mitad del XIX si los méritos propios como escritor de obra original no avalaran sus opiniones y al mismo tiempo dialogaran con estas”.

**HACER DINERO**

Rivero Taravillo explica que en estos volúmenes se compilan textos que Poe escribió sobre autores conocidos y otros no tanto, como: Charles Dickens, Elizabeth Barrett, Daniel Defoe, Henry Duncan, Eurípides y Thomas Moore, entre otros.

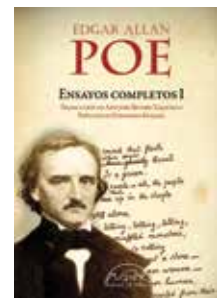
¿Cómo fue que Poe logró acumular un conocimiento tan enciclopédico y mantenerse actualizado en una época donde era difícil estar al día en las novedades editoriales? “Fue un lector incansable, un estajanovista *avant la lettre*. Bebía, se dio a excesos, y al mismo tiempo, vivió siempre entregado a su vocación, que era a su vez su destino. Estuvo bien que fuese expulsado de West Point, en lo que él se esforzó cuanto pudo. El ejército estadounidense perdió un oficial mediocre y la literatura ganó un genio”.

¿Por qué Poe era un observador severo con la crítica literaria de su tiempo? “Porque fue un inconformista nato, que es condición *sine qua non* para el gran artista. Siempre puso en tela de juicio las opiniones y creencias recibidas, así fueran sobre los problemas de la prosodia o sobre el prestigio de determinados autores”.

Por último, el ensayista y biógrafo de Luis Cernuda, refirió el ensayo *Filosofía de*

la *composición*, donde Poe desmenuza la elaboración de *El cuervo* y afirma que no hay accidentes en la cocina literaria.

“Ahí Poe exagera. No parece verosímil tal nivel de planificación y tan fría toma de decisiones. Lo cierto es que pone el foco en algo que suele olvidarse por el escritor menos consciente: que hace falta oficio, técnica, que la literatura no es la mera expresión de ideas o sentimientos sino una construcción de palabras donde se deja poco al azar. Mejor dicho: sobre el azar, de lo que podríamos llamar inspiración, hay que imponer el orden, ejercer un control, pues el mismo caballo puede desbocarse si no se controlan sus riendas o llevármolos donde queremos si sabemos montarlo.”



**TÍTULO:** Edgar Allan Poe. *Ensayos completos I*  
**AUTOR:** Edgar Allan Poe  
**EDITORIAL:** Páginas de Espuma, 2019; 522 pp.

¿Qué opina sobre las ideas de Poe en torno a la necesidad de hacer una lectura total del texto en un momento donde se lee de forma fragmentaria? “Es cierto que hace falta recuperar la concentración en un mundo en el que las distracciones abundan. El efecto acumulativo tiene su importancia, y la dispersión tiene como consecuencia una de las cosas que arruina el efecto que pueda tener la obra: la creación de una atmósfera envolvente”.

¿Coincidiría con la manera como Poe señala la efectividad de un poema largo, donde incluso asevera que la *Iliada* pudo no ser un poema popular? “Sí, estoy de acuerdo, y más desde la perspectiva actual. Lo extenso es el fondo de un paisaje en el que nos importan más los detalles, el trazo fino que el grueso. Tendemos a seleccionar, y de hecho la literatura es eso: una selección y por ende no esperamos que en una novela se nos cuente todo”, dice.



La compilación sumará tres volúmenes con ensayos, reseñas y textos críticos del autor estadounidense.

Ilustración: Horacio Sierra

**A 500 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO**

## Investigadores rastrearán ADN de Leonardo da Vinci

**Especialistas estudian restos del pintor italiano**

EFE  
expresiones@gimm.com.mx

ROMA.— Dos investigadores italianos descubrieron un mechón de pelo atribuido al genio renacentista Leonardo Da Vinci (1452-1519), en una colección privada de EU.

Según los registros, los expertos consideran que es posible utilizarlo para rastrear su ADN, afirmó el director del Museo Ideal de Leonardo en Vinci, Alessandro Vezosi, quien estuvo acompañado por la historiadora Agnese Sabato.

“Hemos descubierto y recuperado un mechón de pelo de Leonardo. Y con otro resto

suyo, esta extraordinaria reliquia permitiría seguir buscando su ADN”, añadió.

El pelo de Da Vinci será mostrado por primera vez al público en una rueda de prensa, en Vinci, programada para el jueves 2 de mayo, día en el que se conmemorarán los 500 años de su muerte.

En dicha rueda de prensa también se mostrarán los

documentos que confirmarían la “antigua procedencia francesa” del cabello, para luego ser inaugurada la exposición *Leonardo Vive* con motivo de la efeméride.

En opinión de Sabato, el descubrimiento es “el elemento que podría concretar sus investigaciones sobre los familiares del genio, quien murió sin hijos y que

se encuentra sepultado en el castillo de Amboise (centro de Francia).

Además, tanto Agnese Sabato como Alessandro Vezosi recordaron que desde 2016 ya se ha hablado sobre la existencia de descendientes vivos de Leonardo en línea indirecta, en concreto de su padre Piero y su hermano Domenico.

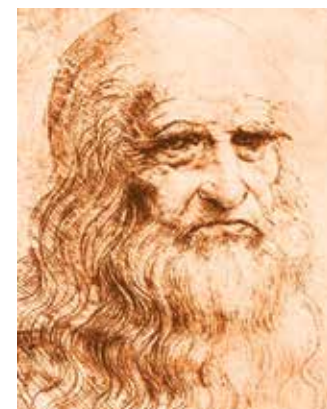


Foto: Especial  
Alistan los festejos por el 500 aniversario luctuoso de Da Vinci.

# Llevar al teatro los efectos del maltrato

**NIÑOS CHOCOLATE, DE JAIME CHABAUD**



La compañía Mulato Teatro prepara el reestreno de una obra que hurga en temas como la esclavitud y el maltrato infantil

NOTIMEX  
expresiones@gimm.com.mx

Con el montaje de la obra de teatro *Niños chocolate*, del dramaturgo mexicano Jaime Chabaud, la directora escénica Marisol Castillo aseguró que se busca abordar la otra cara de la infancia, aquella que materializa su maltrato e inhumana explotación laboral.

Así lo explicó en entrevista, donde aseguró que una de las líneas de trabajo de la compañía Mulato Teatro es visibilizar la afrodescendencia que existe en México y una exploración sobre el tema de la esclavitud que viene desde la Nueva España.

Actriz y directora escénica, Castillo mencionó que *Niños chocolate* no es una historia de ficción alegre ni de final feliz ni un cuento rosa, sino una visión cruda, contundente y realista “del maltrato, la explotación y el trabajo infantil que tiene lugar en todo el eje ecuatorial africano, concretamente, en las plantaciones de cacao ahí asentadas.

Entrevistada en las instalaciones de Mulato Teatro en Ticumán, localidad perteneciente a Tlaltizapán, uno de los 36 municipios del estado de Morelos, señaló que la mano esclava infantil es el tema de esa obra.

“¿Qué pasa en torno a esas plantaciones? Se secuestran y se venden niños, por eso realizamos una profunda investigación”, explicó la creadora escénica.

“La idea es mostrar la realidad del maltrato infantil, tema que no es exclusivo de África, sino que toca a todo el mundo”, explica.

“Cabe señalar que en el contexto de América Latina, México es un ejemplo de esto, dado que en



Foto: Cultura UNAM

**REESTRENO.** La reposición de la obra *Niños chocolate* está programada para el 18 de mayo en el Teatro Sergio Magaña de la Ciudad de México, los sábados y domingos a las 13:00 horas.

la actualidad, en entidades como Chiapas y Oaxaca se vive un alto grado de abuso hacia los infantes; ahí, todavía se venden y se compran niños a pie de carretera”, lamentó.

La obra muestra que esas manos infantiles son esclavizadas en las plantaciones de Costa de Marfil y Ghana, de donde proviene aproximadamente 60 por ciento de la producción mundial de cacao.

“Son chicos de entre siete y 14 años que son vendidos por sus familias, casi siempre nativos de Togo, Níger, Burkina Faso y Malí, donde se comercia no sólo con niños, sino también con niñas”, aseveró.

### CRUDEZA INFINITA

En *Niños chocolate*, aparecen personajes como Fatao, Niabba y Kuwame, de siete, nueve y 13 años de edad, respectivamente.

La obra es muy cruda, por eso se recomienda para público de 10 años en adelante, cuando ya entienden la trama, y se les abre una puerta hacia ese tema.”

*Niños chocolate* se



### Funciones

La obra de teatro está dedicada al público de 9 años en adelante y prepara su reestreno con 10 funciones.

estrenó hace dos años en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario (CCU), en coproducción con Teatro UNAM, tuvo una recepción crítica muy positiva por parte del público. “Durante los dos meses de temporada, siempre hubo sala llena y los comentarios fueron favorables”, recordó la actriz y directora escénica.

Recordó que durante el preestreno “abrimos un debate y un señor del público agradeció la función, argumentando que él estaba ‘peleado con el teatro’ desde hacía 10 años, debido a la carencia de propuestas escénicas de calidad, que le tocara el alma, el corazón y la piel y

la cuestionara en su calidad de ser humano. Sin embargo, la puesta lo había conmovido”, dijo.

Por todas estas razones, *Niños chocolate* ya prepara una nueva temporada en el Teatro Sergio Magaña de la Ciudad de México, a partir del sábado 18 de mayo durante 10 funciones todos los sábados y domingos a las 13:00 horas.

La expectativa, aseguró, es llegar al mayor público posible para continuar despertando conciencias entre los espectadores.

En la obra actúan Marisol Castillo (Niabba), Fabrina Melón, Cecilia de los Santos y Ricardo Zárraga (Thomas), acompañados por la música en vivo de Guillermo Siliceo y Eduardo ‘Lalo Jaranas’ Castellanos, bajo la dirección de Alberto Lomnitz.

La trama se ubica en un plantío de cacao en medio de la selva; en ese espacio los tres personajes son seguidos por Thomas, un hábil y concipio reportero, quien desea hacer un reportaje mientras se escucha un fondo musical que utiliza instrumentos de la región.



Foto: Especial

### BALLET INFANTIL

## Rompe expectativa audición de danza

El bailarín Isaac Hernández celebró el éxito de las pruebas para integrar el ballet que encabezará su padre en Guadalajara

NOTIMEX  
expresiones@gimm.com.mx

El bailarín Isaac Hernández, ganador del premio Benois de la Danse en 2018, informó que participaron al menos 783 niños en las audiciones que se llevaron a cabo para ingresar a la Escuela Municipal de Ballet de Guadalajara, la cual es dirigida por su padre, Héctor Hernández.

En entrevista expresó su felicidad por la respuesta positiva a la convocatoria para formar parte de la primera generación de bailarines dirigidos por su padre en dicha escuela y que se acerquen a su sueño para practicar en un programa enfocado a la danza clásica.

“Mi padre realizó audiciones para la nueva escuela de Ballet Municipal en Guadalajara, en donde se presentaron 783 niños a la audición y me siento increíblemente feliz de que esto esté sucediendo en México; no puedo pensar en ningún otro lugar del mundo donde tantos niños y niñas estén recurriendo al ballet para tener una oportunidad

en la vida”, expresó el bailarín mexicano a través de sus redes sociales.

De acuerdo con la convocatoria lanzada a principios de abril para aspirantes de siete a 17 años, las audiciones se llevaron a cabo del 10 al 17 de abril en el gimnasio Municipal Río de Janeiro.

La escuela, que se inaugurará formalmente el día de hoy, forma parte de una estrategia integral para acercar de manera gratuita el arte a niños y jóvenes del municipio y como herramienta para prevenir y combatir la inseguridad a través del deporte y la cultura.

“A partir de mañana, #LaCiudadDanza y tú podrás ser parte de ello. Asiste con tus peques a la inauguración de la Escuela Municipal de Ballet de Guadalajara en el Parque Río de Janeiro, ubicado en Monte La Luna 630, colonia San Marcos, Guadalajara”.

De acuerdo con la convocatoria, ésta será la primera escuela de ballet gratuita en Guadalajara, la cual está “pensada en impulsar el desarrollo de nuestros jóvenes y niños, buscando fomentar en ellos los valores que distinguen a la danza clásica, con esfuerzo, dedicación, disciplina, fuerza, talento, belleza y arte”.

### AÑO 2021

## Gobierno mexicano se disculpará con la comunidad china por abusos

Además de exigir disculpas a España por la Conquista, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que en el año 2021 se disculpará por los abusos cometidos contra minorías en México, incluyendo a la comunidad china. Dicha historia data de principios del siglo XX, cuando una comunidad de poco más de 700 chinos, que vivía en la ciudad de Torreón, fue atacada por fuerzas revolucionarias, asesinando al menos a 303 personas, tal como lo relata el escritor mexicano Julián Herbert en *La casa del dolor ajeno*.

### EDIFICIO HISTÓRICO

## Rescatan mansión de Victor Hugo

DE LA REDACCIÓN  
expresiones@gimm.com.mx

Fue reabierto la Casa Hauteville, en donde el escritor francés Victor Hugo escribió su obra cumbre, *Los Miserables*.

Así lo reportaron agencias de información en París, luego de que recibiera trabajos de mantenimiento durante los últimos 18 meses, los cuales estuvieron a cargo de la asociación París-Museos –el propietario de la casa– y François Pinault, el propietario del grupo Kering.

En esta casa el poeta y dramaturgo también escribió *Los trabajadores del mar*, *El hombre que ríe*, *La leyenda de los siglos* y *El teatro en libertad*.

La mansión consta de cinco plantas coronadas por un mirador, en donde domina el caso antiguo de Saint Peter Port y la bahía de Havelet. El espacio está íntegramente reformado y decorado por el poeta



CASA HAUTEVILLE  
VICTOR HUGO  
Un recorrido fotográfico por el interior del espacio



Foto: AFP

**REABIERTA.** Fueron concluidos los trabajos de restauración que desde hace 18 meses se realizaban en el edificio con valor literario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA NO. 26/2019

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx), y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESFAL-065-258/2019 se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Caracter y Descripción	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo	
1 Partida	30 de Abril de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 02 de Mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	13/Mayo/2019 12:30 horas	17/Mayo/2019 11:00 horas	24/Mayo/2019 11:00 horas	27/Mayo/2019 A partir de las 17:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Suministro de material de curación.	1	1	Lote	No Aplica	\$2,800.00

No. de Licitación, Caracter y Descripción	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
1 Partida	30 de Abril de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 02 de Mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	09/Mayo/2019 11:00 horas	15/Mayo/2019 11:00 horas	23/Mayo/2019 11:00 horas	24/Mayo/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Instalaciones	Costo de las Bases
1	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas	260	Pieza	No Aplica	\$2,800.00

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 30 DE ABRIL DE 2019

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



# LO QUE CUALQUIER PICKUP QUIERE SER DE GRANDE.

## NUEVA CHEVROLET CHEYENNE®



Cuando te propones conquistar el "Off-Road", con el poder y tecnología de la nueva Chevrolet Cheyenne® Trail Boss 2019, encuentras nuevos caminos.

**FIND NEW ROADS™**

**CHEVROLET**



Consulta especificaciones técnicas de Chevrolet Cheyenne® en Chevrolet.mx o con tu distribuidor autorizado Chevrolet®. Las fotografías mostradas son de carácter ilustrativo. Las marcas, de manera enunciativa más no limitativa, Cheyenne® y Chevrolet®, así como sus respectivos logotipos son propiedad de General Motors, LLC. y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.